

Proyecto

“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE

Informe de resultados

AL 30 DE JUNIO DE 2023

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO	7
1 INTRODUCCIÓN	11
1.1 Antecedentes del proyecto	11
1.2 Objetivos del Proyecto	13
1.3 Componentes del Proyecto	13
1.3.1 Componente 1: Fortalecimiento de la gobernanza de SINACTI a través de la mejora de sus instituciones	13
1.3.2 Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores prioritizados	14
1.3.3 Componente 3: Fortalecimiento de la vinculación academia-industria	15
1.3.4 Componente 4: Gestión del Proyecto	16
1.4 Financiamiento del Proyecto.....	16
2 Progreso del Proyecto	19
2.1 Componente 1: Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI a través de la mejora de sus instituciones	19
2.1.1 Subcomponente 1.1: Fortalecimiento del SINACTI	19
2.1.2 Subcomponente 1.2. Descentralización de la CTI	30
2.2 Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores prioritizados.....	30
2.2.1 Subcomponente 2.1: Alianza institucional para el fortalecimiento de capacidades de investigación, ciencia y tecnología	30
2.2.2 Subcomponente 2.2: Programa de financiamiento para la generación de conocimientos en áreas estratégicas.....	36
2.3 Componente 3: Fortalecimiento de la vinculación academia-industria.....	38
2.3.1 Subcomponente 3.1: Establecer demanda y oferta de investigación y desarrollo para promover la vinculación academia – industria	38
2.3.2 Subcomponente 3.2. Programa de financiamiento para validación y escalamiento de tecnologías	40
2.4 Componente N° 4: Gestión del Proyecto	44
2.4.1 Comunicaciones	45
3 Presupuesto	58
3.1 Ejecución Presupuestal	59
3.2 Ejecución Acumulada	61
3.3 Ejecución Financiera.....	62

4	Información sobre Adquisiciones	63
4.1	Bienes y Servicios de No-Consultoría	64
4.1.1	Para la categoría de Bienes	64
4.1.2	Para la categoría de Servicios de No-Consultoría	66
4.2	Servicios de Consultoría	68
4.2.1	Para la categoría de Servicios de Consultoría para firma consultora.....	68
4.2.2	Para la categoría de Consultoría Individual.....	72
5	Implementación de estándares ambientales y sociales	84
5.1	Estado de cumplimiento del Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS) asumidos durante la preparación del Proyecto	84
5.2	Seguimiento y monitoreo del procedimiento y módulo de Atención de Reclamos y quejas	104
5.2.1	Marco de gestión Ambiental y social –MGAS, plan de participación de partes interesadas –PPPI y Plan de gestión laboral – PGL	104
5.3	Resumen de actividades de gestión ambiental y social	115
5.4	Indicadores de gestión de seguridad y salud en el trabajo principales riesgos e impactos negativos	121
5.5	Resumen de actividades a ser desarrolladas durante el periodo siguiente.....	122
5.6	Resumen de actividades de capacitación y entrenamiento	123
5.7	Resumen de actividades de divulgación, participación y consulta	125
6	Lecciones aprendidas	128
7	RIESGOS	129
8	CONCLUSIONES, recomendaciones Y perspectivas a futuro	130
9	Indicadores de Resultado	133
10	Anexos	140
	Anexo N°1: Actas del Comité Directivo del Proyecto	140
	Anexo N°2: Listado de Alianzas	177
	Anexo N°3: Estrategia de Comunicación para Estándares Ambientales y Sociales	192
	Anexo N°4: Registro de asistencia capacitación SUSSE	194
	Anexo N°5: Informe de simulacro de sismo nacional	196
	Anexo N°6: Evidencias de comunicaciones del MGAS, PPPI, PGL	203
	Anexo N°7: Cuadro de bases integradas del programa de Alianzas interinstitucionales	204
	Anexo N°8: Alcance de la difusión de instrumentos ambientales y sociales para el programa de Alianzas interinstitucionales para el programa de doctorado (meses: abril y mayo / 2023-1)	207
	Anexo N°9: Metodología del Procedimiento IPERC y Formato de la Matriz IPERC	208

Anexo N°10: Procedimiento y diseño de la Matriz de Riesgos ASSS.....	215
Anexo N°11: Estadísticas de accidentabilidad global Proyecto SINACTI II.....	220

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estructura Presupuestal del Proyecto	17
Tabla 2 Programación multianual del presupuesto total del Proyecto.....	18
Tabla 3 Avance de la acción “Transformación digital del CONCYTEC”	19
Tabla 4 Avance de la acción “PerúCRIS – Etapa 2”	21
Tabla 5 Avance de la acción “Plataforma de gestión de Fondos Concursables”	24
Tabla 6 Avance de la actividad “Asistencia técnica a SINEACE y SUNEDU - Indicadores de Calidad en CTI de programas de postgrado”	25
Tabla 7 Avance de la actividad “Programa nacional de indicadores de CTI”	27
Tabla 8 Avance de la actividad “Autoevaluación IPIs con apoyo externo”	29
Tabla 9 Avance de la actividad “Redes de investigación”	29
Tabla 10 Avance de la actividad “Acceso a texto completo de literatura científica internacional”	30
Tabla 11 Avance de la actividad “Alianza institucional para el fortalecimiento de capacidades de investigación, ciencia y tecnología”	31
Tabla 12 Avance de la actividad “Programa de Becas Doctorales”	35
Tabla 13 Avance de la actividad “Fortalecimiento de laboratorios”	36
Tabla 14 Avance de la actividad “Proyectos para necesidades de sectores estratégicos”	37
Tabla 15 Avance de la actividad “Programa de iniciativas de reforzamiento de la competitividad para la innovación productiva en cadenas de valor”	38
Tabla 16 Avance de la actividad “Fortalecimiento de capacidades para transferir tecnología”	39
Tabla 17 Avance de la actividad “Desarrollo de tecnologías necesarias identificadas para las cadenas de valor”	41
Tabla 18 Avance de la actividad “Promoción del escalamiento tecnológico”	43
Tabla 19 Impacto en medios de la Semana de la Innovación 2023.....	54
Tabla 20 PIM 2023 del Proyecto	58
Tabla 21 Ejecución Presupuestal del Proyecto, según Fuente de Financiamiento (US\$)	59
Tabla 22 Ejecución Presupuestal del Proyecto, según Componente (US\$)	60
Tabla 23 Ejecución Acumulada según Fuente de Financiamiento	61
Tabla 24 Ejecución Acumulada según Componente del Proyecto	62
Tabla 25 Ejecución Financiera: Desembolsos Recibidos	62
Tabla 26 Número de procesos de selección registrado en el STEP para todo el año 2023, según categoría y modalidad contratación	63
Tabla 27 Procesos para la categoría Bienes	65
Tabla 28 Procesos para la categoría de Servicios de No-Consultoría.....	66
Tabla 29 Procesos de Contratación de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores	68
Tabla 30 Procesos de Contratación de Selección Basada en Calidad y Costo	71
Tabla 31 Procesos de Contratación de Selección Basada en Menor Costo	72
Tabla 32 Procesos para la categoría de Consultoría Individual	73
Tabla 33 Resumen de las acciones de implementación del PCAS en el 2023-1, proyecto SINACTI II - PROCIENCIA	85
Tabla 34 Programa de actividades del marco de gestión ambiental y social (MGAS)	108
Tabla 35 Cumplimiento del EAS 10 Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI)	110
Tabla 36 Cumplimiento del EAS 02 – Plan de gestión laboral – PGL	111
Tabla 37 Índices de accidentabilidad	122
Tabla 38 Cuadro resumen de actividades de capacitaciones	124
Tabla 39 Concursos comprometidos	131
Tabla 40 Indicadores del Project Appraisal Document (PAD)	133

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Financiamiento Total del Proyecto.....	16
Figura 2	Distribución inicial del presupuesto por componente	17
Figura 3	Reordenamiento del menú de la página web del Proyecto	45
Figura 4	Notas de prensa	46
Figura 5	Captura de pantalla del Vídeo tutorial para Postulación a la Convocatoria Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado.....	47
Figura 6	Captura de pantalla del Vídeo promocional de la Semana de la Innovación	48
Figura 7	Imágenes del evento de la convocatoria “Alianzas Interinstitucionales para Doctorados de Excelencia”	49
Figura 8	Imágenes del evento del Conversatorio “Iniciativas para prevenir efectos de los fenómenos naturales como huaycos, deslizamientos e inundaciones”	51
Figura 9	Lámina de convocatoria a Programas de Doctorado de Excelencia	52
Figura 10	Lámina de Presentación Virtual de las Alianzas Interinstitucionales para Doctorados de Excelencia.....	53
Figura 11	Captura de pantalla de Presentación del Proyecto	56
Figura 12	Captura de pantalla de Convocatoria a Taller de Gestión Ambiental y Social.....	56
Figura 13	Imágenes del evento de la Misión del Banco Mundial	57
Figura 14	Distribución del PIM 2023 por Fuente de Financiamiento	58
Figura 15	Distribución del PIM 2023 por Componente (US\$).....	59
Figura 16	Distribución de la ejecución de cada Componente.....	61

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios de Ciencia, Tecnología e Innovación para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” es una iniciativa de importancia crítica destinada a abordar áreas fundamentales de la economía y la infraestructura científica y tecnológica de Perú.

Esta iniciativa es un proyecto conjunto entre el gobierno peruano y el Banco Mundial y cuenta con un presupuesto total de 125 millones de dólares (S/ 462.5 millones). Se puso en marcha en enero de 2023 y está previsto que finalice en diciembre de 2027. Hasta el 30 de junio de 2023 este proyecto se encuentra en estado de iniciación, generando las condiciones que permitan la operación continua y una ejecución exitosa de las diversas actividades consideradas.

El proyecto es una respuesta directa a la necesidad de fortalecer la capacidad de Perú para competir a nivel global, aumentar su productividad y diversificar su economía. La iniciativa se fundamenta en el hecho de que la ciencia, la tecnología y la innovación son fundamentales para alcanzar estos objetivos. De esta forma, se espera que este proyecto tenga un impacto significativo en el desarrollo sostenible de Perú; para lograrlo, se centra en tres componentes clave que se focalizan en la gobernanza del sistema, el desarrollo de capacidades y la vinculación entre academia e industria.

El presente informe aborda el progreso que ha tenido el proyecto en este primer semestre de inicio en donde ha concentrado sus esfuerzos en la conformación del equipo clave y administrativo que consolide la gestión, coordinación y supervisión, a fin de establecer las bases sobre las que se van a desarrollar sus tres componentes técnicos. De esta manera, detalla el avance que se tiene en sus tres componentes técnicos en donde se destaca lo siguiente:

- a. **Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI:** Entre las varias iniciativas consideradas en este componente, se puede destacar el avance en la contratación del servicio de acceso a texto completo de literatura científica para todos los peruanos, el avance en la aprobación técnica de especificaciones técnicas y términos de referencia claves para la digitalización de CONCYTEC. Asimismo, se ha iniciado el desarrollo de una plataforma para la gestión integrada de todos los fondos para las subvenciones de CTI para el país, a través de un módulo de vinculación con usuarios de fondos concursables. Finalmente, se tiene la aprobación técnica para poder contratar el servicio para realizar un análisis de la eficiencia del gasto público peruano en CTI, que brindará importantes elementos para el desarrollo de políticas más focalizadas en la inversión que realice el Perú en la materia.
- b. **Desarrollo de Capacidades para la Generación de Conocimiento:** Este componente busca desarrollar la capacidad humana y técnica necesaria para la generación de conocimiento relevante para el país. La principal iniciativa de este componente es la

creación de programas de doctorado de clase mundial en áreas estratégicas¹ a través de alianzas interinstitucionales, lo que se relaciona con la atracción de investigadores altamente calificados al Perú para la formación de doctores, el financiamiento de becas de doctorado asociadas a estos programas y el fortalecimiento de la infraestructura de investigación por medio de la provisión de equipamiento a laboratorios universitarios.

En el presente semestre, el proyecto lanzó el fondo concursable “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado” logrando una gran respuesta de las universidades públicas peruanas con un total de 66 postulaciones y una adjudicación de 20 subvenciones de S/ 40,000 cada una, para que puedan preparar su propuesta de programa de doctorado y ser evaluada para obtener una de las ocho subvenciones de hasta S/ 13'984,168 por 50 meses para implementar el programa.

Del mismo modo, se ha avanzado la documentación técnica del concurso de “Fortalecimiento de Laboratorios” con treinta (30) subvenciones que busca dotar con equipamiento moderno y dar capacitación especializada a técnicos de laboratorios y profesionales en técnicas de laboratorio. Se lanzará a fines del mes de julio.

- c. **Vinculación entre Industria y Academia:** Este componente busca construir puentes entre la academia y la industria para asegurar que la investigación y la innovación se traduzcan en aplicaciones prácticas que beneficien a la economía peruana. En el presente periodo se ha avanzado en lograr la aprobación técnica de la documentación que permita el desarrollo de un servicio para la identificación y desarrollo de ocho IVAI (Iniciativas de Vinculación y Aceleración de la Innovación) que beneficiarán a cadenas productivas de importancia principalmente en regiones; así como la elaboración de documentación técnica de base que permitirá el lanzamiento del Concurso de “Pruebas de laboratorio para la certificación de productos y servicios” que financiará 20 subvenciones y el de “Acreditación de análisis identificados para cadenas de valor” que financiará 50 subvenciones. Ambos serán lanzados este tercer trimestre.

En términos de ejecución financiera, hasta el 30 de junio de 2023, el proyecto ha recibido dos desembolsos por un total de US\$ 4'014,524.66, lo que representa el 4% del total del préstamo para la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito-ROOC. Por otro lado, presupuestalmente se ha ejecutado un total de S/ 3'859,557 que equivalen a un 5.69% de su presupuesto total para este año 2023 que asciende a S/ 67'805,318; si bien no es una ejecución elevada, responde a esta etapa de iniciación y se espera que la ejecución se vaya incrementando en el tercer trimestre con la ejecución de mayores actividades técnicas y se consolide en el cuarto trimestre con el desembolso de los recursos a los subvencionados de dos fondos concursables “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado” con ocho (8) subvenciones que totalizan S/ 111'873,344 de los cuales se transferirán de manera referencial

¹ Adaptación y mitigación al cambio climático; Valoración y uso sostenible de la biodiversidad; Economía circular; Salud; Seguridad alimentaria; Energías renovables; y Tecnologías de la Información y la comunicación - TICs.

hasta el 10%, y “Fortalecimiento de Laboratorios” con treinta (30) subvenciones que totalizan S/ 55'545,456 que se espera transferir de manera referencial hasta 90%.

Se diseñó la ejecución del proyecto para lanzar la mayor parte de los procesos de contrataciones y adquisiciones en el primer año de operación. Es por ello que durante el primer semestre iniciamos con el 70% de los servicios programados para el total del proyecto, así como el lanzamiento cinco fondos concursables que representan por un total de US\$ 339'412,000 (61.29% del total de fondos concursables del Proyecto). Si bien, por la propia naturaleza de un Proyecto en etapa de iniciación la ejecución presupuestal y el logro de metas físicas es reducido, esta concentración de actividades del proyecto en el primer año ha supuesto una carga significativa para los equipos de adquisiciones y de las áreas usuarias del CONCYTEC y de PROCIENCIA como unidad ejecutora. Este esfuerzo es necesario para asegurar la suscripción de contratos y compromiso de recursos que permitirán una efectiva ejecución técnica y financiera, además de que el equipo del proyecto pueda enfocarse en el seguimiento de la ejecución contractual y en la generación de resultados en resto del horizonte del proyecto.

Del mismo modo el proyecto avanzó en el establecimiento de las bases para el cumplimiento de sus estándares ambientales y sociales del Banco Mundial, en este aspecto se avanzó en 03 etapas bien diferenciadas que se realizaron de forma simultánea; (i) En la elaboración de los instrumentos de gestión de concursos; manuales operativos, bases concursales, guías de seguimiento, modelos de contratos, lineamientos de adquisiciones y revisión de directivas de PROCIENCIA con la finalidad de incorporar los aspectos relevantes referidos a seguridad, salud en el trabajo y en las comunidades y los aspectos ambientales y sociales (ii) Realización de capacitaciones, difusión y divulgación de los instrumentos de gestión ambiental y sociales; Marco de gestión ambiental y social (MGAS), Plan de participación de partes interesadas (PPPI), Plan de gestión laboral (PGL) y Mecanismo de atención de reclamos y quejas (MARQ), comprendidos en el Plan de compromisos ambientales y sociales (PCAS) del acuerdo de préstamo a los diferentes actores interesados en el proyecto y (iii) Diseño e incorporación de los mecanismos de seguimiento, evaluación de riesgos y monitoreo en aspectos Ambientales, Sociales y de Salud y Seguridad (ASSS) en las plataformas informáticas de PROCIENCIA en coordinación con la unidad de tecnologías de información.

Por otro lado, se ha considerado la comunicación de la oferta del valor del proyecto como un aspecto esencial. A nivel interno, se han llevado a cabo presentaciones del Proyecto, asegurando que el personal esté informado de sus objetivos y progresos. Se ha desarrollado una estrategia de comunicación para promover los estándares ambientales y sociales vinculados al proyecto, dirigida tanto al público interno como a los potenciales beneficiarios. A nivel externo, la estrategia se ha enfocado en promocionar eventos significativos, como la Semana de la Innovación 2023, coordinando con medios para garantizar una cobertura extensa. Se han elaborado diversos materiales informativos, tales como boletines, flyers y comunicados sobre temas ambientales, sociales y de seguridad, que se distribuyen a través de páginas web,

webinars, transmisiones en vivo y medios tradicionales como prensa, radio y televisión, asegurando así un alcance amplio y diverso.

De esta manera, las acciones implementadas en este primer semestre de inicio del proyecto se encuentran fortaleciendo un equipo de trabajo, organizando los procesos de adquisiciones y contrataciones y desarrollando los concursos de subvención que permitirán una implementación exitosa y generar un impacto significativo en el sistema de ciencia, tecnología e innovación del país. Ello debido a que este proyecto tiene una importancia estratégica para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico de Perú. Con un enfoque en resultados a corto plazo, transparencia y responsabilidad, así como la participación efectiva de entidades relevantes.

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe busca mostrar el avance en la ejecución técnica y financiera del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el SINACTI” en este primer semestre de implementación y arranque. Su propósito es desarrollar los avances, dificultades, así como lecciones que el PROCIENCIA conjuntamente con el equipo asignado a la implementación del proyecto. Así, brinda un panorama de lo acontecido en este primer semestre y las perspectivas para el segundo; donde se espera alcanzar una ejecución del 100% de los recursos asignados para este año 2023.

Se abordan una descripción del proyecto, el estado actual de su ejecución por cada uno de los tres componentes técnicos y su componente de gestión; incluyendo los procesos de contratación y adquisiciones, así como la ejecución presupuestaria y la implementación de los estándares ambientales y sociales que debe cumplir la intervención. Asimismo, se identifican desafíos y recomendaciones para su ejecución, como la optimización de procedimientos, el fortalecimiento del equipo del proyecto, entre otros.

1.1 Antecedentes del proyecto

Con fecha 30 de marzo de 2022, se aprobó mediante Decreto Supremo N°054-2022-EF, la operación de endeudamiento externo entre el Estado peruano y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SINACTI”.

Asimismo, el 18 de mayo de 2022, el Estado del Perú suscribió con el BIRF el Contrato de Préstamo N°9334-PE para cofinanciar el Proyecto, con una operación de endeudamiento externo por un total de US\$ 100 millones de aporte BIRF, y un aporte de US\$ 25 millones del Estado peruano como contraparte nacional, teniendo así un presupuesto global de US\$ 125 millones para el Proyecto. Estos recursos están orientados a cumplir con los objetivos definidos en los tres componentes técnicos del Proyecto: (i) Fortalecimiento de la gobernanza de SINACTI a través de la mejora de sus instituciones; (ii) Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados²; y (iii) Fortalecimiento de la vinculación academia-industria.

PROCIENCIA realizó las gestiones y trámites pertinentes para cumplir con las condiciones de efectividad establecidas en el Contrato de Préstamo N°9334; entre ellas la aprobación del Manual Operativo del Proyecto-MOP que se dio el 11 de agosto de 2022 con la Resolución de

² Economía baja en carbono y resiliente al clima (que incluye: Adaptación y mitigación al cambio climático; Valoración y uso sostenible de la biodiversidad; Economía circular; Seguridad alimentaria, y, Energías renovables), Salud, y, Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

Dirección Ejecutiva N° 0069-2022-DE-PROCIENCIA³. Así, este Contrato de Préstamo se hizo efectivo el 15 de agosto de 2022.

La ejecución de las actividades de los cuatro componentes del proyecto se encuentra alineada al Plan Operativo Anual-POA 2023, que fue aprobado por el Comité Directivo del Proyecto⁴ el 27 de enero de 2023 y que tuvo la No-Objeción del Banco Mundial el 3 de febrero de 2023. En este primer semestre, el proyecto estuvo en su fase de iniciación, por lo cual los esfuerzos se concentraron en las siguientes acciones:

- Aprobación de su Documento Equivalente/Estudio Definitivo, la misma que se dio el 6 de enero de 2023 con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 002-2023-DE-PROCIENCIA⁵.
- Aprobación del Plan Operativo Anual-POA 2023⁶.
- Elaboración del Plan de Adquisiciones Inicial que contiene 119 procesos, el mismo que recibió la No-Objeción del BM el 10 de febrero y del Comité Directivo del Proyecto el 27 de enero de 2023⁷.
- Aprobación de la escala de honorarios de los consultores del proyecto por su Comité Directivo⁸.
- Aprobación del Plan y calendario de concursos que serán lanzados en 2023 y financiados por el proyecto⁹.
- Conformación del equipo clave y administrativo del proyecto que se encuentra integrado por los siguientes consultores según el Contrato de Préstamo: Coordinador Adjunto (contratado), al menos tres expertos técnicos (contratados cuatro: Coordinador de Componente 1, 2 y 3, y Especialista de Unidad de Diseño), dos Especialistas de Adquisiciones (uno contratado y uno por convocar pues el proceso competitivo fue declarado desierto), un Especialista Financiero (contratado), un Especialista en Planeamiento y Presupuesto (contratado), un Especialista Legal (contratado) y un Especialista Socio-Ambiental (contratado)¹⁰.

³ Se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://resoluciones.PROCIENCIA.gob.pe/storage/RDE-069-2022-PROCIENCIA-DE.pdf>.

⁴ El Consejo Directivo del PROCIENCIA en su primera Sesión Extraordinaria efectuada el día 27 de mayo de 2022, acordó actuar como Comité Directivo del Proyecto y en su reunión novena del 5 de agosto de 2022, aprobó el MOP del proyecto.

⁵ Se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://resoluciones.PROCIENCIA.gob.pe/storage/resolucion_nro_002_2023_ID_6230021891673098415.pdf

⁶ El Consejo Directivo del PROCIENCIA en su Quinta Sesión Extraordinaria efectuada el día 27 de enero de 2023, acordó aprobar el Plan Operativo Anual 2023 (ver Anexo N°1).

⁷ Se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://projects.bancomundial.org/es/projects-operations/document-detail/P176297?type=projects>. El Consejo Directivo del PROCIENCIA en su Quinta Sesión Extraordinaria efectuada el día 27 de enero de 2023, acordó aprobar el Plan de Adquisiciones Inicial (ver Anexo N°1 donde se encuentra el Acta correspondiente).

⁸ Se dio el 23 de febrero de 2023 en la sexta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PROCIENCIA (ver Anexo N°1).

⁹ Se formalizó el Plan y calendario con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0014-2023-DE-PROCIENCIA del 20 de marzo de 2023, disponible en: https://resoluciones.PROCIENCIA.gob.pe/storage/resolucion_nro_014_2023_ID_7523782811679543367.pdf

¹⁰ Se iniciaron asimismo, los procesos de selección de los especialistas técnicos de cada componente, así como los analistas que brindan soporte al equipo clave y administrativo.

- Desarrollo de términos de referencia y especificaciones técnicas de servicios de consultoría (individual y de firmas), servicios de no-consultoría y adquisición de bienes. A la fecha del presente informe se han desarrollado 77 y se espera en el segundo semestre, alcanzar el 100% de los procesos planificados para el 2023; además remitiremos los TDR y EETT de aquellas actividades planificadas para el 2024.

En el presente informe, se detallarán los avances alcanzados y aquellas problemáticas que han surgido en cada Componente en el presente semestre.

1.2 Objetivos del Proyecto

El objetivo del Proyecto es elevar la calidad de los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas y regiones prioritarias del país, con el propósito de fomentar la mejora de la competitividad del Perú. Con este fin, se enfoca en fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) y potenciar su aporte a la productividad y diversificación de la economía, prestando especial atención al crecimiento verde y al desarrollo regional. Así, se han establecido las siguientes áreas estratégicas a fin de potenciar la CTI: (i) adaptación y mitigación al cambio climático; (ii) seguridad alimentaria; (iii) valoración y uso sostenible de la biodiversidad; (iv) energías renovables; (v) Tecnologías de la Información y Comunicación-TICs; (vi) economía circular y (vii) salud.

1.3 Componentes del Proyecto

1.3.1 Componente 1: Fortalecimiento de la gobernanza de SINACTI a través de la mejora de sus instituciones

El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad de gestión del CONCYTEC¹¹ como órgano rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SINACTI en Perú. Su propósito es mejorar la gobernanza del SINACTI al aumentar la capacidad de las instituciones involucradas para respaldar el desarrollo de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación, así como mejorar su contribución al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. Las actividades de este componente permitirán la implementación de las actividades planificadas en los componentes 2 y 3, al fortalecer la capacidad de gestión de los instrumentos de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación. Los beneficiarios directos de este componente son los funcionarios del CONCYTEC, quienes contarán con mejores herramientas para una gestión más eficiente y eficaz. Esto, a su vez, les permitirá brindar servicios a funcionarios del sector público y privado vinculados al desarrollo de políticas, programas e instrumentos relacionados con la promoción de la ciencia, tecnología e innovación. Además, beneficiará a investigadores, docentes, estudiantes, empresas y al público en general que requiera de los servicios ofrecidos por el CONCYTEC. En términos financieros, este componente representa un 12% del presupuesto total con un fondo de US\$ 14'980,270.

¹¹ Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

Este componente está constituido por dos subcomponentes. El primero, está orientado al fortalecimiento del SINACTI, mientras que el segundo se encuentra dirigido a la descentralización de la CTI y acceso equitativo a información científica.

a) Subcomponente 1.1: Fortalecimiento del SINACTI

Este subcomponente tiene como objetivo proporcionar financiamiento para adquirir bienes, servicios y consultorías relacionadas con el desarrollo de capacidades.

b) Subcomponente 1.2: Descentralización de la CTI y acceso equitativo a información científica

El objetivo de este subcomponente es contribuir a la reducción de las disparidades regionales dentro del SINACTI, asegurando un acceso equitativo y gratuito a la información y revistas científicas para todos los investigadores en todas las regiones de Perú, incluyendo estudiantes, profesores e investigadores de universidades e Institutos Públicos de Investigación-IPIs. En este sentido, el subcomponente financiará la suscripción inicial por un período de dos años a recursos de información de texto completo. Esto permitirá que los investigadores en todo el país puedan acceder a una amplia gama de publicaciones científicas y literatura académica relevante para sus áreas de estudio. Además, se brindará apoyo a través de consultorías especializadas para diseñar un modelo operativo de red que facilite la contratación de recursos de información de manera sostenible más allá de los dos primeros años, de manera que se garantice el acceso universal.

1.3.2 Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados

El objetivo de este componente es fomentar el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados, con el fin de impulsar y fortalecer el SINACTI. Para lograrlo, se destinará financiamiento a través de alianzas institucionales, adquisición de equipamiento científico y el desarrollo de proyectos I+D+i. Dentro de este componente, se contempla el financiamiento de becas para ciudadanos peruanos que deseen realizar estudios en programas de doctorado. Esto permitirá formar a profesionales altamente capacitados en áreas estratégicas, contribuyendo así al avance científico y tecnológico del país. Además, se cofinanciarán subvenciones para respaldar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, con un enfoque orientado a la demanda y de alta relevancia; siempre alineadas con las Áreas Estratégicas definidas. En términos financieros, este componente representa un 59.1% del presupuesto total con un fondo de US\$ 73'854,811.

a) Subcomponente 2.1: Alianza institucional para el desarrollo de capacidades en investigación ciencia y tecnología

Este subcomponente apoyará el desarrollo de programas de doctorado de alta calidad en las tres Áreas Estratégicas identificadas como relevantes para la economía peruana. El objetivo es fortalecer la formación de investigadores y académicos en estas áreas clave. Con el fin de mejorar la relevancia económica de la investigación científica y promover un desarrollo regional equitativo, la implementación de estos programas de doctorado se llevará a cabo mediante alianzas institucionales interregionales. Estas alianzas involucrarán a entidades tanto del sector público como del sector privado, creando una colaboración activa entre estas.

b) Subcomponente 2.2: Programa de financiamiento para la generación de conocimientos en sectores estratégicos

Este subcomponente tiene como objetivo fortalecer la capacidad de las universidades y los IPIs en el Perú para generar conocimiento e innovación en las Áreas Estratégicas identificadas. Para lograrlo, se enfocará en dos áreas principales: el fortalecimiento de los laboratorios y la financiación de becas de investigación.

1.3.3 Componente 3: Fortalecimiento de la vinculación academia-industria

El objetivo principal de este componente es mejorar la relevancia de los productos resultantes de la investigación y desarrollo (I+D) en respuesta a la demanda del mercado, con un enfoque especial en las Áreas Estratégicas identificadas. Se destinará al menos el 50% del financiamiento total del componente a fortalecer la investigación y la innovación en el Área Estratégica del Clima. Con el fin de lograr este objetivo, se impulsarán acciones y medidas que permitan alinear la investigación y el desarrollo tecnológico con las necesidades y demandas del mercado. Se promoverá la transferencia de tecnología y conocimiento hacia el sector productivo, con el propósito de generar productos y soluciones innovadoras que sean relevantes y competitivas en el mercado. En términos financieros, este componente representa un 19.7% del presupuesto total con un fondo de US\$ 24'645,595.

a) Subcomponente 3.1: Establecer demanda y oferta de investigación y desarrollo para promover la vinculación academia industria

Las actividades financiadas tienen como objetivo principal la ejecución de las Iniciativas de Vinculación Academia-Industria-IVAls en las regiones seleccionadas del Perú, con un enfoque particular en las Áreas Estratégicas. Además, se busca establecer y fortalecer la capacidad institucional con el fin de facilitar la transferencia de tecnologías en dichas áreas estratégicas.

b) Subcomponente 3.2: Programa de financiamiento para validación y escalamiento de tecnología

Este subcomponente tiene como objetivo financiar actividades de investigación y desarrollo (I+D) enfocadas en la comercialización, especialmente cuando las deficiencias en el mercado y la falta de coordinación dificultan su financiación total o parcial por parte del

sector privado. Para lograr esto, se establecerán dos ventanas de subvención, donde se dará prioridad a las propuestas que se centren explícitamente en las Áreas Estratégicas.

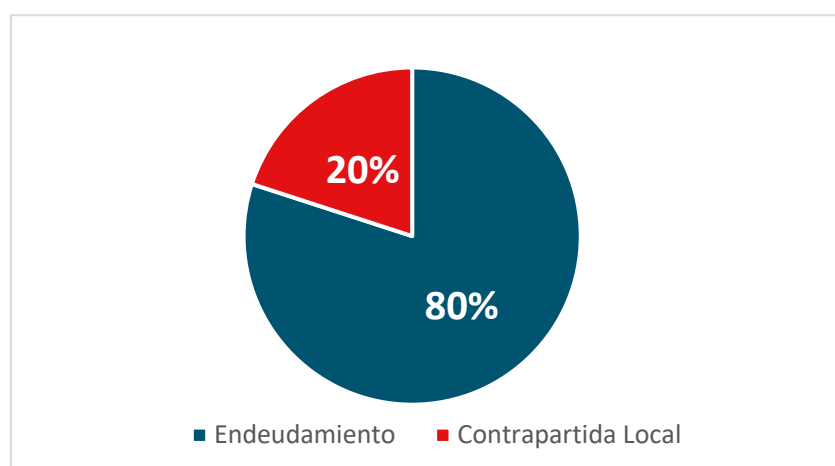
1.3.4 Componente 4: Gestión del Proyecto

Este componente tiene como objetivo apoyar a la gestión del proyecto, el cual será conducido por un equipo de especialistas, técnicos, en adquisiciones, ambientales-sociales, financieros y de monitoreo y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación climática durante la implementación y apoyen el monitoreo y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima. Este componente representa un 9.2% del presupuesto total con un fondo de US\$ 11'519,324.

1.4 Financiamiento del Proyecto

El Proyecto tiene un costo total de US\$ 125'000,000 (S/ 462'500,000). De estos, US\$ 100'000,000 (S/ 370'000,000) corresponden a endeudamiento y US\$ 25'000,000 (S/ 92'500,000) corresponden a contrapartida local¹², por un periodo de ejecución inicial de cinco (5) años, hasta el 30 de diciembre de 2027¹³, con la suscripción del Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

Figura 1
Financiamiento Total del Proyecto

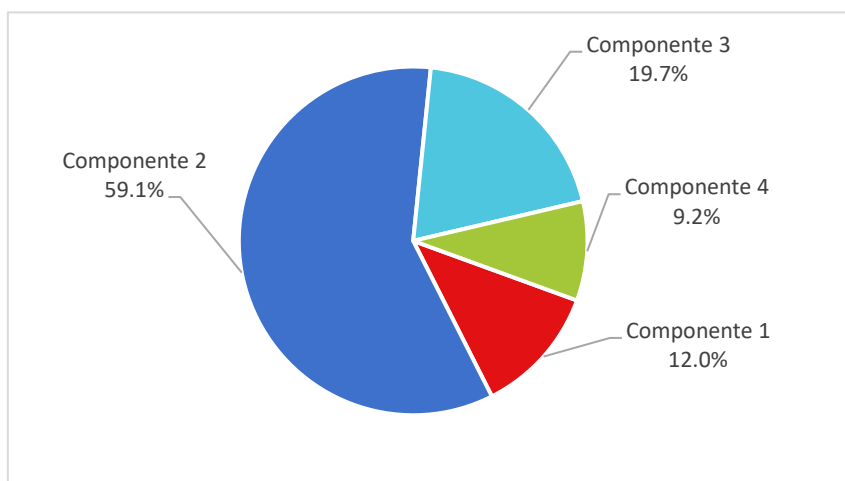


A nivel de componentes, la distribución inicial aprobada es la siguiente: la mayor parte de los recursos (59.1%) está orientada a financiar acciones de inversión asociados al Componente 2, seguida por el Componente 3 con un 19.7%. En tercer lugar, se encuentra la asignación para el Componente 1 con el 12% y finalmente el Componente 4 con 9.2%.

¹² Considerando un tipo de cambio de S/ 3.7 por dólar, según el tipo de cambio de julio de 2021, durante la etapa de formulación del Proyecto y de la aprobación de su estudio de pre-inversión a nivel de factibilidad.

¹³ Para mayor detalle, revisar el siguiente enlace: <https://projects.bancomundial.org/es/projects-operations/project-detail/P176297>

Figura 2
Distribución inicial del presupuesto por componente



En consecuencia, la estructura presupuestal del Proyecto a nivel de componentes, subcomponentes y por fuente de financiamiento se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1
Estructura Presupuestal del Proyecto

Componente / Subcomponente		Presupuesto de Proyecto (US\$)		
		BIRF	Contrapartida	Total
1	Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI a través de la mejora de sus instituciones	11'984,216	2'996,054	14'980,270
1.1	Fortalecimiento del SINACTI	8'704,216	2'176,054	10'880,270
1.2	Descentralización de la CTI y acceso equitativo a información científica	3'280,000	820,000	4'100,000
2	Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados	59'083,849	14'770,962	73'854,811
2.1	Alianza institucional para el fortalecimiento de capacidades de investigación, ciencia y tecnología	44'511,481	11'127,870	55'639,351
2.2	Programa de financiamiento para la generación de conocimientos en áreas estratégicas	14'572,368	3'643,092	18'215,460
3	Fortalecimiento de la vinculación academia-industria	19'716,476	4'929,119	24'645,595
3.1	Establecer demanda y oferta de investigación y desarrollo para promover la vinculación academia - industria	4'523,395	1'130,849	5'654,244

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Componente / Subcomponente		Presupuesto de Proyecto (US\$)		
		BIRF	Contrapartida	Total
3.2	Programa de financiamiento para validación y escalamiento de tecnologías	15'193,081	3'798,270	18'991,351
4	Gestión del Proyecto	7'340,460	4'178,865	11'519,324
Total		100'000,000	25'000,000	125'000,000

Finalmente, se tiene la programación del presupuesto del Proyecto por años, de la siguiente manera:

Tabla 2
Programación multianual del presupuesto total del Proyecto

Componente	2023	2024	2025	2026	2027	Total
1. Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI	14.3	17.2	18.05	5.81	0.04	55.43
2. Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento	40.8	79.04	63.14	53.16	37.16	273.26
3. Fortalecimiento de la vinculación academia-industria	2.37	21.38	24.23	21.66	21.55	91.19
4. Gastos de Gestión	10.3	8.95	8.71	7.72	6.9	42.62
Total inversión	67.8	126.57	114.13	88.35	65.65	462.5

Nota: Montos en millones de soles.

2 PROGRESO DEL PROYECTO

2.1 Componente 1: Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI a través de la mejora de sus instituciones

En el marco de la ejecución del Componente 1, se realizaron las siguientes actividades organizadas a nivel de cada uno de los subcomponentes, según el POA 2023 aprobado:

2.1.1 Subcomponente 1.1: Fortalecimiento del SINACTI

El desarrollo de este subcomponente comprende las siguientes actividades: (i) Fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional del CONCYTEC; (ii) Asistencia técnica a SINEACE¹⁴ y SUNEDU¹⁵ - Indicadores de Calidad en CTI de programas de postgrado; (iii) Programa nacional de indicadores de CTI; (iv) Autodiagnóstico de Institutos Públicos de Investigación-IPs con apoyo externo; y, (v) Fortalecimiento de redes de investigación.

2.1.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional del CONCYTEC

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

Tabla 3
Avance de la acción “Transformación digital del CONCYTEC”

	Acción	Avance
Transformación digital del CONCYTEC		
1	Alquiler de Infraestructura en nube para proyectos de transformación digital de CONCYTEC	En elaboración de requerimiento Este servicio cuenta con No-Objeción del BM. Al cierre del presente informe, la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) del CONCYTEC ha culminado la etapa de indagación de mercado permitiendo iniciar el proceso de adquisición con la perspectiva de tener contratado el servicio en el cuarto trimestre del 2023. De esta manera, el servicio contratado suministrará al CONCYTEC un modelo de infraestructura en nube conocido como Infraestructura como Servicio (IaaS), que a manera de síntesis provee un conjunto de recursos informáticos altamente automatizados tales como servidores, capacidad de almacenamiento, red y seguridad.
2	Equipamiento Tecnológico para la digitalización de CONCYTEC	En elaboración de requerimiento Este servicio cuenta con Términos de Referencia-TdR elaborado y consensado por el equipo del Proyecto y la OTI, además de la No-Objeción del BM. Al cierre del presente informe, la OTI se encuentra en la etapa de indagación de mercado para luego de ello remitir formalmente al Proyecto SINACTI II para iniciar el proceso de adjudicación, el cual se proyecta iniciar en el mes de setiembre.

¹⁴ Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

¹⁵ Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

	Acción	Avance
3	Adquisición de licencias de software para líneas de producción mesa de ayuda y base de conocimientos	En elaboración de requerimiento A la fecha, la OTI del CONCYTEC se encuentra dimensionando las especificaciones técnicas del requerimiento, el cual tiene proyectado enviarlo hasta el 4 de agosto de 2023 para revisión del Proyecto SINACTI II.
4	Sistematización de procesos, administrativos y misionales, de gestión documental e implementación de herramientas de optimización de procesos	En elaboración de requerimiento Para esta acción, el TdR formulado por la OTI se encuentra en estado observado desde el 14.07.23, siendo que la principal observación es que el servicio tiene que ser elaborado por una firma consultora y no un profesional debido a la alta relevancia de la tarea en concordancia con el proceso de transformación digital del CONCYTEC. Al cierre del presente informe, se ha proyectado tener una actualización del TdR durante el mes de agosto, con proyección de iniciar el proceso de adjudicación en setiembre 2023.
5	Análisis, diseño e implementación de la línea de producción de microformas	En elaboración de requerimiento Para esta acción, el TdR formulado por la OTI se encuentra en estado observado desde el 14.07.23, siendo que la principal observación es que el servicio tiene que ser elaborado por una firma consultora y no un profesional debido a la alta relevancia de la tarea en concordancia con el proceso de transformación digital del CONCYTEC. Al cierre del presente informe, se ha proyectado tener una actualización del TdR durante el mes de agosto con proyección de iniciar el proceso de adjudicación en el mes de Setiembre 2023.
6	Diseño e Implementación de la Mesa de Ayuda	No iniciado La OTI, proyectó enviar el TdR el 4 de agosto de 2023 para revisión del proyecto SINACTI II y proseguir con los trámites de adquisiciones. Se espera iniciar el proceso de contratación en el tercer trimestre.
7	Apoyo Técnico en mesa de ayuda	No iniciado La OTI, proyectó enviar el TdR el 4 de agosto de 2023 para revisión del proyecto SINACTI II y proseguir con los trámites de adquisiciones. Se espera iniciar el proceso de contratación en el tercer trimestre.
8	Implementación de herramientas de soporte al gobierno de datos	No iniciado A través de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento (DEGC) y la OTI, ambas del CONCYTEC, se viene coordinando con el Comité de Gobierno Digital las herramientas de soporte a implementar. Para el año 2023, se tiene proyectado la contratación de un servicio de consultoría para que un profesional apoye en el proceso de definición del servicio que tiene proyectado implementarse en el año 2024.

	Acción	Avance
9	Coordinador de proyectos de transformación digital	<p>En elaboración de requerimiento</p> <p>El TdR ha sido formulado por la OTI y revisado por el equipo del Proyecto SINACTI II durante el mes de junio; no obstante, al cierre del presente informe la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC viene formulando observaciones por lo que se proyecta tener consensuado este requerimiento para el 04 de agosto. En tal sentido, se espera remitir al BM para su revisión en el mes de agosto e iniciar el proceso de adquisición en setiembre 2023.</p>

Tabla 4
Avance de la acción “PerúCRIS – Etapa 2”

	Acción	Avance
PerúCRIS - Etapa 2		
1	Contratación de Infraestructura de la nube para la segunda fase de la Plataforma PerúCRIS	<p>En elaboración de requerimiento</p> <p>Este servicio cuenta con No-Objeción del BM. Al cierre del presente informe, la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) del CONCYTEC ha culminado la etapa de indagación de mercado permitiendo iniciar el proceso de adquisición con la perspectiva de tener contratado el servicio en el cuarto trimestre del 2023. De esta manera, el servicio contratado suministrará al CONCYTEC un modelo de infraestructura en nube conocido como Infraestructura como Servicio (IaaS), que a manera de síntesis provee un conjunto de recursos informáticos altamente automatizados tales como servidores, capacidad de almacenamiento, red y seguridad.</p>
2	Compra de Equipamiento informático - 2da fase PerúCRIS	<p>En elaboración de requerimiento</p> <p>Este servicio cuenta con Término de Referencia-TdR elaborado y consensuado por el equipo del Proyecto y la OTI y No-Objeción del BM. Al cierre del presente informe la OTI se encuentra en la etapa de indagación de mercado para luego de ello remitir formalmente al Proyecto SINACTI II para iniciar el proceso de adjudicación, el cual se proyecta iniciar en el mes de setiembre.</p>
3	Adquisición de licencias de software para líneas de producción mesa de ayuda y base de conocimientos	<p>No iniciado</p> <p>A la fecha, la OTI y la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC se encuentra dimensionando la Especificaciones Técnicas del requerimiento, el cual tiene proyectado enviarlo hasta el 4 de agosto de 23 para revisión del Proyecto SINACTI II para la revisión correspondiente. Se tiene planificado que el proceso de adquisición inicie en el mes de setiembre.</p>

	Acción	Avance
4	Gestión de implementación para la Interoperabilidad para la Plataforma de Gestión del Conocimiento	En proceso de selección Esta acción ya cuenta con proceso adjudicado, pero aún no negociado (Código: PE-PROCIENCIA-334619-CS-INDV). Se espera que el consultor inicie labores en el mes de agosto.
5	Soporte Funcional y técnico para los directorios y plataforma de CTI	En proceso de selección Esta acción contó con procesos adjudicados ya que se buscó contratar a dos consultores; sin embargo, ambos desistieron. En tal sentido, se ha coordinado con la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento (DEGC) para reiterar la necesidad del servicio y relanzar nuevamente el proceso de selección de tal manera de contar con dichos recursos en el mes de Octubre 2023.
6	Recopilación, calidad y procesamiento de datos	En proceso de selección Esta acción ya cuenta con procesos adjudicados ya que se buscó contratar a cinco consultores; no obstante, luego de la etapa de negociación cuatro consultores se integraron al Proyecto. Asimismo, se ha coordinado con la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento para reiterar la necesidad del servicio y relanzar nuevamente el proceso de selección de tal manera de contar con dichos recursos en el mes de octubre 2023.
7	Coordinador en implementación y operación de infraestructura (<i>Amazon Web Services</i>) -AWS	En proceso de selección Esta acción ya cuenta con requerimiento elaborado y No-Objeción del BM. Pendiente de iniciar proceso de selección (Código: PE-PROCIENCIA-334622-CS-INDV). Se espera que lanzar el proceso de adquisición en el mes de agosto.
8	Especialistas en desarrollo de software	En elaboración de requerimiento Esta acción ya cuenta con requerimiento elaborado y No-Objeción del BM. Pendiente de iniciar proceso de selección (Código: PE-PROCIENCIA-334623-CS-INDV). Se espera que lanzar el proceso de adquisición en el mes de agosto.
9	Especialista en testing	En elaboración de requerimiento Esta acción ya cuenta con requerimiento elaborado y No-Objeción del BM. Pendiente de iniciar proceso de selección (Código: PE-PROCIENCIA-334624-CS-INDV). Se espera que lanzar el proceso de adquisición en el mes de agosto.
10	Implementación de funcionalidades Perú Cris y módulo de gasto público	No iniciado Esta acción aún no cuenta con TdR formulado por la Sub Dirección de Gestión de la Información y Conocimiento de la (DEGC) del CONCYTEC. Se espera poder contar con el requerimiento, la revisión del proyecto y la No-Objeción del BM para que sea lanzado el proceso de adquisición en el tercer trimestre de 2023.

	Acción	Avance
11	Control de calidad de software Bolsa de horas de QA	En proceso de selección Esta acción ya cuenta con TdR formulado por la Sub Dirección de Gestión de la Información y Conocimiento. Se espera que, luego culminar la etapa de indagación de mercado y del envío formal del requerimiento al Proyecto SINACTI II, el servicio sea contratado en el cuarto trimestre.
12	Apoyo Administrativo para la gestión de las actividades	En proceso de selección Esta acción contó con proceso de adjudicación culminado; sin embargo, el profesional ha desestimado la oferta laboral. Se espera relanzar el proceso de selección en el mes de agosto con proyección de contratar este recurso humano para el mes de octubre 2023.

Tabla 5
Avance de la acción “Plataforma de gestión de Fondos Concursables”

	Acción	Avance
Plataforma de gestión de Fondos Concursables		
1	Desarrollo de plataforma de gestión de fondos concursables	<p>No iniciado</p> <p>En coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información de PROCIENCIA se ha impulsado una tarea previa para la evaluación de la viabilidad de la implementación de una plataforma única de gestión de fondos para PROCIENCIA y PROINNOVATE. En tal sentido, este servicio buscó: 1) identificar los sistemas de información o aplicativos que son utilizados en ambos programas nacionales; 2) evaluar las funcionalidades de ambos sistemas de información; 3) recoger información de los usuarios de las plataformas de información; 4) proponer una solución óptima para generar información integrada.</p> <p>Al cierre del presente informe, con Carta N° 002-2023-CVVA/PROCIENCIA, el consultor contratado informó sobre su <i>“desistimiento de continuar con el servicio de evaluación de los sistemas de información para la gestión de subvenciones de PROCIENCIA y PROINNOVATE”</i>. Dentro de las razones expuestas por el consultor, estas son: i) La falta de sustento para la ampliación de plazo solicitada, la cual fue rechazada y comunicada mediante Carta N° D000034-2023-PROCIENCIA-UA de fecha 23 de junio del 2023¹⁶; y, ii) En el caso de la información que tenía que ser proporcionada por PROINNOVATE, no se ha respondido con la oportunidad requerida.</p> <p>Por otro lado, se ha iniciado con el proceso de selección para contar con dos firmas consultoras que realicen el desarrollo de dos módulos que serán parte de la plataforma de gestión de fondos de PROCIENCIA. La primera es un módulo de vinculación con usuarios de fondos concursables (Plataforma de Gestión de Fondos) en el desarrollo de una aplicación móvil para los usuarios del SINACTI, que brinde acceso a la información de las principales unidades orgánicas de PROCIENCIA la cuál este integrada a los Sistemas de Gestión de la entidad a través de componentes de interoperabilidad en el marco del Proyecto. El segundo módulo es el de evaluadores para PROCIENCIA. Estas dos actividades vienen siendo coordinadas con la Unidad de Vinculación y la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios, respectivamente.</p> <p>Asimismo, dentro de los avances del proceso de selección para el desarrollo del módulo de vinculación con usuarios, se abrió el pedido de manifestaciones de interés el 26 de junio hasta el 11 de julio. Se proyecta que el servicio inicie en el mes de setiembre 2023. En el caso de la segunda actividad, el alcance técnico aún viene siendo definido por la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios.</p>

¹⁶ La Unidad de Administración de PROCIENCIA concluye en su informe que: 1) El proveedor no presentó su solicitud de ampliación cumpliendo con lo indicado en el numeral 6.8.1 “Solicitud de Ampliación de Plazo” de la Directiva N° 004-2021-CONCYTEC-SG; y, 2) el informe del área usuaria, que ve por conveniente otorgarle al proveedor 10 días calendario de ampliación para la culminación del servicio, la información presentada por el proveedor y la información contenida en el Informe N° D000073-2023-PROCIENCIA-UTI, son insuficientes a fin que la Unidad de Administración del PROCIENCIA otorgue la ampliación de plazo.

2.1.1.2 Asistencia técnica a SINEACE y SUNEDU - Indicadores de Calidad en CTI de programas de postgrado

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

Tabla 6
Avance de la actividad “Asistencia técnica a SINEACE y SUNEDU - Indicadores de Calidad en CTI de programas de postgrado”

N°	Acción	Avance
1	Desarrollo de diagnóstico, estado del arte y definición de estándares e indicadores de calidad para programas de postgrado	<p>En elaboración</p> <p>En coordinación con la Dirección de Programas y Políticas (DPP) del CONCYTEC, se ha impulsado la ejecución de un servicio que permita la definición y planificación de las tareas orientadas a la generación de estándares e indicadores de calidad de los programas de doctorado ofertados en nuestro país.</p> <p>Al respecto, dicho servicio ha permitido sintetizar un marco conceptual sobre el aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria y programas de doctorado, presentar el marco institucional y regulatorio de los programas de doctorado, así como delimitar algunos alcances sobre la situación de los doctorados en el Perú.</p> <p>Sobre la base de este análisis, la DPP cuenta con dos propuestas de TdR: i) el primero vinculado a la realización de un diagnóstico de la calidad y el estado del arte y benchmarking internacional para los programas de doctorado en el país; y, ii) el segundo, asociado a la elaboración de una hoja de ruta y definición de sistema de indicadores. Con estos TdR se espera continuar con el proceso de selección de las firmas consultoras que ejecuten los servicios.</p> <p>Cabe precisar que el inicio del primer TdR estaría programado para el ejercicio presupuestal 2023, en tanto que el segundo para el 2024.</p> <p>Al cierre del presente informe, se proyecta que la Dirección de Políticas y Programas de CTI formule su requerimiento en el mes de agosto y sea remitido al Proyecto SINACTI II y al Banco Mundial para su No-Objeción. En tal sentido, se proyecta que el inicio del servicio pueda contratarse en el mes de noviembre 2023.</p>

N°	Acción	Avance
2	Desarrollo de propuesta de arreglos normativos para la implementación de los procesos de licenciamiento y acreditación de programas de posgrado	<p>No iniciado</p> <p>Si bien esta acción estuvo programada para su implementación en el 2023, una condición necesaria para implementarla, es contar con los resultados de la ejecución de los servicios señalados en la acción precedente, es decir: i) contar diagnóstico de la calidad y el estado del arte y benchmarking internacional para los programas de doctorado en el país; y, ii) la elaboración de una hoja de ruta y definición de sistema de indicadores.</p> <p>En tal sentido, debemos señalar que de acuerdo a los resultados de la Misión de Supervisión con el Banco Mundial desarrollada a inicios de junio, esta acción ha sido reprogramada para el ejercicio presupuestal 2024.</p>
3	Experto en diseño de políticas públicas de CTI	<p>En proceso de selección</p> <p>Esta acción cuenta con TdR culminado, No-Objeción y proceso de selección por culminar. Al cierre del presente informe está pendiente la elaboración de acta para adjudicar y firma de contrato para el inicio de la ejecución del servicio. Se espera que el servicio inicie en el mes de agosto 2023.</p>
4	Experto en gestión y regulación	<p>En proceso de selección</p> <p>Esta acción cuenta con TdR culminado, No-Objeción y proceso de selección por culminar. Al cierre del presente informe está pendiente la elaboración de acta para adjudicar y firma de contrato para el inicio de la ejecución del servicio. Se espera que el servicio inicie en el mes de agosto 2023.</p>

2.1.1.3 Programa nacional de indicadores de CTI

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

Tabla 7
Avance de la actividad “Programa nacional de indicadores de CTI”

	Acción	Avance
1	Programa Nacional de Censos: II Censo de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación	<p>De acuerdo a las coordinaciones entre el CONCYTEC y el Instituto de Estadística e Informática-INEI, con fecha 11 de mayo de 2023, el ente rector del SINACTI, desde su Presidencia, remitió al INEI el Oficio N° N°183-2023-CONCYTEC-P el cual menciona lo siguiente: <i>“(i) Debido a la diferencia de criterios técnicos entre el INEI y el CONCYTEC para la realización del II Censo Nacional de Investigación y Desarrollo 2023, hemos decidido postergar esta actividad para el año próximo; (ii) Esta decisión también es necesaria porque, debido al retardo para llegar a un buen acuerdo, se corre el riesgo de que el censo no sea enteramente realizado y concluido en lo que resta del 2023. Si esto sucediera, el CONCYTEC se vería en una seria dificultad en la ejecución de su presupuesto anual 2023. Para evitar estos riesgos se ha decidido no realizar el CENSO durante el 2023”.</i></p> <p>Como resultado de esta coordinación, con informe N° D000017-2023-CONCYTEC-DEGC-SDSE-CFM de fecha 22 de mayo de 2023, la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación propone que para el POA 2023 se adelante la ejecución de algunas encuestas consideradas en el Programa Nacional de Encuestas, en reemplazo a la actividad del II Censo de I+D a Centros de Investigación 2023, tales como: i) I Encuesta Nacional de Percepción Social de la Ciencia y Tecnología (ENPSCyT) y la ii) I Encuesta Nacional de Equipamiento Científico. Asimismo, concluye que <i>“el II Censo de I+D a Centros de Investigación ha sido postergada de acuerdo al Oficio N° 183-2023-CONCYTEC-P dirigido al INEI, proponiendo su ejecución para el 2024”.</i> Cabe destacar que la realización de estas encuestas se dará considerando la disponibilidad de fondos para la no realización del censo de I+D.</p> <p>En adición a lo mencionado, se debe tomar en cuenta la contratación de: i) Un profesional experto internacional y con experiencia en la ejecución de Encuestas Nacionales de Percepción Social de la Ciencia y Tecnología para apoyo en la supervisión del servicio, capacitación a los encuestadores de la empresa, actualización del Manual del Encuestador, elaboración y presentación pública del informe de resultados de la ENPSCyT y ii) Un profesional estadístico que apoye en las actividades de supervisión del servicio (opinión técnica), con respecto a cada uno de los entregables de la empresa que realice el servicio de ejecución de la Encuesta Nacional de Equipamiento Científico.</p> <p>Con relación al primero (profesional experto internacional), este ya cuenta con TDR formulado y revisado por el equipo del Proyecto SINACTI II. A la fecha, este requerimiento se encuentra en revisión del Banco Mundial.</p> <p>Con relación al segundo (profesional estadístico), ya se cuenta con TDR formulado y revisado por el equipo del Proyecto SINACTI II. Al cierre del presente informe, se proyecta contar con la No-Objeción del BM en el mes de agosto 2023 y el inicio del servicio durante el mes de noviembre 2023.</p>

	Acción	Avance
2	Levantamiento y procesamiento de datos de la encuesta de eficiencia de gasto público en CTI	En proceso de selección Esta acción cuenta con TdR culminado, No-Objeción del Banco Mundial e indagación de mercado. Al cierre del presente informe, ya se cuenta con designación del Comité de Evaluación de Adquisiciones (RDE N° 035-2023-PROCIENCIA-DE). En tal sentido, se proyecta contar con el inicio de dicho servicio durante el mes de diciembre 2023 (PE-PROCIENCIA-333997-NC-RFB).
3	Fondo de Estudios: Estudio de Eficiencia del Gasto Público en CTI	En proceso de selección Esta acción cuenta con TdR culminado, No-Objeción del Banco Mundial e indagación de mercado. Al cierre del presente informe, ya se cuenta con designación del Comité de Evaluación de Adquisiciones (RDE N° 035-2023-PROCIENCIA-DE). En tal sentido, se proyecta contar con el inicio de dicho servicio durante el mes de noviembre 2023. (PE-PROCIENCIA-334799-CS-CDS)
4	Fondo de Estudios: Estudio de Vigilancia Tecnológica biotecnología agroalimentaria	En elaboración de requerimiento Esta acción ya cuenta con requerimiento elaborado y No Objeción del BM. Está pendiente culminar el proceso de indagación de mercado a cargo de la Dirección de Investigación y Estudios del CONCYTEC y con ello iniciar el proceso de selección de la firma consultora. En tal sentido, se proyecta contar con el inicio de dicho servicio durante el mes de noviembre 2023.
5	Fondo de Estudios: Estudio de Vigilancia Tecnológica en tecnologías emergentes y disruptivas para SMART CITIES	En elaboración de requerimiento Esta acción ya cuenta con requerimiento elaborado y No Objeción del BM. Está pendiente culminar el proceso de indagación de mercado a cargo de la Dirección de Investigación y Estudios del CONCYTEC y con ello iniciar el proceso de selección de la firma consultora.
6	Soporte Administrativa para Gestión de actividades	En ejecución Esta acción ya cuenta, desde el mes de enero, con una profesional encargada de dar soporte administrativo a la Dirección de Investigación y Estudios.

2.1.1.4 Autodiagnóstico de Institutos Públicos de Investigación-IPIs con apoyo externo

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de la siguiente acción:

Tabla 8
Avance de la actividad “Autoevaluación IPIs con apoyo externo”

	Acción	Avance
1	Experto en gestión de organismos de investigación	En proceso de selección Esta acción cuenta con TdR culminado, No-Objeción y proceso de selección por culminar. Al cierre del presente informe está pendiente la elaboración de acta para adjudicar y firma de contrato para el inicio de la ejecución del servicio. Se espera que inicie en el mes de agosto 2023.

2.1.1.5 Fortalecimiento de redes de investigación

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de la siguiente acción:

Tabla 9
Avance de la actividad “Redes de investigación”

N°	Acción	Avance
1	Levantamiento de información sobre grupos, líneas y áreas de investigación	En proceso de selección Esta acción ya cuenta con TDR formulado por la Dirección de Políticas y Programas de CTI. Al cierre del presente informe se viene revisando dicho requerimiento para luego remitirlo al BM. Se espera contar con la No-Objeción del BM en el mes de agosto e iniciar el proceso de adjudicación durante el mes de setiembre. Asimismo, se proyecta iniciar este contrato en el mes de octubre 2023.
2	Financiamiento de Redes de Investigación en temas estratégicos	No iniciado Reprogramado para el año 2025. La primera razón es que se proyecta contar con los resultados del estudio de levantamiento de información sobre grupos de investigación durante el primer semestre del 2024; en tanto que la segunda corresponde a todos los actos previos (elaboración y aprobación de MOE, bases y guías, postulación, evaluación y firma de contratos) al financiamiento de las redes.
3	Desarrollo del concurso -Redes de Investigación	No iniciado Reprogramado para el año 2024.

2.1.2 Subcomponente 1.2. Descentralización de la CTI

El desarrollo de este subcomponente comprende la siguiente actividad: (i) Acceso a texto completo de literatura científica internacional.

2.1.2.1 Acceso a texto completo de literatura científica internacional

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

Tabla 10

Avance de la actividad “Acceso a texto completo de literatura científica internacional”

N°	Acción	Avance
1	Suscripción de recursos de información de texto completo	<p>En ejecución</p> <p>El proceso de adjudicación culminó en el mes de junio y el contrato, que tiene un alcance temporal de 18 meses, fue firmado el mes de julio 2023.</p> <p>Con este servicio se espera mantener el acceso a la información científica para miles de académicos e investigadores en nuestro país, permitiendo incentivar y acelerar nuevos procesos de generación de conocimiento.</p>
2	Suscripción a base de datos de referencias bibliográficas y citas	<p>Esta actividad fue desestimada debido a que la razón principal ha sido que, como resultado de la etapa de indagación de mercado no se encontró el interés de proveedores para presentar cotizaciones. En tal sentido, a través de la Coordinación Adjunta del Proyecto SINACTI II, se propuso al Banco Mundial una modalidad de contratación directa similar al del Proyecto SINACTI I, siendo este aprobado. Por otro lado, el presupuesto de esta actividad ha sido sumada a la actividad vinculada con la “Suscripción de recursos de información de texto completo”.</p>

2.2 Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados

En el marco de la ejecución del Componente 2, se realizaron las siguientes actividades organizadas a nivel de cada uno de los subcomponentes, según el POA 2023 aprobado:

2.2.1 Subcomponente 2.1: Alianza institucional para el fortalecimiento de capacidades de investigación, ciencia y tecnología

El desarrollo de este subcomponente comprende las siguientes actividades: (i) Alianza institucional para el fortalecimiento de capacidades de investigación, ciencia y tecnología; y, (ii) Programa de Becas Doctorales.

2.2.1.1 Alianza institucional para el fortalecimiento de capacidades de investigación, ciencia y tecnología

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

Tabla 11
Avance de la actividad “Alianza institucional para el fortalecimiento de capacidades de investigación, ciencia y tecnología”

N°	Acción	Avance
1	Financiamiento de Alianza Institucional ¹⁷	<p>En ejecución</p> <p>El 29 de marzo de 2023 se recibió la No-Objeción del Banco Mundial al expediente, que contiene las Bases, Guías de seguimiento y Monitoreo del concurso de subvención “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado”. El Comité Directivo del Proyecto aprobó estos mismos documentos en su Séptima Sesión Extraordinaria del 10 de abril, en el Anexo 1 se encuentra el acta correspondiente.</p> <p>El lanzamiento del concurso se realizó el 12 de abril con la publicación de la RDE N°018-2023-PROCIENCIA-DE¹⁸</p> <p>El 12 de abril se apertura la plataforma de postulación, a través del portal de PROCIENCIA para este concurso de subvención, en el siguiente enlace electrónico: https://PROCIENCIA.gob.pe/2023/04/alianzas-interinstitucionales-para-programas-de-doctorado/</p> <p>En ese momento, el equipo de acompañamiento, que se ha contratado para este fin, tomó contacto con los diversos programadas de doctorado existentes en el Perú y potenciales responsables técnicos, para promover la elaboración de propuestas.</p> <p>Cumpliendo con el calendario, a la fecha de cierre, 23 de mayo de 2023, se presentaron 66 postulaciones. Estas 66 postulaciones ingresaron al proceso de evaluación que está a cargo de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de la Unidad de Gestión de Concurso de PROCIENCIA, y soportada por un panel de expertos internacionales. El detalle de las postulaciones se encuentra en el Anexo N°2-A.</p> <p>Finalizado el periodo de Evaluación, se publican los resultados de los 20 seleccionados para recibir una subvención de hasta S/ 40,000 y desarrollar la propuesta completa que debe ser presentada para la segunda etapa en donde se seleccionarán hasta 8 programas de doctorado a ser subvencionados.</p> <p>Estas 20 propuestas seleccionadas cubren porcentualmente las áreas estratégicas priorizadas como sigue: 85% en Economía baja en carbono y resiliente al clima, 10% en Salud, finalmente 5% Economía Digital y Tecnologías de la Información y la comunicación TICs. El detalle de los 20 seleccionados se encuentra en el Anexo N°2-B.</p> <p>Es importante resaltar que el PROCIENCIA considera la retroalimentación de aquellas postulaciones no seleccionadas para futuras convocatorias que permitan mejorar sus instrumentos.</p> <p>Se tiene planificado que los recursos financieros sean transferidos a estas 20 alianzas en el mes de julio para recibir las propuestas en esta segunda etapa hasta el 13 de octubre de 2023 y tener los ganadores de este fondo concursable a partir del 27 de noviembre de 2023 y realizar las transferencias de fondos durante el mes de diciembre de 2023</p>

N°	Acción	Avance
2	Auxiliares para el desarrollo de concursos	<p>En ejecución</p> <p>Bajo esta acción se han financiado distintas actividades que soportan el fondo concursable de “Alianzas interinstitucionales para programad de doctorado”, como son: actividades de acompañamiento/difusión y los evaluadores independientes y externos a PROCIENCIA en la etapa I que recibió 66 postulaciones.</p> <p><i>Actividad de acompañamiento durante el concurso:</i></p> <p>Al ser un instrumento novedoso, y con una muy baja proyección de participación, dada la complejidad del instrumento, se efectuó la contratación de especialistas financieros y técnicos, para promover y acompañar a los potenciales postulantes a elaborar sus propuestas de acuerdo al calendario programado, y proceder a la Etapa I. Esta estrategia del PROCIENCIA fue exitosa pues se tuvo 66 propuestas y de ellas, 85% en el área estratégica de Economía baja en carbono y resiliente al clima, que de acuerdo al contrato de préstamo recibirá 50% de los fondos puestos a concurso.</p> <p>En desarrollo</p> <p>Este equipo permanece para el acompañamiento durante la ejecución de las subvenciones de la Etapa 1 y que presenten las propuestas en la Etapa 2. Así, sus labores se concentran en realizar el Monitoreo y Seguimiento, principalmente en aspectos técnicos, elaboración del Plan Operativo de la primera etapa, las acciones que conllevan a la elaboración de la propuesta técnica, así como del aspecto financiero que refiere a la ejecución de los S/ 40 000 que se adjudicaron como subvención en esta primera etapa.</p> <p><u><i>Monitoreo y seguimiento en la fase de ejecución de las subvenciones:</i></u></p> <p>Al encontrarnos iniciando la Etapa I del instrumento, y previendo que la finalización del concurso se desarrolle en los tiempos programados, se han elaborado los Términos de referencia para la contratación de consultores como Monitores Técnicos y Financieros para la ejecución efectiva de las 8 subvenciones por 50 meses. Así, estos TdR se enviarán para solicitar su No-Objeción al BM en el mes de julio y continuar con el proceso de adquisición y que estos consultores puedan iniciar los servicios en el mes de setiembre.</p>

¹⁷ El Consejo Directivo del PROCIENCIA en su octava Sesión Extraordinaria efectuada el día 22 de junio de 2023, acordó ratificar los resultados de la convocatoria del concurso (Anexo N°1).

¹⁸ Se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4425528/RDE%20N%C2%B0%20018-2023%20-DE%20Alianzas%20Interinstitucionales%20para%20Programas%20de%20Doctorado.pdf>

N°	Acción	Avance
3	Análisis de datos	<p>En proceso de selección</p> <p>Los Términos de referencia se establecieron y al contar con la No-Objeción del Banco Mundial se convocó el proceso en el mes mayo del 2023 y luego de finalizar la evaluación de propuestas a cargo del equipo de adquisiciones, se determinó al consultor. La consultoría por desarrollarse, actualmente se encuentra en fase de negociación a cargo del Equipo de Adquisiciones y se espera que el servicio inicie en el mes de agosto 2023 luego de la suscripción del contrato</p>
4	Experto en programas de postgrado	<p>En proceso de selección</p> <p>Los Términos de referencia se establecieron y al contar con la No-Objeción del BM se convocó esta actividad con el objetivo principal de brindar asesoramiento a la Subdirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas Públicas del CONCYTEC en las tareas de diseño y/o formulación de políticas, planes y/o intervenciones públicas orientadas a la creación y/o consolidación de programas de posgrado. La recepción de expresiones de interés se inició el 26 de junio del 2023 y finaliza el 10 de julio del 2023.</p>

2.2.1.2 Programa de Becas Doctorales

El desarrollo de este subcomponente comprende las siguientes acciones:

Tabla 12
Avance de la actividad “Programa de Becas Doctorales”

N°	Acción	Avance
1	Concurso para financiamiento de becas para estudiantes de alianza institucional	<p>En elaboración</p> <p><u>Convocatoria de Becas</u> La convocatoria para el presente concurso se inicia cuando se determinen a los 8 programas de doctorado que implementarán las alianzas interinstitucionales que sean seleccionadas bajo el fondo concursable de “Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado”. Se tiene planificado que esta actividad inicie en la segunda quincena de diciembre, para que el proceso de convocatoria tenga un espacio de convocatoria de 2 a 3 meses, pues el calendario de actividades en las Universidades establece inicio de actividades académicas entre la segunda quincena de marzo principalmente.</p> <p>La primera promoción de becarios iniciaría el programa de doctorado durante el mes de marzo de 2023 y estará conformada por el número que resulte de las propuestas realizadas por cada una de las 8 alianzas que resulten ganadoras y cuyos resultados se tendrán a partir del 27 de noviembre del 2023</p> <p>Se tiene planificado remitir al Banco Mundial para No-Objeción el Manual Operativo Específico-MOE y las bases de este concurso de subvenciones individuales el mes de julio de 2023.</p>
2	Desarrollo del concurso - becas	<p>En elaboración</p> <p>Dentro de esta actividad se encuentran contemplados los 8 monitores sénior, que harán seguimiento a las 8 Alianzas Interinstitucionales beneficiarias. Se asignará un monitor sénior por programa de doctorado financiado. De la experiencia obtenida durante el proyecto precedente, se han identificado 2 especialistas con el perfil requerido, Por ello la estrategia de incorporación de este equipo al proyecto, va a considerar la Selección Directa (SD) de los 2 especialista identificados y la Selección de Ofertas para las 6 posiciones restantes. Para el caso de las SD se han enviado al equipo de adquisiciones el pedido para actualizar del Plan de Adquisiciones del proyecto en el STEP, y se han remitido los TdR y demás documentos y justificaciones para la convocatoria, para el caso de las SO (6) el TdR se remite al equipo de adquisiciones el mes de Julio para iniciar el proceso de convocatoria, en ambas circunstancias se tiene proyectado un inicio de actividades en el mes de setiembre.</p>

2.2.2 Subcomponente 2.2: Programa de financiamiento para la generación de conocimientos en áreas estratégicas

El desarrollo de este subcomponente comprende las siguientes actividades: (i) Fortalecimiento de laboratorios; y, (II) Proyectos para necesidades de sectores estratégicos.

2.2.2.1 Fortalecimiento de laboratorios

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

Tabla 13
Avance de la actividad “Fortalecimiento de laboratorios”

N°	Acción	Avance
1	Concurso para financiamiento de equipamiento de laboratorios	<p>En desarrollo</p> <p>Para el presente concurso de subvención para el “Fortalecimiento de laboratorios” se requiere que el expediente de la convocatoria, que está constituido del Manual Operativo Específico-MOE, Bases y Anexos, Guía de Seguimiento y Monitoreo, Cartillas de evaluación tenga la No-Objeción del Banco Mundial. A la fecha del presente informe se ha remitido al equipo del Banco Mundial el MOE y se viene avanzando en el MOE y los demás documentos. Se espera tener la respectiva No-Objeción en la primera quincena del mes de julio para poder lanzar el concurso antes del término de dicho mes. Ello permitirá que se tengan seleccionadas las 30 subvenciones en el mes de noviembre y realizar la transferencia de recursos este 2023 para la ejecución de estas subvenciones.</p>
2	Programa de capacitación especializada para el fortalecimiento de capacidades en gestión y operación de laboratorios	<p>Se analizó que, para responder de manera más efectiva, a las necesidades de fortalecimiento de capacidades de cada propuesta seleccionada, se debe asignar los recursos directamente a las Entidades subvencionadas. Esto debido a que la naturaleza de los equipamientos a ser adquiridos es diversa, por lo que cada laboratorio fortalecido requerirá definir los alcances en aspectos de operación y de gestión que requieren fortalecer en sus respectivos laboratorios. Por ello este monto se suma al concurso.</p>
3	Especialista en fortalecimiento de Capital físico - fortalecimiento de laboratorios	<p>En desarrollo</p> <p>Teniendo como objetivo principal contratar a una personal natural para que preste servicios de Consultoría Individual con la finalidad de contar con asistencia y acompañamiento técnico necesarios para el diseño e implementación del instrumento de financiamiento y/o subvención (concursable) orientado al equipamiento de laboratorios, así como de otras acciones afines al fortalecimiento, disponibilidad y/o uso de capital físico de I+D, trabaja con nosotros. Esta convocatoria inició el 24/04/2023 y con un cierre programado para el 07/05/2023, finalizado esto se declaró desierta, se perfeccionará el alcance de esta consultoría y se convocará para tercer trimestre del 2023.</p>

N°	Acción	Avance
4	Gestión del Concurso - Fortalecimiento de laboratorios	<p>Bajo esta acción se financian distintas actividades que soportan el fondo concursable de "Fortalecimiento de Laboratorios", como son: actividades de acompañamiento/difusión/monitoreo y los evaluadores independientes y externos a PROCENCIA.</p> <p>Dentro de esta actividad se encuentra un monitor técnico y un monitor financiero, que harán seguimiento a los 30 proyectos de fortalecimiento de laboratorios que sean beneficiarios de una subvención. Así, los respectivos Términos de referencia se encuentran elaborados y se están perfeccionando, considerando que estos especialistas deben tener experiencia en procesos de adquisición de equipamiento, elaboración de Especificaciones Técnicas, procesos de Licitación entre otros. La solicitud de No-Objeción y proceso de convocatoria se va a desarrollar durante el tercer trimestre el 2023</p>

2.2.2.2 Proyectos para necesidades de sectores estratégicos

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

Tabla 14

Avance de la actividad "Proyectos para necesidades de sectores estratégicos"

N°	Acción	Avance
1	Especialista en I+D - Necesidades de Áreas Estratégicas	<p>En Elaboración</p> <p>Los Términos de Referencia, se han elaborado y al haber obtenido la No-Objeción del equipo del Banco Mundial se efectuó la convocatoria a través del equipo de adquisiciones de acuerdo a las etapas y plazos, habiendo finalizado el proceso con la negociación, se está elaborando el contrato respectivo, esto se realiza a través de la Dirección de Políticas y Programas (DPP) del CONCYTEC e iniciara actividades durante el tercer trimestre del 2023.</p>
2	Auxiliares para la preparación del concurso (Consultoría Firma)	<p>En Elaboración</p> <p>El concurso de desafíos requiere de un proceso previo de identificación de los desafíos, para tal fin se están elaborando los Términos de Referencia para que una firma pueda identificar estos temas claves, para poder realizar la convocatoria planificada, la elaboración de los términos de referencia se finalizará para el tercer semestre y luego de una retroalimentación interna, se van a someter a No-Objeción durante el cuarto trimestre del 2023.</p>

2.3 Componente 3: Fortalecimiento de la vinculación academia-industria

En el marco de la ejecución del Componente 3, se realizaron las siguientes actividades organizadas a nivel de cada uno de los subcomponentes, según el POA 2023 aprobado:

2.3.1 Subcomponente 3.1: Establecer demanda y oferta de investigación y desarrollo para promover la vinculación academia – industria

El desarrollo de este subcomponente comprende las siguientes actividades: (i) Programa de iniciativas de reforzamiento de la competitividad para la innovación productiva en cadenas de valor; y, (ii) Fortalecimiento de capacidades para transferir tecnología.

2.3.1.1 Programa de iniciativas de reforzamiento de la competitividad para la innovación productiva en cadenas de valor

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

Tabla 15

Avance de la actividad “Programa de iniciativas de reforzamiento de la competitividad para la innovación productiva en cadenas de valor”

N°	Acción	Avance
1	Capacitación, acompañamiento y asistencia técnica para la formulación e identificación de las iniciativas de vinculación academia industria ¹⁹	<p>En proceso</p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se socializó y se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial y se realizó la estructura de costos.</p> <p>Al cierre de este informe está en proceso el envío formal, para realizar su publicación y proseguir con los trámites del proceso de adquisición.</p> <p>Se prevé iniciar el servicio en febrero de 2024.</p> <p>Se convoca en agosto</p> <p>Adicionalmente, en coordinaciones con el Banco Mundial, se consideró realizar el servicio de “Identificación, análisis y propuesta metodológica para la priorización de cadenas de valor”. Sobre este servicio se puede informar que se elaboró el término de referencia (TDR), se socializó y se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial (BM). Posteriormente, se elaboró la estructura de costos.</p> <p>Al cierre de este informe está en proceso su inclusión en el STEP y su publicación.</p> <p>Se espera iniciar el servicio en noviembre de 2023.</p>

¹⁹ Programa de reforzamiento de la competitividad - Ronda 2.

N°	Acción	Avance
2	Apoyo comunicacional	<p>En proceso</p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial. Se realizó la publicación del servicio y se procedió a la respectiva evaluación de postulantes y selección del especialista.</p> <p>La elaboración del contrato se encuentra en proceso. Se espera iniciar el servicio en agosto de 2023.</p>
3	Consultores para brindar apoyo y seguimiento a equipos de gestión de Iniciativas de Vinculación Academia Industria	<p>En proceso</p> <p>Esta actividad, se encuentra encadenada a la actividad 1. Los términos de referencia están en proceso de elaboración Se espera que estas consultorías inicien en el mes de diciembre de 2023.</p>
4	Servicio de análisis de datos	<p>En proceso</p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación. Estos términos de referencia cuentan con la No-Objeción del Banco Mundial, está en proceso de publicación.</p> <p>Se prevé iniciar el servicio en septiembre de 2023.</p>

2.3.1.2 Fortalecimiento de capacidades para transferir tecnología

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de la siguiente acción²⁰:

Tabla 16
Avance de la actividad “Fortalecimiento de capacidades para transferir tecnología”

N°	Acción	Avance
1	Experto en Transferencia Tecnológica	<p>En proceso</p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial. Se realizó la publicación del servicio.</p> <p>Al cierre del presente informe, esta actividad se encuentra en proceso evaluación de postulantes y selección del especialista.</p> <p>Se espera que el inicio de esta actividad sea en el mes de agosto de 2023.</p>

²⁰ La actividad planificada en el POA se denomina “Fortalecimiento de capacidades para transferir tecnología” se han detallado las tres actividades que efectivamente se van a desarrollar.

N°	Acción	Avance
2	Profesional gestión de innovación y Transferencia Tecnológica en la y	<p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial posteriormente, se realizó la publicación del servicio.</p> <p>Al cierre del presente informe, esta actividad se encuentra en proceso de evaluación de postulantes y selección del especialista.</p> <p>Se espera que el inicio de esta actividad sea en el mes de agosto de 2023.</p>
3	Programa de fortalecimiento de capacidades para la transferencia tecnológica en instituciones del SINACTI	<p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se remitió al Banco Mundial (BM), cuyos especialistas realizaron consultas y posteriormente sugerencias.</p> <p>Al cierre del presente informe, se estaban incorporando los comentarios y sugerencias BM, así mismo debido a la amplitud del servicio y al riesgo que conlleve el identificar una firma consultora con especialidades tan diversas, se planteará dividir el servicio.</p> <p>Se prevé iniciar de esta actividad en enero de 2023.</p>

2.3.2 Subcomponente 3.2. Programa de financiamiento para validación y escalamiento de tecnologías

El desarrollo de este subcomponente comprende las siguientes actividades: (i) Desarrollo de tecnologías necesarias identificadas para las cadenas de valor; (ii) Promoción del escalamiento tecnológico.

2.3.2.1 Desarrollo de tecnologías necesarias identificadas para las cadenas de valor

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

Tabla 17
Avance de la actividad “Desarrollo de tecnologías necesarias identificadas para las cadenas de valor”

N°	Acción	Avance
1	Desarrollo de metodologías para priorizar tecnologías con potencial de financiamiento y con alto impacto	<p>En proceso</p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial.</p> <p>Se realizó el estudio de mercado; sin embargo, considerando la especificidad de las cadenas de valor involucradas, y la baja probabilidad de que una firma consultora tuviera expertiz en 8 campos distintos; se planteó la conveniencia de dividir el servicio en ocho (8), diferenciándolas por cadenas de valor y territorialidad. Se desarrollarán servicios de “Identificación y aplicación de metodología para priorizar tecnologías con potencial de financiamiento y alto impacto” en las ocho cadenas de valor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Langostinos en la región Tumbes. 2. Castañas en la región Madre de Dios. 3. Granos andinos en la región Ayacucho. 4. Destilados premium en la región Lima y provincias. 5. Fibra de alpaca en la región Arequipa. 6. Productos de madera en la región Ucayali. 7. Proveedores mineros en la región Cajamarca. 8. Turismo en las regiones de Lambayeque y La Libertad. <p>Al cierre del presente informe los 8 TDR se encuentran en proceso de elaboración. Se espera iniciar su ejecución en septiembre de 2023.</p>
2	Experto en innovación	<p>En proceso</p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial. Se realizó la convocatoria y la evaluación de postulantes y la selección del especialista.</p> <p>Sin embargo, por diversos motivos, el especialista desistió de realizar el servicio.</p> <p>Considerando la necesidad de contar con este servicio, se encuentra en proceso la realización de una segunda convocatoria que permita contratar al experto en innovación.</p> <p>Se espera contar con el especialista en septiembre de 2023.</p>

N°	Acción	Avance
3	Concurso para la acreditación de análisis identificados para cadenas de valor	<p>En proceso</p> <p>Se identificó la necesidad de esclarecer conceptos relacionados a infraestructura de la calidad para la elaboración de los documentos técnicos requeridos para este concurso (manual operativo específico, guías, bases, cartilla, entre otros). Al respecto, se contrató un especialista para apoyar la formulación de los documentos técnicos del concurso acreditación de laboratorios y en el concurso pruebas de laboratorio para la certificación de productos y servicios.</p> <p>Al cierre del presente informe se están incorporando los comentarios del Banco Mundial al Manual Operativo Específico-MOE de este concurso.</p> <p>Se espera que su convocatoria sea publicada a fines del segundo semestre de 2023.</p>
4	Concurso para la certificación de laboratorios	<p>En proceso</p> <p>Se identificó la necesidad de esclarecer conceptos relacionados a infraestructura de la calidad para la elaboración de los documentos técnicos requeridos para este concurso (manual operativo específico, guías, bases, cartilla, entre otros). Al respecto, se contrató un especialista para apoyar la formulación de los documentos técnicos del concurso pruebas de laboratorio para la certificación de productos y servicios y en el concurso acreditación de laboratorios.</p> <p>Al cierre del presente informe se están incorporando los comentarios del Banco Mundial al Manual Operativo Específico-MOE de este concurso que se espera que su convocatoria sea publicada a fines del segundo semestre de 2023.</p>
5	Desarrollo de los concursos – certificación y acreditación	<p>En proceso</p> <p>Esta actividad se encuentra encadenada a las acciones 3 y 4. Se prevé la contratación de 10 monitores (técnicos y financieros) para apoyar el desarrollo de los concursos. Se han elaborado los términos de referencia y se articuló con los responsables de su aprobación.</p> <p>Se espera que los monitores inicien sus servicios en septiembre de 2023.</p>

2.3.2.2 Promoción del escalamiento tecnológico

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

Tabla 18
Avance de la actividad “Promoción del escalamiento tecnológico”

N°	Acción	Avance
1	Servicio de preevaluación de proyectos financiados por CONCYTEC y acompañamiento para financiamiento	<p>En proceso</p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se socializaron al Banco Mundial, se recibieron los comentarios y sugerencias y se incorporaron al documento</p> <p>Posteriormente se realizó un estudio de mercado para esta actividad. Considerando la información recibida del estudio de mercado, el tiempo requerido para la ejecución del servicio y la necesidad de convocar a la primera fase del concurso de emprendimiento académico en el 2023, se estimó conveniente cambiar el alcance del servicio orientándolo al diagnóstico de la calculadora de medición de madurez tecnológica y comercial y a la implementación de las mejoras requeridas. Así, se propone realizar la preevaluación de proyectos finalizados financiados por CONCYTEC para ser realizada posteriormente cuando se cuente con la calculadora optimizada.</p> <p>Considerando la variación del alcance, se actualizará la denominación de la actividad a “Servicio de revisión y mejoramiento de la herramienta para la medición del nivel de madurez tecnológica y comercial”.</p> <p>Al cierre de este informe está en proceso el envío formal se espera contratar el servicio en octubre de 2023.</p>
2	Concursos para el Emprendimiento Académico ²¹ - Fase 1	<p>En proceso</p> <p>Se ha elaborado la propuesta de Manual Operativo Específico, se articuló con las áreas responsables de su aprobación en CONCYTEC y PROCIENCIA. Se socializó con el Banco Mundial el 19 de junio. Se recibieron comentarios y sugerencias, orientadas a la parte social y ambiental, así como a la de evaluación de las propuestas.</p> <p>Al cierre del presente informe la incorporación de dichos comentarios y sugerencias al MOE se encuentra en proceso.</p> <p>Se espera publicar la convocatoria en septiembre de 2023.</p>

²¹ El *Project Appraisal Document*-PAD del proyecto considera la denominación “Emprendimiento Académico”, y el Estudio Definitivo la denominación “Escalamiento tecnológico - Fase 1”.

2.4 Componente N° 4: Gestión del Proyecto

Este componente financia la gestión del Proyecto por parte de un equipo de especialistas en coordinación de proyectos, técnicos, adquisiciones, medioambientales y sociales, financieros y de seguimiento y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación al clima durante la ejecución y apoyen un seguimiento y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima.

Durante el presente semestre de iniciación se ha avanzado en lo siguiente:

- Conformación del equipo clave y administrativo del proyecto: se encuentra integrado por los siguientes consultores según el Contrato de Préstamo: Coordinador Adjunto (contratado), al menos tres expertos técnicos (contratados cuatro: Coordinador de Componente 1, 2 y 3, y, Especialista de Unidad de Diseño), dos Especialistas de Adquisiciones (uno contratado y uno por convocar pues el proceso competitivo fue declarado desierto), un Especialista financiero (contratado), un Especialista en Planeamiento y Presupuesto (contratado), un Especialista Legal (contratado) y un Especialista Socio-Ambiental (contratado).
- Línea de base: Se elaboraron Términos de Referencia para la contratación de una consultoría individual para desarrollar la línea de base del proyecto y las fichas de cada uno de los indicadores del *Project Appraisal Document*-PAD y el Estudio Definitivo del proyecto. Se espera contar con este producto en el tercer trimestre de este 2023.
- Sistema de seguimiento: Se elaboraron los Términos de Referencia para la adquisición del software Jira para el Proyecto; sin embargo, se determinó que es una mejor opción adquirirla de manera conjunta con el requerimiento de la OTI de CONCYTEC de licencias de software que se encuentra planificado en el POA. La OTI se encuentra elaborando el requerimiento y tiene proyectado enviarlo hasta el 4 de agosto para la revisión técnica y de adquisiciones del Proyecto.
- Auditoría: El proyecto remitió el Término de Referencia (TdR) del servicio de auditoría el 22 de mayo de 2023 para la revisión técnica del Banco Mundial y se recibió la retroalimentación el 16 de junio. El proyecto remitirá para No-Objeción a través de STEP²² en el mes de julio para avanzar con el proceso de adquisición.
- Compra de equipamiento: El equipo del proyecto ha iniciado el proceso de compra de 25 laptops e 24 PCs para los consultores que brindan servicio al proyecto y se espera que el proceso sea adjudicado en agosto de 2023.
- Alquiler de local: El Proyecto ha avanzado en la convocatoria en el mes de junio y espera lanzar el proceso formal en julio. Se espera que el proyecto se encuentre ubicado en la misma locación que el PROCENCIA en setiembre. Este proceso sufrió retrasos debido a que la inmobiliaria no respondía de manera oportuna las solicitudes de cotización que se alcanzaron desde el Proyecto, por lo cual no se podía iniciar el proceso de adquisición

²² Systematic Tracking of Exchanges in Procurement del Banco Mundial.

ya aprobado por el Banco Mundial, bajo la modalidad de Contratación Directa. Es preciso señalar que PROCIENCIA se encuentra ubicado en dicha sede desde el mes de abril cuando CONCYTEC suscribió el respectivo contrato de arrendamiento.

2.4.1 Comunicaciones

En este primer semestre, se llevaron a cabo actividades de difusión. Desde el mes de febrero a la fecha, se viene implementando una serie de estrategias de comunicación priorizadas para el primer semestre del Proyecto SINACTI II y que continuarán en el segundo semestre, entre las que destacan: la actualización de la página web, la difusión de notas de prensa en medios de comunicación masivos y redes sociales virtuales, la elaboración de material audiovisual, difusión de las actividades, participación y organización de eventos.

2.4.1.1 Actualización de la página web

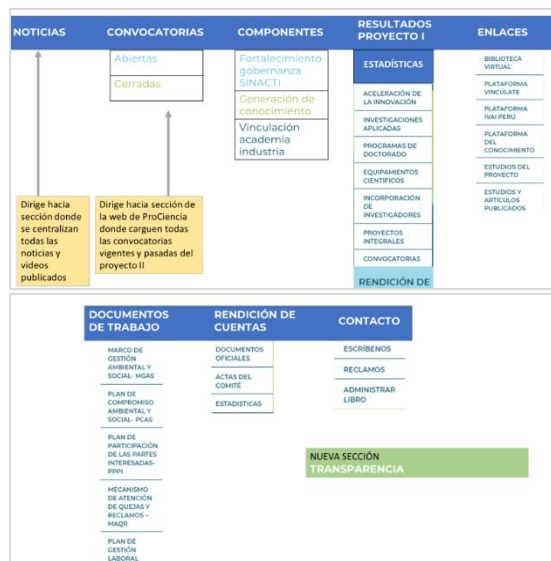
La página web del Proyecto actualmente tiene el siguiente dominio: <https://proyectofortalecimientodelSINACTI.PROCIENCIA.gob.pe/>

Se coordinó una reunión estratégica con la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) del PROCIENCIA a fin de:

- Posicionar óptimamente la dirección electrónica de la página web, a fin de que motores de búsqueda (como por ejemplo, Google) indexe adecuadamente el contenido y tenga visibilidad en los resultados de búsqueda al ingresar las keywords o palabras clave como “*proyecto fortalecimiento del SINACTI*”.
- Reordenar el menú de navegación principal de la página web, acortándolo para mayor claridad y visibilidad de las acciones del presente proyecto, sobre la base del menú propuesto a la UTI, como sigue:

Figura 3

Reordenamiento del menú de la página web del Proyecto

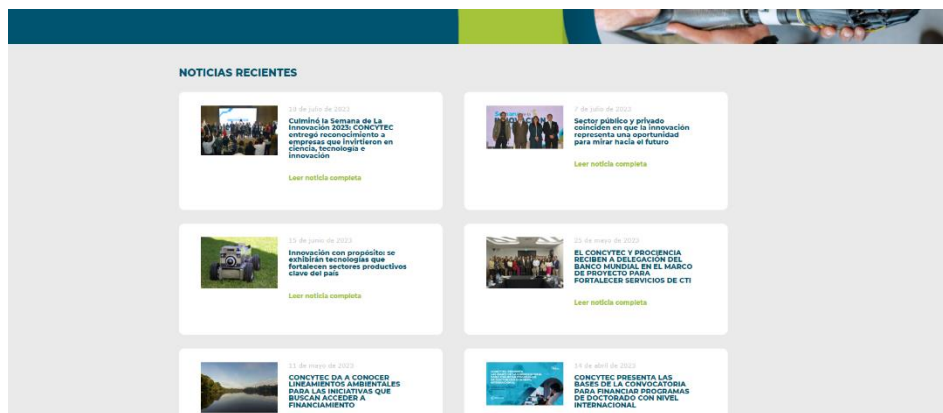


Al cierre de este informe, estos cambios están terminando de ser implementados por la UTI.

2.4.1.2 Difusión de notas de prensa en medios de comunicación

En lo que va del año 2023 se han elaborado y difundido diez (10) notas de prensa en el marco del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de Servicios de CTI para fortalecer el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación” - SINACTI II. Estas notas de prensa han permitido difundir el lanzamiento del Proyecto, evento que se llevó a cabo en Cancillería en el mes de marzo, así como contribuir con la emergencia ambiental que se presentó a inicios de año, con la exposición de propuestas que permitieron atender oportunamente eventualidades originadas por el Fenómeno de *El Niño*; el lanzamiento de la convocatoria Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado; la Misión de Seguimiento y Monitoreo del Banco Mundial a fin de evaluar el avance y próximos pasos en la ejecución del Proyecto; y la participación del Proyecto en la sexta edición de la Semana de la Innovación.

Figura 4
Notas de prensa



Fuente: <https://proyectofortalecimientodelSINACTI.PROCIENCIA.gob.pe/noticias/>

2.4.1.3 Producción audiovisual y fotográfica

- **Vídeo tutorial:** Postulación a la Convocatoria Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado.

Para la difusión de la convocatoria “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado”, se coordinó la elaboración de un vídeo tutorial con la finalidad de ayudar y guiar a los postulantes sobre los pasos a seguir para acceder a esta oportunidad de financiamiento. El vídeo se compartió a través de las redes sociales virtuales del CONCYTEC:

Youtube: logró en 3 días 103 visualizaciones:

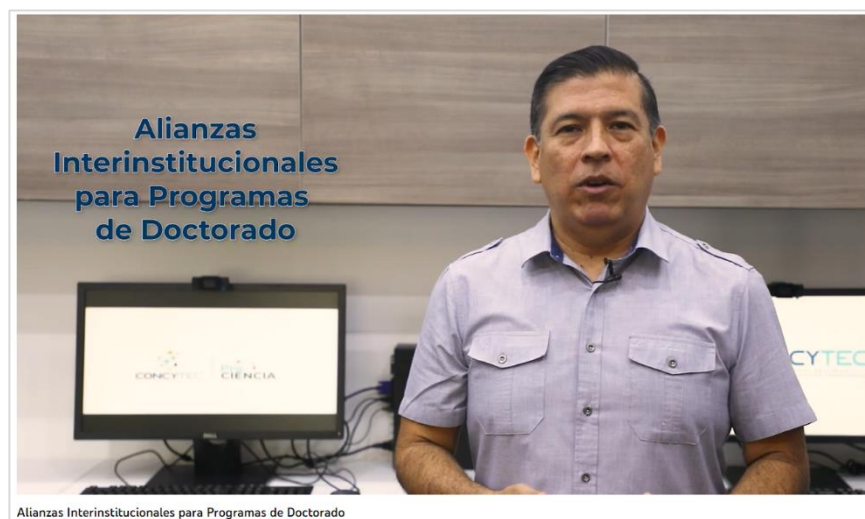
[https://www.youtube.com/watch?v= NgbBSb9OzQ&t=55s](https://www.youtube.com/watch?v=NgbBSb9OzQ&t=55s)

Facebook PROCENCIA: logró un alcance de 1700 visualizaciones:

<https://www.facebook.com/PROCIENCIAPeru/posts/pfbid0qmcfbptZYk9mPsZq3pQf9iRj5wg8YZcCZErFRvB7Uu3YfqpmQMbQE4aaNVdqe29fi?tn=-R>

Figura 5

Captura de pantalla del Vídeo tutorial para Postulación a la Convocatoria Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado



- **Coordinación del vídeo promocional para la Semana de la Innovación**
En línea con el componente de proyecto relacionado con la vinculación academia-industria, el equipo apoyó labores comunicacionales del evento del CONCYTEC - Semana de la Innovación 2023. Ello supuso la coordinación para la contratación y realización de un video promocional que pusiera en manifiesto la importancia del acercamiento entre la academia y la industria a fin de innovar con propósito, así como comunicar al público objetivo del evento las intervenciones que en tal sentido se vienen realizando desde el proyecto.
El vídeo acabado se puede acceder en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=FHSqT4fcD9M>

Figura 6
Captura de pantalla del Vídeo promocional de la Semana de la Innovación



2.4.1.4 Difusión de las actividades, participación y organización de eventos

En lo que va del año 2023, se han organizado y llevado a cabo alrededor de cinco (5) importantes eventos presenciales y virtuales, estos son los siguientes:

- **Presentación del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de Servicios de CTI para fortalecer el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación” - SINACTI II (presencial)**

El día 2 de marzo se presentó la convocatoria “Alianzas Interinstitucionales para Doctorados de Excelencia”, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, esta primera reunión contó con la participación de 40 embajadas (65 personas) como aliados cooperantes internacionales y permitió la difusión del concurso a universidades extranjeras a fin de promover su participación.

Mientras que el día 6 de marzo se presentó el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de Servicios de CTI para fortalecer el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI)”, ante las entidades públicas y privadas vinculadas a la CTI. En el evento participaron 105 personas representantes de entidades como: el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad - PROINNÓVATE, el Instituto del Mar del Perú -

IMARPE, la Asociación de Exportadores - ADEX, el Ministerio de la Producción del Perú, el Ministerio de Salud del Perú, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, entre otros, así como de reconocidas universidades nacionales y privadas.

Figura 7
Imágenes del evento de la convocatoria “Alianzas Interinstitucionales para Doctorados de Excelencia”



- **Conversatorio “Iniciativas para prevenir efectos de los fenómenos naturales como huaycos, deslizamientos e inundaciones” (presencial)**

Como parte de las acciones de difusión se realizó el conversatorio "Iniciativas para prevenir fenómenos naturales por huaycos, inundaciones y deslizamientos", Luis Galván, especialista socioambiental del proyecto, mencionó que el 50% de la inversión del Proyecto, cuyo monto total es de US \$125 millones, se ha destinado para atender actividades climáticas. PROCIENCIA, unidad ejecutora del CONCYTEC, con apoyo del Banco Mundial, viene trabajando a fin de que estos fondos se destinen a temas ambientales referidos al cambio climático y que los postulantes enfoquen y presenten sus proyectos en esa línea temática. El evento logró reunir de manera virtual y presencial a representantes de gobiernos regionales, municipales, entidades públicas y privadas, universidades nacionales y particulares, entre otros tomadores de decisiones.

Es importante señalar que participaron representantes del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), gobiernos regionales de Ica, Piura y otras regiones, el Centro de innovación y transferencia tecnológica de la Universidad Cayetano Heredia, entre otros.

Este espacio permitió también dar a conocer los resultados de siete proyectos financiados por PROCIENCIA, en el marco del primer acuerdo de préstamo con el Banco Mundial y los fondos de recursos ordinarios. Las iniciativas que se presentaron son lideradas por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), el Instituto Geofísico del Perú (IGP), la Universidad de Piura (UDEP) y la Universidad de Ingeniería (UNI). Cabe señalar que estos proyectos actualmente contribuyen de manera colaborativa en la prevención y solución de posibles emergencias ambientales que azoten a algunos distritos de la capital y algunas regiones de nuestro país.²³

²³ Video del evento: https://www.youtube.com/watch?v=6v9DO7_uHBk

Figura 8
Imágenes del evento del Conversatorio “Iniciativas para prevenir efectos de los fenómenos naturales como huaycos, deslizamientos e inundaciones”



- **Charlas presenciales y virtuales para la difusión de la convocatoria Programas de Doctorado de Excelencia (virtual)**

Con el apoyo de representantes y autoridades de la Unión Europea, se llevó a cabo de manera virtual la presentación de la convocatoria “Alianzas Interinstitucionales para Doctorados de Excelencia”. El evento que se llevó a cabo de manera virtual logró congregarse a más de 100 personas conectadas.

Figura 9
Lámina de convocatoria a Programas de Doctorado de Excelencia



- **Programas de Doctorado de Excelencia en medios**

Como parte de los esfuerzos por difundir la convocatoria, se produjeron notas de prensa y se colocaron en diversos medios de comunicación, como se señala a continuación:

Nota de prensa

“CONCYTEC PRESENTA LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE DOCTORADO CON NIVEL INTERNACIONAL”

<https://proyectorfortalecimientoelsinacti.prociencia.gob.pe/noticia/CONCYTEC-presenta-las-bases-de-la-convocatoria-para-financiar-programas-de-doctorado-con-nivel-internacional/>

Total 30 impactos en prensa. En medios de Lima y regiones, donde destaca: RPP, Exitosa Noticias, Red de Comunicación Regional - RCR, Canal 21 de Huancayo, Diario Jornada de Ayacucho, TV Cajamarca, El Informativo de Radio Nacional, TV Perú, entre otros.

- **Lineamientos ambientales del proyecto en medios de comunicación**

Asimismo, para difundir los lineamientos ambientales del Proyecto, se preparó material comunicacional para ser difundido en prensa, como sigue:

Nota de prensa

“CONCYTEC DA A CONOCER LINEAMIENTOS AMBIENTALES PARA LAS INICIATIVAS QUE BUSCAN ACCEDER A FINANCIAMIENTO”

<https://proyectofortalecimientodelSINACTI.PROCIENCIA.gob.pe/noticia/CONCYTEC-da-a-conocer-lineamientos-ambientales-para-las-iniciativas-que-buscan-acceder-a-financiamiento/>

Total 15 impactos en prensa. En medios como Radio Nacional, Agencia Peruana de Noticias – Andina Perú, Perú 21, La República, Portal Agraria Noticias, Perú.com, entre otros.

Figura 10

Lámina de Presentación Virtual de las Alianzas Interinstitucionales para Doctorados de Excelencia



- **Difusión de la Semana de la Innovación 2023**

En línea con el Componente del Proyecto relacionado con la vinculación academia-industria, el equipo apoyó labores comunicacionales del evento del CONCYTEC - Semana de la Innovación 2023. Ello supuso la producción de notas de prensa y la coordinación con medios de comunicación para procurar la cobertura del evento y la presencia de voceros en espacios mediáticos que permitieran la visibilización de la actividad. Algunos de los resultados fueron:

Nota de prensa
Evento: “Semana de la Innovación 2023”
Innovación con Propósito: Se exhibirán tecnologías que fortalecen sectores productivos clave del país:
<https://proyectofortalecimientodelSINACTI.PROCIENCIA.gob.pe/noticia/innovacion-con-proposito-se-exhibiran-tecnologias-que-fortalecen-sectores-productivos-clave-del-pais/>

A continuación, algunos impactos que coordinamos e hicimos seguimiento, de la nota de prensa:

Tabla 19
Impacto en medios de la Semana de la Innovación 2023

Medio	Título de publicación	Link
Exitosa Noticias	Innovación con propósito: se exhibirán tecnologías que fortalecen sectores productivos clave del país	https://www.facebook.com/watch/live/?extid=WA-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=YCRy0i&ref=watch_permalink&v=1267758597215140 (de la hora 2:32:44 a 2:46:25).
TV Perú: Conecta Perú	Semana de la Innovación 2023	https://www.facebook.com/CONCYTEC/videos/651110029830121/
Agencia Peruana de Noticias – Andina (twitter)	Conoce los proyectos tecnológicos que se exhibirán en la semana de la innovación	https://twitter.com/Agencia Andina/status/1670066266223026176
Perú 21	CONCYTEC: Semana de Innovación 2023 presentará tecnologías de los sectores productivos del Perú	https://peru21.pe/cheka/tecnologia/CONCYTEC-semana-de-innovacion-2023-presentara-tecnologias-de-los-sectores-productivos-del-peru-CONCYTEC-innovacion-semana-de-innovacion-tecnologia-ciencia-desarrollo-peru-noticia/
Perú 21 (twitter)	CONCYTEC: Semana de Innovación 2023 presentará tecnologías de los sectores productivos del Perú	https://twitter.com/peru21noticias/status/1669926159562293249
AP Noticias	CONCYTEC: Semana de Innovación 2023 presentará tecnologías de los sectores productivos del Perú	https://www.apnoticias.pe/peru/diario-peru21/CONCYTEC-semana-de-innovacion-2023presentara-tecnologias-de-los-sectores-productivos-del-peru-1021083
Inforegión	Exhibirán tecnologías que fortalecen sectores productivos clave del país	https://www.inforegion.pe/308710/exhibiran-tecnologias-que-

		fortalecen-sectores-productivos-clave-del-pais/
Perú News	Semana de la Innovación 2023: tecnologías que fortalecen sectores productivos del país	https://perunews.com/news/press/semana-de-la-innovacion-2023-tecnologias-que-fortalecen-sectores-productivos-del-pais/
Lima Norte Noticias	Semana de la Innovación 2023: tecnologías que fortalecen sectores productivos del país	https://www.facebook.com/groups/306856816014667/posts/6724002694300015/
Inforegión	Exhibirán tecnologías que fortalecen sectores productivos clave del país	https://www.inforegion.pe/308710/exhibiran-tecnologias-que-fortalecen-sectores-productivos-clave-del-pais/
TV Perú	Entrevista a Mariela Del Carpio, directora de políticas y programas en CTI del CONCYTEC – Semana de la Innovación 2023	https://www.facebook.com/CONCYTEC/videos/290903179945481/

El Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, presentará dos charlas denominadas: “Acceso a nuevos mercados: financiamiento para potenciar laboratorios e impulsar certificaciones de productos y servicios” y “Oportunidades para el fortalecimiento de laboratorios con equipamiento científico”, con la finalidad de dar a conocer las próximas convocatorias para que las entidades públicas y privadas puedan acceder a estas oportunidades de financiamiento.

Para la difusión de estas charlas, se elaboró material informativo para el envío de mailings o correos masivos dirigidos al público objetivo, así como un formulario para la inscripción de los interesados.

2.4.1.5 Actividades de comunicación interna

En lo que va del año se realizaron las siguientes actividades de difusión interna:

- **Presentación del proyecto Fortalecimiento del SINACTI II ante CONCYTEC y PROCIENCIA**

Se compiló material y se preparó la presentación que el coordinador general del proyecto, Dr. Jubalt Álvarez, realizó ante el público del pliego CONCYTEC-PROCIENCIA, eso implica a la totalidad del personal profesional, como se muestra a continuación:

Figura 11
Captura de pantalla de Presentación del Proyecto



- Estándares Ambientales y Sociales - Estrategia de comunicación interna**
 En línea con los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial aplicables al proyecto, se diseñó una estrategia de comunicación²⁴ a fin de difundir los estándares ambientales y sociales que deben implementarse en el proyecto, para el público interno (quienes operativizan el proyecto desde el CONCYTEC y PROCIENCIA) y externo (eventuales beneficiarios), estrategia socializada y consensuada con el coordinador del proyecto y los especialistas socioambientales del Proyecto. En línea con este plan de acción, se realizó un primer taller para el público del CONCYTEC como se aprecia en la convocatoria mostrada a continuación:

Figura 12
Captura de pantalla de Convocatoria a Taller de Gestión Ambiental y Social



²⁴ Anexo N°3.

Durante el resto del año se ha proyectado continuar con estos talleres para el público interno y externo.

- **Misión de Supervisión y Monitoreo del Banco Mundial**

La misión del Banco Mundial visitó el Proyecto a fin de conocer los logros y el curso de desarrollo que vienen tomando las acciones ejecutadas por PROCIENCIA en el marco del Proyecto, así como conocer la proyección del impacto de estas actividades en el ecosistema de la ciencia, tecnología e innovación en el país. Entre estas se cuenta, por ejemplo, el concurso “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado”, que apunta a fortalecer las capacidades institucionales en el país para la generación de conocimiento, formación de investigadores altamente calificados y consolidación de competencias de investigación en áreas estratégicas. La convocatoria cerró el último 23 de mayo.

Figura 13

Imágenes del evento de la Misión del Banco Mundial



3 PRESUPUESTO

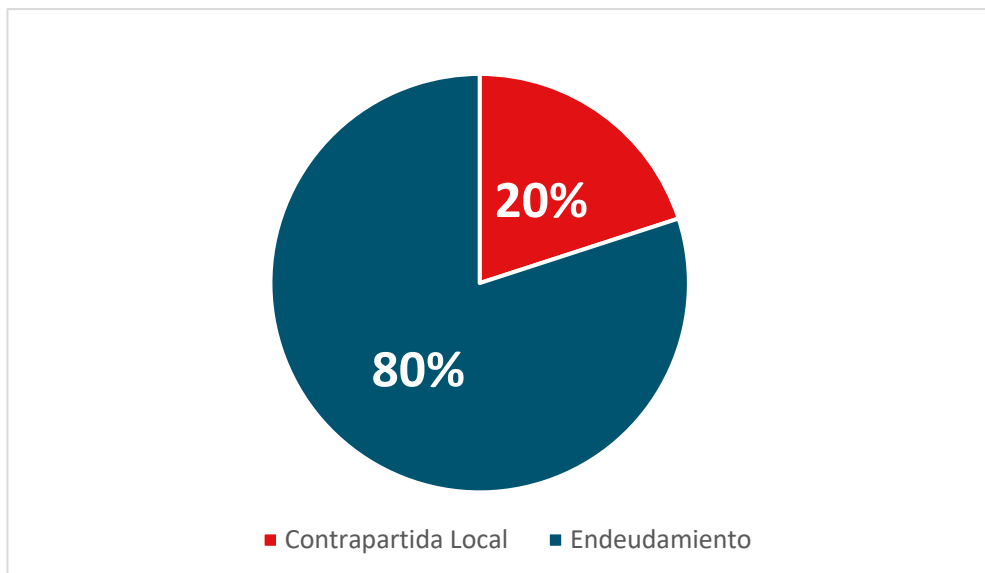
El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Proyecto para el año 2023 es de US\$ 17'036,513 (S/ 67'805,318); de los cuales US\$ 3'407,303 (S/ 13'561,064) corresponden a la contrapartida nacional y US\$ 13'629,210 (S/ 54'244,254) corresponden al préstamo asignado mediante endeudamiento externo. Se ha considerado un tipo de cambio de 3.98²⁵.

Tabla 20
PIM 2023 del Proyecto

Financiamiento	Monto en Moneda Extranjera (US\$)	Monto en Moneda Nacional (S/)
Contrapartida Local	3'407,303	13'561,064
Endeudamiento	13'629,210	54'244,254
Total	17'036,513	67'805,318

De acuerdo a la fuente de financiamiento, el PIM 2023 del proyecto se distribuye de la siguiente manera:

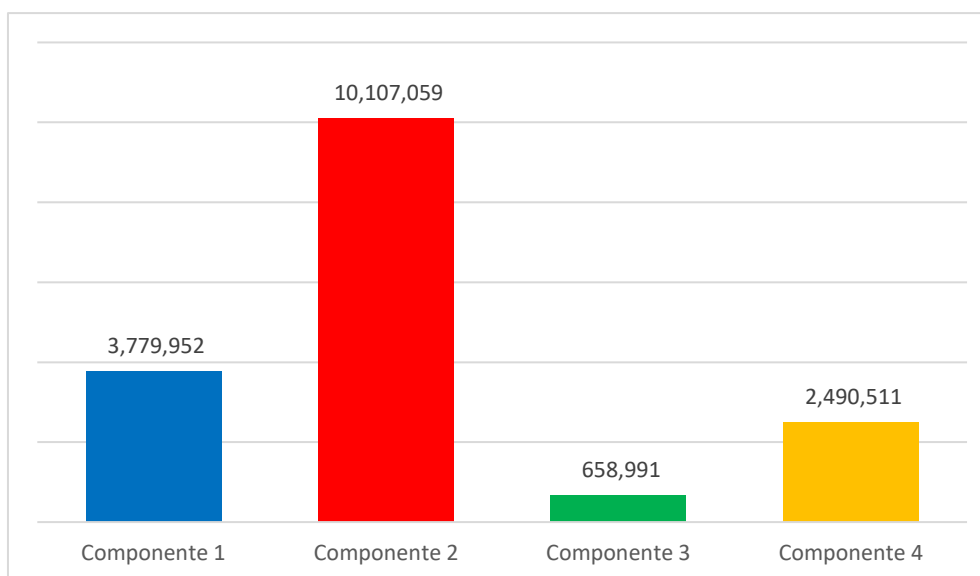
Figura 14
Distribución del PIM 2023 por Fuente de Financiamiento



A nivel de componentes, se tiene lo siguiente:

²⁵ Considerando un tipo de cambio fin de período de S/ 3.98 para el año 2023, según el Marco Macroeconómico Multianual.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2022_2025.pdf

Figura 15
Distribución del PIM 2023 por Componente (US\$)



3.1 Ejecución Presupuestal

La ejecución presupuestal a nivel de devengado por toda fuente de financiamiento al 30 de junio de 2023 asciende a US\$ 969,738 (S/ 3'859,557), representando 5.69% respecto al Presupuesto Institucional Modificado-PIM 2023, tal como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 21
Ejecución Presupuestal del Proyecto, según Fuente de Financiamiento (US\$)

Tipo de Financiamiento	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Ejecución al 30 de junio de 2023	Avance %
Contrapartida Local (Recursos Ordinarios)	3'407,303	844,269	24.78%
Endeudamiento Externo	13'629,210	125,469	0.92%
Total	17'036,512	969,738	5.69%

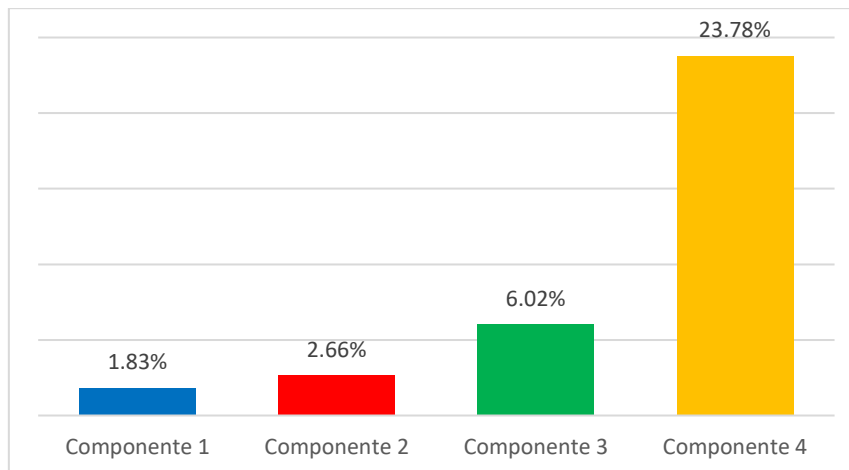
En ese sentido se podrá observar en el siguiente cuadro la ejecución de gastos por cada uno de los componentes de la intervención.

Tabla 22
Ejecución Presupuestal del Proyecto, según Componente (US\$)

Componentes	Presupuesto Institucional Modificado		Total	Ejecución		Total	Avance %
	Recursos Ordinarios	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		Recursos Ordinarios	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		
Componente 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT	570,655	3'209,296	3'779,952	69,041	-	69,041	1.83%
Componente 2: Identificación de prioridades, asignación de recursos y el fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT	2'047,031	8'060,028	10'107,059	268,769	-	268,769	2.66%
Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i	92,119	566,873	658,991	39,698	-	39,698	6.02%
Componente 4 Gastos de Gestión	697,498	1'793,013	2'490,511	466,760	125,469	592,229	23.78%
TOTAL	3'407,303	13'629,210	17'036,512	844,269	125,469	969,738	5.69%

Se evidencia que con respecto al PIM de cada componente, el Componente 4 es donde mayor ejecución se mostró al cierre del primer semestre, considerando la etapa de iniciación en la cual se encuentra el Proyecto. El avance de ejecución del primer semestre de los cuatro componentes con respecto al PIM es como sigue:

Figura 16
Distribución de la ejecución de cada Componente



3.2 Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada del Proyecto al 30 de junio de 2023 es de US\$ 969,738, representando un 0.8% aproximadamente del total de la inversión destinada a la intervención, habiéndose financiado en su mayoría con recursos de Contrapartida Nacional, tal como se detalla a continuación:

Tabla 23
Ejecución Acumulada según Fuente de Financiamiento

Financiamiento	Inversión (US\$)	Ejecución Acumulada (US\$)	Avance (%)
Contrapartida Nacional	25'000,000	844,269	3.4%
Endeudamiento Externo	100'000,000	125,469	0.1%
Total	125'000,000	969,738	0.8%

Del mismo modo, la mayor ejecución corresponde a la gestión del Proyecto (Componente 4).

Tabla 24
Ejecución Acumulada según Componente del Proyecto

Componente	Inversión (US\$)	Ejecución Acumulada (US\$)	Avance (En %)
Componente 1. Fortalecimiento de la gobernanza de SINACTI a través de la mejora de sus instituciones	14'980,270	69,041	0.5%
Componente 2. Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados	73'854,811	268,769	0.4%
Componente 3 Fortalecimiento de la vinculación academia-industria	24'645,595	39,698	0.2%
Componente 4 Gestión del Proyecto	11'519,324	592,229	5.1%
Total	125'000,000	969,738	0.8%

3.3 Ejecución Financiera

Al 30 de junio de 2023, el Proyecto ha recibido dos desembolsos por el importe de US\$ 4'014,524.66 dólares americanos, esto representa el 4% del total del préstamo para la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito-ROOC. Durante el primer semestre del año 2023, no se realizaron justificaciones de gastos.

El detalle de los recursos recibidos en estos dos desembolsos se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 25
Ejecución Financiera: Desembolsos Recibidos

Fecha	Mes	Anticipo N°	Monto en M.E. (US\$)
27/02/2023	Febrero	1	430,232.88
10/04/2023	Abril	2	3'584,291.78
Total US\$			4'014,524.66

El 14 de febrero se envió a través del *Client Connection* el Reporte Financiero No Auditado-IFR correspondiente al periodo 15 de agosto de 2022 (fecha de efectividad del proyecto) al 31 de diciembre de 2022; ello en cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Préstamo. El BM dio la No-Objeción el 28 de junio de 2023.

4 INFORMACIÓN SOBRE ADQUISICIONES

Los procesos de selección realizados durante el primer semestre del año 2023 se encuentran incluidos en el Plan de Adquisiciones del Proyecto a través de la plataforma STEP-Systematic Tracking of Exchanges in Procurement del Banco Mundial, en la cual se realizan los registros, inclusiones y/o cancelaciones necesarias para llevar a cabo las convocatorias de los procesos de selección, siguiendo las normas de contratación del BM de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Préstamo.

Los Procesos de Selección realizados, de Consultorías Individuales, Consultorías de Firmas Consultoras y Comparación de Precios, se han efectuado aplicando la Normativa del Banco Mundial (BM), como son las *Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría*²⁶ y *Normas: Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial*²⁷, las mismas que permiten garantizar la transparencia, competencia, igualdad de oportunidades y los principios de economía, eficiencia e integridad en las adquisiciones del proyecto.

El Plan de Adquisiciones contiene 135 procesos de selección. En el siguiente cuadro se muestran los procesos de selección, según categoría y modalidad de contratación, los mismos que fueron determinados de acuerdo con la información contenida en el Plan Operativo Anual (POA) 2023 debidamente aprobado y con la No-Objeción del Banco Mundial.

Tabla 26
Número de procesos de selección registrado en el STEP para todo el año 2023, según categoría y modalidad contratación

Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación							
	SDC	SDO	SBCC	SBC	SCC	SBMC	SSF	CI
Bienes y Servicios de no Consultoría	11	5	0	0	0	0	0	0
· Bienes	3	1						
· Servicios de no consultoría	8	4						
Servicios de Consultoría	0	0	5	0	14	3	0	97
· Contratación de Firma Consultora			5		14	3		
· Consultoría Individual								97
TOTAL	135 Procesos							

Nota; Solicitud de Cotización (SDC); Solicitud de Ofertas (SDO); Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC); Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC); Selección Basada en el Menor Costo (SBMC); Consultoría Individual (CI).

²⁶ Enlace web: <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/532161508954802054-0290022011/original/ProcurementGuidelines2011spanish.pdf>

²⁷ Enlace web: <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/923191508954415822-0290022011/original/ProcurementguidelinesConsultants2011Spanish.pdf>

Durante este periodo el proyecto tuvo como estrategia programar la mayoría de las adquisiciones y contrataciones durante el primer año, lo que representa más del 70% de los servicios del conjunto del proyecto, así como el lanzamiento cinco fondos concursables que representan por un total de US\$ 339'412,000 (61.29% del total de fondos concursables del Proyecto). Esta estrategia es la que explica un menor ritmo de ejecución en este semestre, pero ha supuesto una carga significativa para los equipos de adquisiciones del proyecto y de la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC. Este esfuerzo es necesario para asegurar la suscripción de contratos y compromiso de recursos que permitirán una efectiva ejecución técnica y financiera, además de que el equipo del proyecto pueda enfocarse en el seguimiento de la ejecución contractual y en la generación de resultados en los próximos años.

Asimismo, es relevante señalar que el equipo de adquisiciones tuvo que dedicar un importante porcentaje de su tiempo para atender requerimientos de la Unidad de Asesoría Legal del PROCIENCIA para la emisión de los contratos. Ello supuso retrasos relevantes, en el inicio de servicios cuyos procesos de adquisición fueron adjudicados y dedicar tiempo adicional en desmedro de otros procesos planificados en el Plan de Adquisiciones. Estos retrasos fueron provocados por los controles legales, que el proyecto considera excesivos, por una cultura de control, posible desconocimiento de las regulaciones del Banco Mundial y desconfianza. El equipo del proyecto buscará revertir esta situación en el segundo semestre del año, donde espera una mayor fluidez de esta unidad de asesoramiento del PROCIENCIA, a través de una mayor coordinación, articulación e involucramiento.

4.1 Bienes y Servicios de No-Consultoría

Se tienen cuatro (4) procesos de bienes y doce (12) servicios de no consultoría bajo modalidad de cotizaciones y Solicitud de Ofertas.

4.1.1 Para la categoría de Bienes

Para el primer semestre del presente año, se han programado cuatro (4) procesos por la categoría bienes, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 27
Procesos para la categoría Bienes

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado
					Ex Ante	Ex Post	
1	PE- PROCIENCIA- 334146-GO- RFB	Adquisición de Bienes para Equipamiento Tecnológico para el Proyecto: Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Bienes	Solicitud de Ofertas		Sí	La Oficina de Tecnologías de Información - OTI del CONCYTEC remitió las especificaciones técnicas, se encuentra en revisión del BM.
2	PE- PROCIENCIA- 337438-GO- RFB	Adquisición de licencias informáticas de herramientas necesarias para la gestión del Proyecto	Bienes	Solicitud de Cotización		Sí	Usuario no ha enviado las especificaciones técnicas
3	PE- PROCIENCIA- 339687-GO- RFQ	Adquisición de mobiliario para oficinas del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".	Bienes	Solicitud de Cotización		Sí	La elaboración de las especificaciones técnicas estará a cargo de un profesional. El presente Proceso está vinculado al alquiler del Local, el cual será convocado en el mes de Julio.
4	PE- PROCIENCIA- 352355-GO- RFQ	Adquisición de equipo de cómputo para el equipo implementador del Proyecto	Bienes	Solicitud de Cotización		Sí	Especificaciones técnicas han sido revisadas por el Banco Mundial con opinión favorable. Se está elaborando la solicitud de cotización.

4.1.2 Para la categoría de Servicios de No-Consultoría

Se tiene doce (12) procesos, de los cuales tres (3) se encuentra cancelados, un (1) proceso adjudicado, cuatro (4) procesos que aún no cuentan con especificaciones técnicas, dos (2) procesos en designación de Comité Especial de Adquisiciones (CEA) y dos (2) procesos en etapa de definición de especificaciones técnicas.

Tabla 28
Procesos para la categoría de Servicios de No-Consultoría

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado
					Ex Ante	Ex Post	
1	PE-PROCIENCIA-334000-NC-RFB	Suscripción de recursos de información de texto completo con editor	Servicio de no Consultoría	Solicitud de Ofertas	Sí		Cancelado
2	PE-PROCIENCIA-333997-NC-RFB	Servicio de levantamiento y procesamiento de datos de la encuesta de eficiencia de gasto público en CTI	Servicio de no Consultoría	Solicitud de Cotización		Sí	En designación de CEA.
3	PE-PROCIENCIA-352954-NC-RFB	Servicio de suscripción a base de datos de referencias bibliográficas y citas	Servicio de no Consultoría	Solicitud de Ofertas		Sí	Cancelado
4	PE-PROCIENCIA-333995-NC-RFB	Servicio de alquiler de infraestructura en nube - Proyecto Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Servicio de no Consultoría	Solicitud de Cotización		Sí	BM ha revisado especificaciones técnicas, pero el requerimiento está pendiente (TdR e indagación de mercado y designación de CEA).
5	PE-PROCIENCIA-339685-NC-RFQ	Contratación de servicio de cableado estructurado de red de datos y eléctrico para	Servicio de no Consultoría	Solicitud de Cotización		Sí	No se cuenta con las especificaciones técnicas, porque el alquiler de local está aún

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

		Oficinas del Proyecto					pendiente de convocatoria.
6	PE-PROCIENCIA-361882-NC-RFQ	Servicio de agenciamiento de pasajes aéreos a nivel nacional para el Proyecto	Servicio de no Consultoría	Solicitud de Cotización		Sí	En proceso para elaboración de las especificaciones técnicas; se contempla modificación como gasto operativo.
7	PE-PROCIENCIA-353049-NC-RFQ	Servicio de publicación de avisos en diarios para el Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación"	Servicio de no Consultoría	Solicitud de Cotización		Sí	Banco Mundial brindó revisión a las especificaciones técnicas, en proceso de elaboración con EETT finales.
8	PE-PROCIENCIA-338461-NC-RFQ	Servicio de mejoramiento y adecuación de instalaciones para las Oficinas del Proyecto Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Servicio de no Consultoría	Solicitud de Cotización		Sí	No se cuenta con las especificaciones técnicas, porque el alquiler de local está aún pendiente de convocatoria.
9	PE-PROCIENCIA-334005-NC-RFQ	Servicio de correo electrónico para el Proyecto	Servicio de no Consultoría	Solicitud de Cotización		Sí	Se encuentra sujeto a la contratación de proveedor de PROCIENCIA.
10	PE-PROCIENCIA-358440-NC-DIR	Suscripción Nacional de Recursos de información de Texto Completo	Servicio de no Consultoría	Selección Directa	Sí		Adjudicado a ELSEVIER, En presentación de documentos para contrato.
11	PE-PROCIENCIA-334001-NC-DIR	Suscripción a base de datos de referencias bibliográficas y citas	Servicio de no Consultoría	Solicitud de Ofertas		Sí	Cancelado

12	PE- PROCIENCIA -335374-NC- DIR	Servicio de alquiler de oficina para el Proyecto Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Servicio de no Consultoría	Selección Directa		Sí	La solicitud de Oferta elaborada y justificación de selección directa se encuentra registrada en el STEP. En coordinaciones para revisión de UAL.
----	---	--	----------------------------	-------------------	--	----	---

4.2 Servicios de Consultoría

Se cuenta con ciento diecinueve (119) procesos, de los cuales veintidós (22) corresponden a selección de Firma Consultora y noventa y siete (97) a Consultoría Individual.

4.2.1 Para la categoría de Servicios de Consultoría para firma consultora

Se detallan a continuación, según modalidad de contratación:

Contratación de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)

Del total de procesos programados (14), un (01) proceso está cancelado, diez (10) procesos que no se han recibido TdR y dos (2) procesos que están pendientes de designación del CEA, y un (1) proceso convocado.

Tabla 29
Procesos de Contratación de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento
					Ex Ante	Ex Post	
1	PE- PROCIENCIA- 334302-CS- CQS	Servicio de diseño e implementación del proceso de mesa de ayuda.	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores		Sí	No se cuenta con TdR
2	PE- PROCIENCIA- 334307-CS- CQS	Servicio de diseño e implementación de la línea de producción de microformas	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores		Sí	No se cuenta con TdR

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

3	PE-PROCIENCIA-334346-CS-CQS	Servicio para elaborar un estudio de vigilancia tecnológica en Tecnologías emergentes y disruptivas para SMART CITIES	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores	Sí	En designación de CEA, en elaboración de indagación de mercado.
4	PE-PROCIENCIA-334341-CS-CQS	Servicio de desarrollo del análisis de demanda de sectores productivos para el desarrollo de proyectos de investigación en áreas estratégicas	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores	Sí	No se cuenta con TdR
5	PE-PROCIENCIA-334345-CS-CQS	Servicio de preevaluación de proyectos financiados por CONCYTEC y acompañamiento para financiamiento	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores	Sí	No se cuenta con TdR
6	PE-PROCIENCIA-334365-CS-CQS	Servicio de programa de capacitación especializada para el fortalecimiento de capacidades en gestión y operación de laboratorios	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores	Sí	No se cuenta con TdR
7	PE-PROCIENCIA-347908-CS-CQS	Desarrollo de propuesta de arreglos normativos para la implementación de los procesos de licenciamiento y acreditación de programas de posgrado	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores	Sí	No se cuenta con TdR
8	PE-PROCIENCIA-334364-CS-CQS	Desarrollo de metodologías para priorizar tecnologías con potencial de financiamiento y con alto impacto	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores	Sí	No se cuenta con requerimiento del área usuaria (estudio de mercado y TdR finales)
9	PE-PROCIENCIA-334340-CS-CQS	Servicio de diseño de arreglo institucional para desarrollar red de sostenibilidad	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores	Sí	No se cuenta con TdR

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

10	PE- PROCIENCIA- 334347-CS- CQS	Desarrollo del módulo de gestión de evaluadores con enfoque regional – Latinoamérica (Plataforma de Gestión de Fondos)	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores		Sí	No se cuenta con TdR
11	PE- PROCIENCIA- 334308-CS- CQS	Implementación de herramientas de soporte al gobierno de datos	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores		Sí	No se cuenta con TdR
12	PE- PROCIENCIA- 334332-CS- CQS	Desarrollo del módulo de vinculación con usuarios de fondos concursables (Plataforma de Gestión de Fondos)	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores		Sí	Convocado, y en proceso de recepción de expresiones de interés.
13	PE- PROCIENCIA- 334358-CS- CQS	Servicio para elaborar un estudio de vigilancia tecnológica en biotecnología agroalimentaria	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores		Sí	En designación de CEA, en elaboración de indagación de mercado.
14	PE- PROCIENCIA- 334360-CS- CQS	Servicio de elaboración de la línea base del Proyecto Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores		Sí	Cancelado

Contratación de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)

Se cuenta con cinco (05) procesos programados de los cuales las áreas usuarias aún no ha remitido los requerimientos para iniciar las acciones de convocatoria.

Tabla 30
Procesos de Contratación de Selección Basada en Calidad y Costo

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento
					Ex Ante	Ex Post	
1	PE-PROCIENCIA-337449-CS-QCBS	Consultoría para la implementación de funcionalidades de PerúCris	Servicios de consultoría	Selección Basada en Calidad y Costo		Sí	No se cuenta con TdR
2	PE-PROCIENCIA-334352-CS-QCBS	Consultoría para definición de modelo de Oficina de Transferencia Tecnológica y capacitaciones	Servicios de consultoría	Selección Basada en Calidad y Costo	Sí		No se cuenta con TdR
3	PE-PROCIENCIA-334344-CS-QCBS	Capacitación, acompañamiento y asistencia técnica para la formulación e identificación de las iniciativas de vinculación academia industria	Servicios de consultoría	Selección Basada en Calidad y Costo		Sí	No se cuenta con requerimiento del área usuaria (estudio de mercado y TdR finales)
4	PE-PROCIENCIA-347915-CS-QCBS	Servicio para el desarrollo de diagnóstico y estado del arte para programas de posgrado	Servicios de consultoría	Selección Basada en Calidad y Costo		Sí	No se cuenta con TdR
5	PE-PROCIENCIA-335076-CS-QCBS	Servicio para la sistematización de procesos administrativos y misionales, de gestión documental, e implementación de herramientas de optimización de procesos	Servicios de consultoría	Selección Basada en Calidad y Costo		Sí	No se cuenta con TdR

Contratación de Selección Basada en Menor Costo (SCC)

Se tienen tres (3) procesos en elaboración de TdR.

Tabla 31
Procesos de Contratación de Selección Basada en Menor Costo

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento
					Ex Ante	Ex Post	
1	PE-PROCIENCIA-334361-CS-LCS	Servicio de control de calidad de software	Servicios de consultoría	Selección Basada en Menor Costo		Sí	No se cuenta con requerimiento del área usuaria (estudio de mercado y TdR finales)
2	PE-PROCIENCIA-334143-CS-LCS	Auditoría Externa para el Proyecto Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Servicios de consultoría	Selección Basada en Menor Costo		Sí	En elaboración de TdR finales
3	PE-PROCIENCIA-334348-CS-LCS	Servicio para levantamiento de información sobre grupos, líneas y áreas de investigación	Servicios de consultoría	Selección Basada en Menor Costo		Sí	No se cuenta con TdR

4.2.2 Para la categoría de Consultoría Individual

Se tiene noventa y siete (97) procesos, de los cuales trece (13) se encuentra cancelados, veinticuatro (24) contratos suscritos, dieciocho (18) procesos convocados con el CEA, dos (02) procesos desiertos, nueve (9) procesos en la Unidad e Asesoría Legal para formalización de contrato, veinte (20) TdR en proceso de revisión o adecuación para convocar, diez (10) procesos que el usuario aun no remite TdR, un (1) proceso pendiente de designación de CEA. Es preciso señalar que de los 97 procesos de consultoría individual 26 procesos fueron programadas por contratación directa.

Tabla 32
Procesos para la categoría de Consultoría Individual

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 30/06/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
1	PE-PROCIENC IA-357991-CS-CDS	Analista en Adquisiciones 3	Servicios de consultoría	Selección Directa	Sí		Con No-Objeción del BM. Por invitar
2	PE-PROCIENC IA-357990-CS-CDS	Analista en Adquisiciones 2	Servicios de consultoría	Selección Directa	Sí		Cancelado
3	PE-PROCIENC IA-334624-CS-INDV	Especialista en testing	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Con No-Objeción del BM. Por invitar
4	PE-PROCIENC IA-364431-CS-INDV	Servicio de identificación, análisis y propuesta metodológica para la priorización de cadenas de valor	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Con revisión del Banco Mundial, para envío a través del STEP.
5	PE-PROCIENC IA-335001-CS-CDS	Especialista en Soporte de Gestión Administrativa	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
6	PE-PROCIENC IA-335005-CS-INDV	Especialista en Adquisiciones - Subproyectos	Servicios de consultoría	Consultoría Individual	Sí		Cancelado
7	PE-PROCIENC IA-334618-CS-INDV	Apoyo de recopilación, calidad y procesamiento de datos - PerúCris	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En proceso para suscripción de 4 Contratos en UAL
8	PE-PROCIENC IA-334996-CS-INDV	Especialista en Seguimiento y Monitoreo	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	No se cuenta con requerimiento del área usuaria (TdR finales)

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 30/06/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
9	PE-PROCIENCIA-IA-334819-CS-INDV	Consultores para brindar apoyo y seguimiento a los equipos de gestión de iniciativas de vinculación academia industria	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	No se cuenta con requerimiento del área usuaria (TdR finales)
10	PE-PROCIENCIA-IA-334816-CS-INDV	Especialista en Fortalecimiento de Capital Físico - Fortalecimiento de laboratorios	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Cancelado
11	PE-PROCIENCIA-IA-334988-CS-INDV	Asistente Técnico para la Unidad de Vinculación	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	No se cuenta con requerimiento del área usuaria (TdR finales)
12	PE-PROCIENCIA-IA-335003-CS-INDV	Especialista en Adquisiciones	Servicios de consultoría	Consultoría Individual	Sí		Contrato en ejecución
13	PE-PROCIENCIA-IA-335007-CS-INDV	Asistente Administrativo - Adquisiciones	Servicios de consultoría	Consultoría Individual	Sí		En proceso para suscripción de Contrato
14	PE-PROCIENCIA-IA-335010-CS-INDV	Analista en Adquisiciones 3	Servicios de consultoría	Consultoría Individual	Sí		Cancelado
15	PE-PROCIENCIA-IA-335009-CS-INDV	Analista en Adquisiciones 2	Servicios de consultoría	Consultoría Individual	Sí		Cancelado
16	PE-PROCIENCIA-IA-335027-CS-INDV	Analista en Tecnología de la Información 2	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR con No-Objeción del Banco Mundial, el usuario remitirá terna

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 30/06/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
17	PE-PROCIENCIA-334619-CS-INDV	Especialista para la gestión de implementación de interoperabilidad	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En proceso para suscripción de Contrato
18	PE-PROCIENCIA-334621-CS-INDV	Especialista en soporte funcional y técnico para los directorios y plataformas de CTI	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Proceso culminado, desierto
19	PE-PROCIENCIA-334853-CS-INDV	Asistente Administrativo en Archivo	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
20	PE-PROCIENCIA-334879-CS-CDS	Analista Ambiental	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
21	PE-PROCIENCIA-334886-CS-CDS	Especialista en Diseño	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
22	PE-PROCIENCIA-334993-CS-CDS	Especialista en Planificación y Presupuesto	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
23	PE-PROCIENCIA-369588-CS-INDV	Especialista en Adquisiciones - Subproyectos	Servicios de consultoría	Consultoría Individual	Sí		Proceso culminado, desierto
24	PE-PROCIENCIA-334616-CS-INDV	Coordinación de proyectos de transformación digital	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	No se cuenta con requerimiento del área usuaria (TdR finales)
25	PE-PROCIENCIA-1	Analista en Adquisiciones 1	Servicios de consultoría	Selección Directa	Sí		Contrato en ejecución

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 30/06/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
	335008-CS-CDS						
26	PE-PROCIENCIA-335011-CS-CDS	Especialista en Tesorería	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
27	PE-PROCIENCIA-335023-CS-INDV	Analista Técnico SIGA - SIAF	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Cancelado
28	PE-PROCIENCIA-335032-CS-INDV	Analista Ejecución Contractual	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En proceso para suscripción de Contrato
29	PE-PROCIENCIA-334889-CS-CDS	Asistente Coordinación Administrativa 1	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
30	PE-PROCIENCIA-334809-CS-INDV	Servicio de análisis de datos - Programa de Doctorado	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
31	PE-PROCIENCIA-334845-CS-CDS	Coordinador Adjunto para el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
32	PE-PROCIENCIA-339636-CS-INDV	Coordinador de Componente 1	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En proceso para suscripción de Contrato

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 30/06/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
33	PE-PROCIENCIA-IA-334891-CS-INDV	Especialista en Evaluación de Beneficiarios	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
34	PE-PROCIENCIA-IA-334998-CS-CDS	Analista de Seguimiento y Monitoreo	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
35	PE-PROCIENCIA-IA-347875-CS-INDV	Experto en diseño de políticas públicas de CTI	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
36	PE-PROCIENCIA-IA-335021-CS-INDV	Especialista en Tecnología de la Información	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	BM brindó No-Objeción a TdR. Proceso convocado por el CEA
37	PE-PROCIENCIA-IA-335029-CS-INDV	Profesional Ejecución Contractual	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
38	PE-PROCIENCIA-IA-334800-CS-INDV	Experto en gestión y regulación	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
39	PE-PROCIENCIA-IA-334804-CS-INDV	Monitor Financiero para supervisión - Redes de investigación	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en revisión con área usuaria
40	PE-PROCIENCIA-IA-334805-CS-INDV	Monitores Técnicos para supervisión	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en revisión con área usuaria
41	PE-PROCIENCIA-IA-334821-CS-INDV	Apoyo Comunicacional	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
42	PE-PROCIENCIA-IA-	Coordinador de	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 30/06/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
	334848-CS-CDS	Seguimiento y Monitoreo					
43	PE-PROCIENCIA-IA-334850-CS-CDS	Asistente Administrativo para la Coordinación Adjunta	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
44	PE-PROCIENCIA-IA-334890-CS-CDS	Asistente Administrativo - Unidad Gestión de Concursos	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
45	PE-PROCIENCIA-IA-334989-CS-INDV	Especialista en Vinculación	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Con No-Objeción. Proceso por convocar
46	PE-PROCIENCIA-IA-335000-CS-CDS	Especialista de Implementación, Gestión y Monitoreo de Intervenciones	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
47	PE-PROCIENCIA-IA-347881-CS-INDV	Experto en Transferencia de Tecnología	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
48	PE-PROCIENCIA-IA-334833-CS-INDV	Experto en transferencia de tecnología	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Cancelado
49	PE-PROCIENCIA-IA-334615-CS-INDV	Apoyo Técnico en mesa de ayuda	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	No se cuenta con requerimiento del área usuaria (TdR finales)
50	PE-PROCIENCIA-IA-334991-CS-INDV	Especialista Legal	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Cancelado
51	PE-PROCIENCIA-IA-334888-CS-INDV	Analista de Diseño	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	No se cuenta con requerimiento del área usuaria (TdR finales)
52	PE-PROCIENCIA-IA-	Analista en Tesorería	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 30/06/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
	335012-CS-CDS						
53	PE-PROCIENCIA-IA-335019-CS-CDS	Analista de Contabilidad	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
54	PE-PROCIENCIA-IA-334620-CS-INDV	Soporte administrativo para gestión administrativa	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En proceso para suscripción de Contrato
55	PE-PROCIENCIA-IA-334795-CS-INDV	Experto en gestión de organismos de investigación	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
56	PE-PROCIENCIA-IA-334799-CS-CDS	Consultoría para el Estudio de Eficiencia del Gasto Público en CTI	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Por convocar, pendiente por designación de CEA
57	PE-PROCIENCIA-IA-334838-CS-INDV	Experto en innovación	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
58	PE-PROCIENCIA-IA-334869-CS-CDS	Especialista Socio Ambiental	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
59	PE-PROCIENCIA-IA-334883-CS-INDV	Analista Social y de Género	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
60	PE-PROCIENCIA-IA-335015-CS-INDV	Asistente Administrativo - Coordinación Administrativa 3	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR pendiente de revisión
61	PE-PROCIENCIA-IA-334842-CS-INDV	Monitores Financieros para supervisión	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en revisión con área usuaria
62	PE-PROCIENCIA	Asistente Administrativo	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR pendiente de revisión

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 30/06/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
	IA-334994-CS-INDV	o - Coordinación Administrativa 2					
63	PE-PROCIENCIA-IA-334803-CS-INDV	Monitor Técnico para supervisión - Redes de investigación	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en revisión con área usuaria
64	PE-PROCIENCIA-IA-334995-CS-INDV	Analista en Planeamiento y Presupuesto Sénior	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Con No-Objeción del BM. Por convocar
65	PE-PROCIENCIA-IA-334802-CS-INDV	Experto en gestión y articulación de CTI	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
66	PE-PROCIENCIA-IA-334823-CS-INDV	Servicio en análisis de datos	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	No se cuenta con requerimiento del área usuaria (TdR finales)
67	PE-PROCIENCIA-IA-334859-CS-INDV	Coordinador de Componente 3 - Personal Clave	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
68	PE-PROCIENCIA-IA-334884-CS-INDV	Especialista en Comunicaciones	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En proceso para suscripción de Contrato
69	PE-PROCIENCIA-IA-335075-CS-INDV	Asistente Técnico - Unidad de Vinculación	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	No se cuenta con requerimiento del área usuaria (TdR finales)
70	PE-PROCIENCIA-IA-347877-CS-INDV	Especialista en Fortalecimiento de Capital Físico - Fortalecimiento de Laboratorios	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
71	PE-PROCIENCIA-IA-347884-CS-INDV	Especialista Financiero	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución (Carlos Mesías)

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 30/06/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
72	PE-PROCIENC IA-361886-CS-INDV	Experto en programas de postgrado de investigación	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
73	PE-PROCIENC IA-334807-CS-INDV	Monitores Financieros para supervisión	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en revisión con área usuaria
74	PE-PROCIENC IA-335018-CS-INDV	Analista de Finanzas	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	No se cuenta con requerimiento del área usuaria (TdR finales)
75	PE-PROCIENC IA-334813-CS-INDV	Monitor Técnico para supervisión - Fortalecimiento de laboratorios	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en revisión con área usuaria
76	PE-PROCIENC IA-334810-CS-INDV	Monitores senior - becas	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en revisión con área usuaria
77	PE-PROCIENC IA-334622-CS-INDV	Coordinador en implementación y operación de infraestructura a AWS	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En revisión de TDR, BM
	PE-PROCIENC IA-335002-CS-CDS	Especialista Técnico para implementación de proyectos de CTI	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
78	PE-PROCIENC IA-334895-CS-CDS	Analista en Soporte y Seguimiento Subvenciones	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
79	PE-PROCIENC IA-334808-CS-INDV	Experto en programas de postgrado de investigación	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Cancelado
80	PE-PROCIENC IA-	Especialista Financiero	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Cancelado

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 30/06/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
	335013-CS-CDS						
81	PE-PROCIENCIA-334885-CS-CDS	Analista de Comunicaciones	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
82	PE-PROCIENCIA-334893-CS-CDS	Especialista en Soporte y Seguimiento Subvenciones	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Cancelado
83	PE-PROCIENCIA-334992-CS-INDV	Analista Legal	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En proceso para suscripción de Contrato
84	PE-PROCIENCIA-337642-CS-INDV	Especialista en I+D - Necesidades de Áreas Estratégicas	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
85	PE-PROCIENCIA-334623-CS-INDV	Especialista en desarrollo de software - PerúCris	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	No se cuenta con requerimiento del área usuaria (TdR finales)
86	PE-PROCIENCIA-334814-CS-INDV	Monitor Financiero para supervisión - Fortalecimiento de laboratorios	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en revisión con área usuaria
87	PE-PROCIENCIA-334840-CS-INDV	Monitores Técnicos para supervisión	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en revisión con área usuaria
88	PE-PROCIENCIA-334892-CS-INDV	Analista de Evaluación	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
89	PE-PROCIENCIA-334835-CS-INDV	Profesional en gestión de la innovación y transferencia de tecnología	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Cancelado

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 30/06/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
90	PE-PROCIENCIA-347874-CS-INDV	Especialista Legal	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En proceso para suscripción de Contrato
91	PE-PROCIENCIA-335025-CS-INDV	Analista en Tecnología de la Información 1	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR con No-Objeción del Banco Mundial, el usuario remitirá terna
92	PE-PROCIENCIA-347883-CS-INDV	Profesional en gestión de la innovación y transferencia de tecnología	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
93	PE-PROCIENCIA-334801-CS-CDS	Soporte administrativo para gestión administrativa - Componente I	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
94	PE-PROCIENCIA-334857-CS-CDS	Coordinador de Componente 2	Servicios de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
95	PE-PROCIENCIA-352364-CS-INDV	Apoyo Técnico en SIGA - SIAF	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Convocatoria realizada – en proceso de selección por el CEA
96	PE-PROCIENCIA-334796-CS-INDV	Experto en Diseño de políticas públicas de CTI	Servicios de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Cancelado
97	PE-PROCIENCIA-357991-CS-CDS	Analista en Adquisiciones 3	Servicios de consultoría	Selección Directa	Sí		Con No-Objeción del BM. Por invitar

Estos diferentes procesos de adquisiciones son los que permiten que el proyecto cuente con recursos comprometidos a través de distintos contratos y que se puedan desarrollar las diferentes actividades planificadas en el POA 2023.

5 IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES

Según lo indicado en el Plan de Compromiso Ambiental y Social-PCAS, el proyecto presentará periódicamente los informes semestrales en donde se evidencie la implementación de los instrumentos de gestión ambiental Marco de gestión ambiental y Social (MGAS), Plan de participación de partes interesadas (PPPI) y Plan de gestión laboral (PGL) además de los cronogramas especificados de dichos instrumentos, los mismos que podrán ser actualizados periódicamente durante la implementación del proyecto con acuerdo escrito previo del Banco Mundial.

Esta sección detalla las actividades realizadas en el primer semestre de 2023 referidas a la implementación del Plan de Compromisos Ambientales y Sociales, documento que establece lo siguiente; “El Prestatario implementará medidas y acciones significativas para que el proyecto se ejecute de conformidad con los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del Marco Ambiental y Social (MAS)²⁸ del Banco Mundial. En este Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS)²⁹ se establecen las medidas y acciones significativas y todos los documentos o planes específicos, así como el plazo para llevar a cabo cada uno de ellos”.

Asimismo, el PCAS indica que proyecto presentará al Banco Mundial, reportes de desempeño, seguimiento y monitoreo ambiental, sociales y de salud y seguridad dentro de los treinta (30) días siguientes a la finalización de cada periodo. El Prestatario también cumplirá con las disposiciones de todos los demás instrumentos ambientales y sociales requeridos en virtud de los EAS y mencionados en el PCAS, tales como el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), Planes de Gestión Laboral (PGL) y Plan de participación de las partes interesadas (PPPI), además de los cronogramas especificados en dichos instrumentos ambientales y sociales.

5.1 Estado de cumplimiento del Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS) asumidos durante la preparación del Proyecto

En el proceso de implementación del PCAS, se desarrollaron una serie de reuniones de coordinación y capacitaciones con el equipo implementador y con las unidades y sub unidades de línea de PROCIENCIA a través de la Coordinación General y Coordinación Adjunta, aplicando los EAS transversalmente a los componentes del proyecto y dentro de la gestión de concursos de PROCIENCIA. En la siguiente tabla se resumen las principales actividades realizadas dentro de la implementación de los instrumentos de gestión ambiental y social. Es preciso mencionar que existen actividades que no se han realizado dado que las mismas obedecen al desarrollo de los

²⁸ <https://www.bancomundial.org/es/projects-operations/environmental-and-social-framework>

²⁹ https://proyectofortalecimientodelSINACTI.PROCIENCIA.gob.pe/wp-content/uploads/2022/08/PCAS_CONCYTEC_PROY_BM_II.pdf

componentes del proyecto en la medida que se van gestando los concursos y seleccionan a los subvencionados que implementarán subproyectos.

Tabla 33
Resumen de las acciones de implementación del PCAS en el 2023-1, proyecto SINACTI II - PROCENCIA

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<p>MONITOREO E INFORMES</p> <p>Elaborar y presentar al Banco informes semestrales de monitoreo sobre el desempeño del Proyecto en aspectos Ambientales, Sociales y de Salud y Seguridad (ASSS), en forma y contenido aceptables para el Banco. Los informes deberán incluir, entre otras cosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Avances en la implementación del PCAS. b. Avances de preparación e implementación de todos los instrumentos ambientales y sociales referidos en el PCAS. c. Principales hallazgos en relación con riesgos/impactos identificados y gestionados. d. Resumen de actividades de gestión ambiental y social desarrolladas en línea con los instrumentos marco 	<p>a. Informes suministrados al Banco semestralmente durante la implementación del Proyecto. Cada informe debe ser presentado hasta 30 días posteriores a la finalización del semestre correspondiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Informe elaborado para el primer semestre de 2023 b. Desarrollado en dicho informe en las secciones subsiguientes c. Detallado en la sección 2 d. Detallado en la sección 3.2 e. Detallado en la sección 2 f. Detallado en la sección 5 g. Detallado en la sección 6 h. Detallado en la sección 7 i. Detallado en la sección 3.8

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<p>del Proyecto, y de actividades desarrolladas por cada subproyecto y beca, en línea con lo descrito es sus respectivos planes de gestión específicos.</p> <p>e. Resumen de actividades a ser desarrolladas durante el periodo siguiente.</p> <p>f. Resumen de actividades de capacitación y entrenamiento realizadas durante el periodo.</p> <p>g. Resumen de actividades de divulgación, participación y consulta desarrolladas durante el periodo.</p> <p>h. Registro de las quejas y reclamos recibidos y atendidos durante el periodo mediante los mecanismos de atención de quejas y reclamos (MAQR) del Proyecto para las partes interesadas.</p> <p>El Manual de Operaciones del Proyecto (MOP) contendrá un anexo del contenido mínimo y formato de los reportes correspondientes.</p>		
<p>INCIDENTES Y ACCIDENTES</p> <p>1. Reporte Flash: Notificar inmediatamente al Banco cualquier</p>	<p>1. Notificar al Banco, a través del Reporte Flash, dentro de las 48</p>	<p>En el presente periodo no se han presentado accidentes o incidentes laborales.</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<p>incidente o accidente relacionado con el Proyecto que tenga o pueda tener un efecto adverso considerable en el medio ambiente, población, comunidades afectadas, el público o los trabajadores, incluyendo, entre otros, accidentes laborales con resultado de lesiones graves o muerte, casos de abuso, explotación, o acoso sexual. Dicha comunicación inmediata deberá contener detalles suficientes del incidente o accidente ocurrido, la gravedad de este (señalando explícitamente si se trata de una fatalidad), y las circunstancias bajo las cuales sucedió, además de las medidas inmediatas que se tomaron para abordarlo.</p> <p>2. Reporte Detallado: subsecuentemente, preparar y remitir al Banco un reporte detallando el incidente o accidente incluyendo, un análisis de causa-raíz, y las medidas necesarias para abordarlo y prevenir que vuelva a ocurrir. El MOP contendrá un anexo del contenido mínimo y formato de los Reportes Flash y Reportes</p>	<p>horas posteriores a la toma de conocimiento del incidente/accidente</p> <p>2. Enviar el Reporte Detallado del incidente/accidente al Banco dentro del plazo a ser establecido por el Banco luego de recibido el Reporte Flash mencionado en 1.</p>	

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<p>Detallados, así como el detalle del proceso a través del cual dichos reportes serán comunicados al Banco</p>		
<p>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</p> <p>Asegurar que la Unidad de Ejecución del Proyecto (UEP) a establecerse dentro de PROCIENCIA esté compuesta por personal calificado para respaldar la gestión de los riesgos ASSS del Proyecto, incluyendo como mínimo (a ser evaluado y ajustado durante la ejecución del Proyecto, según sea necesario): un (01) especialista socio-ambiental con dedicación a tiempo completo al Proyecto, con calificaciones y experiencia aceptable para el Banco. Dependiendo del número de Subproyectos que afecten a los pueblos indígenas, se evaluará la contratación de un especialista social.</p> <p>El MOP contendrá un anexo detallando las responsabilidades del especialista, así como el proceso para su contratación.</p>	<p>La contratación o designación del personal calificado señalado (un especialista socio ambiental) debe realizarse en un plazo no mayor a 30 días después de la Fecha de Efectividad del Proyecto, y mantenerse a lo largo de la implementación de este.</p>	<p>Se mantiene la contratación del Especialista socio ambiental y un Analista ambiental, por todo el periodo 2023-1.</p>
<p>HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL:</p>		

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<p>1. Actualizar, divulgar, consultar, adoptar e implementar el Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto (MGAS), en forma y contenido aceptable para el Banco. El MGAS deberá desarrollarse de conformidad con los requerimientos de los EAS relevantes, las Guías sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad (GMAS) del Banco y otras Buenas Prácticas Internacionales de la Industria (BPII) que resulten pertinentes. Las actividades incluidas en la lista de exclusión del MGAS no serán apoyadas por el Proyecto.</p> <p>2. Elaborar, divulgar, consultar, adoptar e implementar los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) específicos para los subproyectos y becas, según sea necesario y de acuerdo con el contenido determinado en el proceso de evaluación a realizarse de conformidad con el MGAS, los EAS, el PGL, el PPPI, las GMAS del Banco y otras BPII que resulten</p>	<p>1. La actualización y divulgación del MGAS del Proyecto debe realizarse en un plazo no mayor a 90 días después de la Fecha de Efectividad del Proyecto, y mantenerse a lo largo de la implementación de este. Una vez adoptado, será implementado durante toda la ejecución del Proyecto.</p> <p>2. Los planes de gestión ambiental y social (PGAS) específicos deberán ser preparados, finalizados, y aprobados por la UEP antes del inicio de la ejecución de los subproyectos y becas seleccionadas, según sea necesario. Una</p>	<p>1. El MGAS fue actualizado y divulgado en el plazo no mayor de 90 días luego de la condición de efectividad en la página web del PROCENCIA; el documento se encuentra en el siguiente enlace https://proyectorfortalecimientodelSINACTI.PROCIENCIA.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/MGAS_CONCYTEC%20II.VF.PE2012022.Track_Changes.pdf</p> <p>2. Los PGAS, en esta etapa aún no han sido presentados por las entidades beneficiarias de los subproyectos, por encontrarse en la etapa de concurso y no sería aplicable en esta fase. Es de resaltar que sí se vienen incluyendo en los documentos de gestión de los fondos concursables los lineamientos para la elaboración y presentación de los PGAS por parte de las entidades beneficiarias.</p> <p>3. Se han enviado los MOE para No-Objeción del BM de los siguientes concursos: 1) <i>Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado</i> se tuvo la No-Objeción del BM y al cierre de este primer semestre se cuenta con 20 beneficiarios seleccionados. 2) El MOE de <i>Fortalecimiento de laboratorios</i> fue enviado al BM para No-Objeción, se vienen atendiendo comentarios y observaciones surgidas en la revisión por el Banco Mundial.</p> <p>4. Los MOE que se presentarán próximamente serán los de “Acreditación de laboratorios”, de “Certificación de productos y servicios” y de “Emprendimiento académico” pues se lanzarán estos concursos en el segundo semestre de 2023.</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<p>pertinentes, de una manera que resulte aceptable para el Banco.</p> <p>3. Incorporar los requerimientos ambientales y de salud y seguridad (ASS) necesarios en los Manuales de Operaciones Específicos (MOE) a desarrollar para cada proceso concursal de subproyectos y becas, en forma y contenido aceptable para el Banco, en línea con los requerimientos de los EAS relevantes, el MGAS del Proyecto, las GMAS del Banco y otras BPII que resulten pertinentes. Posteriormente, supervisar el cumplimiento de dichos requerimientos.</p>	<p>vez aprobados, los PGAS serán implementados durante todo el periodo de ejecución de los subproyectos y becas correspondientes.</p> <p>3. Los Manuales de Operaciones Específicos (MOE) deberán contar con la No-Objeción del Banco antes del lanzamiento de los concursos correspondientes. Los MOEs serán aplicados durante toda la ejecución de del Proyecto.</p>	
<p>ACUERDOS DE BECAS Y ACUERDOS DE SUBVENCIONES A SUSCRIBIR ENTRE PROCIENCIA Y UNIVERSIDADES/ESTUDIANTES BENEFICIARIOS ELEGIBLES, RESPECTIVAMENTE</p>	<p>Durante toda la ejecución del Proyecto, según sea necesario.</p>	<p>En este periodo no se han suscrito acuerdos de becas y/o subvenciones toda vez que se encuentran en etapa de concurso. Sin embargo, se vienen gestionando con los coordinadores de los Componentes 1 y 2 la incorporación de los aspectos ASSS en los documentos de gestión de concursos y en la elaboración de los términos de referencia para los servicios de no Consultoría para que los apliquen. Los aspectos considerados se</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que los acuerdos de becas y acuerdos de subvenciones a suscribir entre PROCIENCIA y universidades/estudiantes elegibles y beneficiarios elegibles, respectivamente, incluyan las consideraciones ASSS necesarias, en particular el requerimiento de preparar e implementar el PGAS durante el desarrollo del subproyecto y/o beca, de obtener los permisos, licencias y autorizaciones ASS necesarios, etc., en línea con lo dispuesto en el MGAS y PGL. Monitorear y hacer cumplir las condiciones establecidas en estos acuerdos y PGAS, durante toda la ejecución del Proyecto. 		<p>encuentran referidos a la mitigación de impactos a la seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, tramitación de permisos, licencia y autorizaciones que sean necesarios.</p>
<p>PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES</p> <p>Coordinar y supervisar la obtención, por parte de las universidades/estudiantes elegibles y beneficiarios elegibles, de los permisos, las licencias y las autorizaciones en materia ASSS de las</p>	<p>Durante toda la ejecución del Proyecto, según sea necesario.</p> <p>Los permisos, las licencias y las autorizaciones se obtendrán en estricto</p>	<p>No aplica en este periodo por encontrarse en una etapa de gestión de concursos.</p> <p>Se estima que para el siguiente periodo con los ganadores de la primera fase del concurso de <i>Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado</i> se gestionen los permisos y licencias pertinentes para cada subvención.</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<p>autoridades pertinentes, que sean necesarias para las actividades de los subproyectos y becas seleccionados; incluyendo certificaciones ambientales, de acuerdo con la normativa del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de Perú.</p>	<p>cumplimiento con lo dispuesto en la normativa nacional correspondiente, en cuanto a tiempos, forma, y fondo., según lo dispuesto en los contratos correspondientes</p>	
<p>ASISTENCIA TÉCNICA</p> <p>Asegurar que las consultorías, estudios, actividades de fortalecimiento de la capacidad, capacitaciones y cualquier otra forma de asistencia técnica que se implemente en el marco del Proyecto, incluyendo las relacionadas con los instrumentos ambientales y sociales, sea ejecutada de acuerdo con términos de referencia (TDRs) que resulten aceptables para el Banco e incorporen los requerimientos relevantes sobre los aspectos ASSS. Los procesos de revisión y No-Objeción de TDRs del Banco, según sea necesario, serán descritos en el MOP.</p>	<p>Durante toda la ejecución del Proyecto</p>	<p>En este periodo no se han realizado actividades de consultorías, estudios o de fortalecimiento.</p>
<p>EAS 2: TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES</p>		

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<p>PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN LABORAL</p> <ol style="list-style-type: none"> Finalizar, adoptar y posteriormente implementar los Procedimientos de Gestión Laboral (PGL) de una manera aceptable para el Banco y en conformidad con la EAS2. Incluir en los PGL los protocolos internos de la organización sobre el manejo de riesgos de acoso sexual en el lugar de trabajo Incluir en los PGL un código de conducta para los trabajadores del Proyecto. 	<ol style="list-style-type: none"> La publicación de la versión final del PGL será una condición para la efectividad del Proyecto. El PGL se implementará durante toda la ejecución del Proyecto y estará sujeto a revisión en caso de que sea necesario 	<p>El PGL fue publicado en versión final obteniéndose la efectividad en agosto del 2022 en la página web del PROCIENCIA; el documento se encuentra en el siguiente enlace: https://proyectorfortalecimientodelSINACTI.PROCIENCIA.gob.pe/wp-content/uploads/2022/08/PGL_PROY_II_BM_PROCIENCIA_Rev_02.pdf</p> <p>El PGL se encuentra en una etapa de revisión, para ello en este periodo se contrató los servicios de un experto legal en temas laborales. Con Fecha 26 de junio se realizó una presentación para el Banco Mundial donde participaron los especialistas ambiental y social asignados al proyecto. A fecha de hoy se viene incorporando las recomendaciones del consultor legal en temas laborales en la revisión del PGL de PROCIENCIA Proyecto SINACTI II que será remitido al Banco para la revisión correspondiente</p>
<p>MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS PARA LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO</p> <ol style="list-style-type: none"> Establecer, mantener e implementar un mecanismo de atención de quejas y reclamos (MAQR) para los trabajadores del Proyecto y descrito en el PGL, en línea con la ESS2. El MAQR de los trabajadores deberá responder a cualquier asunto relacionado con el trabajo o el 	<p>El MAQR para los trabajadores estará operativo antes de la fecha de efectividad del proyecto.</p> <p>Su operación será a lo largo del ciclo de vida del Proyecto.</p>	<p>El módulo informático del mecanismo de reclamos y quejas se encuentra en operación, a la fecha no se han recibido reclamos respecto al proyecto, el módulo del mecanismo de atención viene siendo actualizado y mejorado en la nueva versión del Sistema Integrado de Gestión-SIG de PROCIENCIA que se ha nombrado Tres.</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<p>empleo en el contexto de los componentes del Proyecto, de forma accesible y acorde al EAS2</p>		
<p>MEDIDAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUACIONAL</p> <p>Elaborar, adoptar e implementar las medidas de Salud y seguridad Ocupacional (SSO) especificadas en el MGAS y PGAS.</p>	<p>Los mismos plazos indicados para la acción 1.2. (2)</p>	<p>Se han desarrollado los documentos de gestión de seguridad y salud en el trabajo, conforme el EAS 02 <i>Trabajo y condiciones laborales</i> y el EAS 04 <i>Salud de la comunidad</i>, específicamente sobre la seguridad y salud en el trabajo, conforme la Ley 29783 Ley de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Se ha elaborado la Matriz de Identificación de peligros y evaluación de riesgos y medidas de control (IPERC) Adjunta en el Anexo N°5 con su procedimiento, la cual será implementada en el siguiente periodo. Esta matriz refiere los principales peligros y riesgos por puestos de trabajo de las personas que integran el proyecto y las medidas de prevención que se deberán implementar en los siguientes meses.</p> <p>De igual modo en los documentos de gestión de concursos se han desarrollado lineamientos para que los beneficiarios que logren una subvención con PROCIENCIA en el marco de este contrato de préstamo incorporen medidas de seguridad y salud ocupacional como parte de sus actividades en línea con el EAS-02 del Banco Mundial y las regulaciones legales nacionales.</p>
<p>CÓDIGO DE CONDUCTA:</p> <p>Establecer disposiciones en los documentos de licitación para que el contratista y el supervisor apliquen o hagan que apliquen un código de conducta para sus trabajadores y</p>	<p>Los mismos plazos indicados para la acción 1.2. (2)</p>	<p>Se han establecido las disposiciones en los documentos de licitación para los proveedores de servicios y consultores en los contratos de trabajo en el Componente 1, sobre la compra de equipos de cómputo a fin de seguir con las regulaciones de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>El código de conducta es parte integral del PGL que se viene revisando y adecuando; este código es de conocimiento de todo el personal que trabaja con PROCIENCIA en el proyecto SINACTI II.</p>

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<p>subcontratistas vinculados con el Proyecto y Subproyectos.</p> <p>El código de conducta debe basarse en las pautas contenidas en el PGL y debe abordar los riesgos de Explotación Sexual y Abuso (ESA) y Acoso Sexual (AS) en el lugar de trabajo.</p>		
<p>EAS 3: EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN</p>		
<p>PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE):</p> <p>Asegurar que los beneficiarios de los subproyectos que involucren el equipamiento y/o acreditación de laboratorios elaboren y adopten como parte de sus PGAS Planes de Gestión de RAEE, en línea con las disposiciones del MGAS; y subsecuentemente supervisar la adecuada implementación de dichos planes</p>	<p>Los mismos plazos indicados para la acción 1.2. (2)</p>	<p>En la elaboración de los MOE, se han desarrollado los lineamientos para la aplicación del EAS 03 en el concurso de subvención de <i>Fortalecimiento de laboratorios</i> y el de <i>Acreditación de laboratorios</i>, a fin de llevar el manejo de RAEE y la gestión de residuos sólidos y de prevención de la contaminación. Estos dos concursos de subvención aún se encuentran en proceso de revisión de MOEs y Bases. La convocatoria del concurso se encuentra en proceso de aprobación.</p>
<p>MEDIDAS DE EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN</p>	<p>Los mismos plazos indicados para la acción 1.2 (2).</p>	<p>En este periodo se viene implementando los mecanismos para el sistema de gestión de ecoeficiencia, esto se realiza con apoyo técnico del Ministerio del Ambiente-MINAM mediante el programa de Ecoeficiencia de Institución</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<p>Incluir los aspectos pertinentes de este estándar, según sea necesario, en el marco de la acción 1.2 (2) ya mencionada. Esto incluye, entre otras cosas, medidas de eficiencia energética, y las medidas que se adoptarán para el manejo de desechos peligrosos y no peligrosos</p>		<p>Pública - EcoIP2023, este plan se encuentra en proceso de implementación para ello se procedió con las siguientes acciones.</p> <p>Como evidencias de la gestión que se viene realizando para implementar el EcoIP2023 se adjunta lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de inscripción al EcoIP 2023 N° 079-2023-PROCIENCIA-DE, enviado por mesa de partes MINAM 2. Informe N° 004-2023-CONCYTEC/PROCIENCIA/EIP-LEGV, en donde se solicita y recomienda a PROCIENCIA la conformación del comité de Ecoeficiencia 2023. 3. Correos de trámite interno para la derivación del informe a las áreas a involucrar en el EcoIP2023 4. Proyecto de Resolución para la conformación del comité Eco IP 2023 5. Proyecto de Reglamento interno de comité EcoIP2023 6. Proyecto de Programa de trabajo del comité 7. Proyecto de compromiso de Ecoeficiencia 8. Proyecto de Memorándum para la designación del Gestor de Ecoeficiencia 9. Proyecto de Acta de reunión del comité 10. Proyecto de Memorándum para la designación de promotores de Ecoeficiencia 11. Correo solicitando el número de trabajadores de PROCIENCIA 12. Correo con el envío del tamaño de muestra para la encuesta de percepción 13. Tamaño de muestra EcoIP2023 enviado al MINAM

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
EAS 4: SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD		
<p>SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD:</p> <p>Incluir los aspectos pertinentes de este estándar, según sea necesario, en el marco de la acción 1.2 (2) ya mencionada. Esto incluye, entre otras cosas, las medidas que se adoptarán para evitar riesgos a la comunidad producto de un manejo inadecuado de residuos y del desarrollo de pruebas de nuevas tecnologías que involucren individuos. Incluir referencias a la OMS y los estándares internacionales relevantes para la aplicación de los protocolos COVID-19.</p>	<p>Los mismos plazos indicados para la acción 1.2 (2).</p>	<p>En este periodo se han abordado los temas de salud en la comunidad en los documentos de gestión de los concursos que se viene trabajando: <i>Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado, Fortalecimiento de Laboratorios, Acreditación de Laboratorios</i>. En estos documentos se han establecido lineamientos para que los beneficiarios que logren una subvención con PROCIENCIA en el marco de este contrato de préstamo incorporen medidas de salud y seguridad de la comunidad como parte de sus actividades en línea con el EAS 04 del Banco Mundial y las regulaciones legales nacionales. Dichas acciones serán presentadas en un plan de gestión ambiental y social y monitoreado en el SmartSIG de PROCIENCIA.</p>
<p>RIESGOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUALES:</p> <p>Los PGAS incorporarán medidas contra la violencia de género y abuso y explotación sexuales, que incluye código de conducta, diagrama de flujo que describa como se manejarán los incidentes y las capacitaciones para explicar estas normas, así como sus sanciones en caso no sean respetadas</p>	<p>Los mismos plazos indicados para la acción 1.2. (2)</p>	<p>Considerando que aún se encuentran en proceso el concurso para otorgar subvenciones bajo <i>Alianzas interinstitucionales para Programas de doctorado y Fortalecimiento de laboratorios</i>, no se han realizado aún los PGAS, sin embargo se ha trabajado en las presentaciones de inducción para el tema de violencia de género (ver Anexo N°5), está previsto durante el seguimiento, las capacitaciones para inclusión del código de conducta y sobre el flujo de comunicaciones para la atención de incidentes y accidentes, en el Anexo N°5 se presentan el temario.</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
EAS 6: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES VIVOS		
<p>RIESGOS E IMPACTOS DE BIODIVERSIDAD:</p> <p>Se deberán considerar los aspectos pertinentes de este estándar, según sea necesario, en el marco de la acción 1.2 (2) ya mencionada. Esto incluye, entre otras cosas, las medidas que se adoptarán para evitar impactos sobre hábitats naturales y potencialmente críticos, bajo los subproyectos y becas que involucren trabajos de campo.</p>	<p>Los mismos plazos indicados para la acción 1.2 (2).</p>	<p>Se ha considerado la aplicación de este estándar en los documentos de gestión de concursos para el programa de “Alianzas interinstitucionales para el programa de doctorado” y “Fortalecimiento de laboratorios” que a fecha de cierre del presente informe se encuentran en proceso de concurso.</p>
EAS 7: PUEBLOS INDÍGENAS/COMUNIDADES LOCALES TRADICIONALES HISTÓRICAMENTE DESATENDIDAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA		
<p>PARTICIPACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar una evaluación social para identificar poblaciones sub atendidas y vulnerables (indígenas, afro-peruanos, discapacitados, entre otros), con perspectiva de género, en el contexto de la implementación del Proyecto. 2. Elaborar medidas de acción afirmativa en el MGAS para promover la inclusión de poblaciones sub atendidas y 	<p>Los mismos plazos indicados para la acción 1.2. (2)</p>	<p>Se ha considerado la aplicación de este estándar en los documentos de gestión de concursos de subvención para “Alianzas interinstitucionales para el programa de doctorado” y “Fortalecimiento de laboratorios” que a fecha de cierre del presente informe se encuentran en proceso de concurso.</p> <p>El concurso de subvención para “Alianzas interinstitucionales para el programa de doctorado” se viene desarrollado en dos fases. En una primera fase la presentación de la alianza institucional y del programa de doctorado que será fortalecido y en una segunda fase implementará el programa de doctorado en su conjunto en donde se desarrollarán los proyectos de tesis doctorales. Es en esta etapa donde se podrá establecer qué proyectos y de qué instituciones involucrarían pueblos indígenas y/o comunidades vulnerables. Se estima que este proceso dure aproximadamente tres (3) meses contados a partir del inicio del programa de doctorado en el primer</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<p>vulnerables, en el marco de los objetivos del Proyecto, considerando los resultados de la evaluación social.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Elaborar medidas de participación efectiva en el PPPI para las poblaciones sub atendidas y vulnerables, considerando los resultados de la evaluación social. 4. Proporcionar capacitación sobre la no-discriminación y/o prejuicios inconscientes para los comités de selección de becas y beneficiarios. 5. Aumentar la participación de mujeres indígenas, mujeres afroperuanas y otras poblaciones desatendidas que pueden enfrentar varios niveles de vulnerabilidad, mediante un acercamiento directo a las poblaciones desatendidas. 6. Utilizar los Formularios de Gestión Ambiental y Social (Ficha de identificación ASSS, PGAS, Ficha de evaluación Ambiental y Social, Línea Base ASSS, Reporte Ambiental y Social) para identificar cómo la implementación de los subproyectos podría afectar positiva o negativamente a los IPs. 		<p>trimestre de 2024 hasta que se presenten las propuestas de tesis doctorales. Durante este tiempo se tiene previsto el acompañamiento ambiental y social para incorporar en los PGAS las medidas de acción afirmativas propuestas en el MGAS y PPPI, se estima que este proceso podría durar hasta el segundo trimestre del 2024.</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
7. Definir criterios de selección en los Programas de Doctorado para priorizar la inclusión de poblaciones desatendidas entre los beneficiarios del Proyecto, como mujeres, indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad.		
<p>MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS:</p> <p>Los MAQR (ver acción 10.2) se difundirán de manera efectiva entre todas las partes potencialmente afectadas e interesadas en un formato culturalmente adecuado según el contexto, considerando a poblaciones indígenas y grupos vulnerables.</p>	<p>El MAQR, habilitado para ser culturalmente apropiado para las personas indígenas, estará operativo antes de la fecha de efectividad del proyecto. Su operación será a lo largo del ciclo de vida del Proyecto.</p>	<p>El módulo de atención de reclamos y quejas está implementado y habilitado en la página web de PROCENCIA y se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://reclamaciones.PROCIENCIA.gob.pe/reclamaciones/libro/registro.php. Al respecto se realiza el seguimiento correspondiente y no se han tenido reclamos ni quejas en este periodo. El monitoreo continuará en el transcurso de los siguientes meses que se concursen las subvenciones paralelamente se seguirá difundiendo este mecanismo con las partes interesadas.</p>
<p>EAS 10: PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN</p>		
<p>ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (PPPI)</p>	<p>1. Publicar la versión del PPPI en borrador antes de la evaluación del proyecto</p>	<p>1. Efectuado para la condición de efectividad 2. Efectuado para la condición de efectividad</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Proyecto promoverá todos los mecanismos necesarios para promover una participación efectiva de las partes interesadas según el PPPI. 2. Elaborar, publicar, consultar, adoptar, e implementar un Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI). 3. El PPPI incluirá un Plan de Comunicación para las partes interesadas del Proyecto, por la extensión nacional y la complejidad cuantitativa y cualitativa de actores que conforman el SINACTI (Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación). El objetivo de este Plan será difundir la información necesaria a las partes interesadas para promover su participación de forma efectiva en el Proyecto. El Plan de Comunicación incluirá un enfoque intercultural y de género para brindar la información en un formato que promueva la inclusión. 4. La convocatoria de propuestas se distribuirá ampliamente entre todas las partes interesadas del Proyecto (SINACTI), universidades 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Publicar la versión actualizada del PPPI antes de la acción 1.2 (1). 3. Las acciones relacionadas a los puntos 3 y 4 se implementarán en el mismo plazo indicado en la acción 1.2 (1) 4. Las acciones del PPPI se implementarán a lo largo del ciclo de vida del Proyecto 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Se desarrolla en conjunto con el área de comunicaciones 4. Se viene ejecutando según el desarrollo de las convocatorias en coordinación con la Sub Unidad de Seguimiento, Soporte y Evaluación (SUSSE) y con el área de comunicaciones.

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
<p>participantes y no participantes, instituciones nacionales de investigación y educación en diferentes provincias peruanas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con pueblos indígenas y afrodescendientes.</p>		
<p>MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS DEL PROYECTO</p> <p>1. Elaborar, adoptar, mantener y aplicar un mecanismo de atención de quejas y reclamos, según lo descrito en el PPPI. 2. la UEP utilizará el Mecanismo de Quejas y reclamos existente diseñado bajo el préstamo 8682-PE. CONCYTEC y actualizará el Manual de procedimientos para la atención de reclamos y quejas del Proyecto.</p>	<p>El MAQR del proyecto estará operativo antes de la fecha de efectividad del proyecto.</p> <p>Su operación será a lo largo del ciclo de vida del Proyecto</p>	<p>El módulo de atención de reclamos y quejas se encuentra operativo en el siguiente enlace web: https://reclamaciones.PROCIENCIA.gob.pe/reclamaciones/libro/registro.php</p> <p>Es de resaltar que a la fecha de cierre del presente informe viene siendo actualizado en la nueva plataforma de PROCIENCIA SmartSIG.</p>
<p>FORTEALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD (CAPACITACIÓN)</p> <p>CAPACITACIÓN A ESPECIALISTAS DE LA UEP Y ESPECIALISTAS RELEVANTES DE PROCIENCIA Y CONCYTEC</p> <p>Realizar capacitaciones dirigidas a todos los especialistas de la UEP, y unidades relevantes de PROCIENCIA y CONCYTEC,</p>	<p>Capacitaciones continuas durante el primer año de ejecución del Proyecto, según sea necesario</p>	<p>Se han realizado capacitaciones con las siguientes unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUSSE (Sub unidad de seguimiento soporte y evaluación de beneficiarios) • UGC (Unidad de Gestión de Concursos) • PROCIENCIA todas las áreas • CONCYTEC Unidades de Línea (mes de Julio) <p>Ver Anexo N°4: Registro de capacitaciones</p>

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-1
sobre los nuevos EAS del Banco y los instrumentos del Proyecto		
<p>CAPACITACIÓN UNIVERSIDADES/ESTUDIANTES BENEFICIARIOS ELEGIBLES</p> <p>Implementar Capacitaciones continuas a universidades/estudiantes y beneficiarios elegibles, y demás actores vinculados a la ciencia, tecnología e innovación (CTI), como investigadores, tesis, monitores y personal de los subproyectos y becas, sobre los temas ASSS más relevantes del Proyecto y las medidas de prevención y mitigación correspondientes, incluyendo el desarrollo de Planes de gestión ambiental y social, de acuerdo con lo establecido en el MGAS</p>	<p>Capacitaciones continuas, según sea necesario</p>	<p>Se han realizado capacitaciones sobre los EAS del BM con algunas partes interesadas que se listan a continuación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Salud mes de febrero • PROCIENCIA beneficiarios 12 de junio • PROCIENCIA beneficiarios 12 de junio <p>Cabe mencionar que estas se dictaron con miembros parte del ecosistema de CTI del cual CONCYTEC es rector y que representan potenciales beneficiarios a los concursos del SINACTI II.</p> <p>Ver Anexo N°4: Registro de capacitaciones</p>

Fuente: Plan de compromisos ambientales y sociales, contrato de Préstamo N° 9334-PE

5.2 Seguimiento y monitoreo del procedimiento y módulo de Atención de Reclamos y quejas

5.2.1 Marco de gestión Ambiental y social –MGAS, plan de participación de partes interesadas – PPPI y Plan de gestión laboral – PGL

a) MGAS

Para el cumplimiento de esta actividad se vio la incorporación de los lineamientos del MGAS, PPPI y PGL en los documentos de gestión de concursos para las convocatorias respectivas, es así que se realizó la revisión de los manuales operativos específicos (MOE) de los concursos de “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorados” y de “Fortalecimiento de laboratorios”, se alinearon con los requisitos de los estándares ambientales y sociales (EAS) del Banco Mundial, en la tabla N° 32 se resumen las actividades en cumplimiento del MGAS en el presente periodo.

Se incorporaron los siguientes criterios:

- Incorporar los requisitos ambientales, sociales de seguridad y salud en el trabajo y en la comunidad según los estándares del Banco Mundial para los concursos; de *Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado* y *Fortalecimiento de laboratorios*, en las etapas de postulación, evaluación y seguimiento.
- Incorporación de la ficha de identificación Ambiental, Social de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Incorporación de la lista de exclusión de actividades no permitidas.
- Incorporar el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) sobre los requisitos de los EAS que sean aplicables a las subvenciones.
- La Inclusión de la lista de verificación ASSS para los concursos de *Fortalecimiento de laboratorios* y *Acreditación de laboratorios*.

Ello implicó realizar reuniones de coordinación con la Unidad de Diseño del PROCENCIA, con los coordinadores de los componentes 2 y 3 y con el Especialista de seguimiento y monitoreo del proyecto en SUSSE, para la inclusión estos estándares y sus requisitos en los documentos de gestión de concursos como para la realización de los talleres de difusión que se realizaron para la convocatoria de *Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado*.

Durante las reuniones con la SUSSE, encargada de realizar el seguimiento y monitoreo directo a los subvencionados, se acordó que era necesario desarrollar una reunión de capacitación integral sobre los documentos de gestión ambiental y social como el MGAS, PPPI, MARQ, y PGL a todos sus integrantes. Así, esta reunión fue realizada en el mes de febrero y contó con la participación de toda la SUSSE (ver Anexo N°4) con la finalidad de brindar información detallada sobre los aspectos de cada documento para que el personal de la SUSSE se encuentre en la capacidad de absolver consultas con los asistentes a las charlas de difusión de los diferentes concursos sobre los temas de ASSS. Se presentaron diapositivas y ayudas memoria sobre la difusión de los instrumentos ambientales y sociales del proyecto, esta es una actividad que será permanente en cada convocatoria de los concursos del proyecto y será monitoreada

hasta el término del concurso. Se seguirá la misma dinámica para las difusiones a las partes interesadas del proyecto en la medida en que se avance con los concursos.

Por otro lado, se ha elaborado el diseño de *la Matriz de identificación de riesgos ambientales sociales de seguridad y salud en el trabajo y la comunidad* a emplearse para el seguimiento y monitoreo ambiental-social de los subvencionados. Esta matriz sigue una metodología de identificación de aspectos e impactos recomendados según el EAS 01 *Evaluación ambiental* del BM y la ISO 14001 *Identificación de riesgos para sistemas de gestión ambiental*. El detalle del procedimiento puede verse en el Anexo N°10 *Procedimientos y diseño de la Matriz de riesgos ASSS*. Con este instrumento, se seleccionará de cada concurso un listado de subvenciones en los que, por el nivel de riesgo que tengan, se deba realizar monitoreos de mayor detalle, así como acompañamiento directo sobre las acciones de prevención y mitigación en el entorno ambiental, como en el social, sobre todo en aquellas que se involucre comunidades y pueblos originarios.

Para mencionar un evento de difusión de los realizados, se indica el de *Alianzas Interinstitucionales para Programas de doctorado* que tuvo lugar el 27 de abril en el auditorio de la escuela de post grado de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM). En este espacio se brindó alcances sobre la implementación del Marco ambiental y social, el Mecanismo de reclamos y quejas, el Plan de partes interesadas y el Plan de gestión laboral. Los asistentes fueron en su mayoría parte de la plana de investigadores y docentes de la EPG-UNALM, la presentación estuvo a cargo del equipo de SUSSE y se agregó una presentación sobre los instrumentos ambientales y sociales para el concurso.

Se ha coordinado con la Unidad de Tecnologías de Información-UTI, la revisión del Sistema Integrado de Gestión-SIG sobre la inclusión de los estándares ambientales y sociales en reemplazo de las salvaguardas en el sistema de seguimiento. Para ello, se participó en reuniones de capacitación en coordinación con la Unidad de Gestión de Concursos y de su Sub Unidad de Soporte, Seguimiento y evaluación-SUSSE. Esta actividad aún se encuentra en proceso de implementación y se van organizar más reuniones para realizar las pruebas previas antes de la puesta en producción, para las subvenciones del proyecto.

De igual modo, se coordinó con el coordinador del Componente 2 sobre las campañas de difusión y acompañamiento para el concurso de *Alianzas interinstitucionales para programa de doctorado*, con la finalidad de resumir las actividades y los alcances que tuvieron sobre la difusión de los EAS. Se coordinó con el área de comunicaciones la difusión de los estándares ambientales y sociales en notas de prensa en este semestre.

b) SST (Seguridad y salud en el trabajo)

Según los EAS 02 y 04 el proyecto debe priorizar la seguridad e integridad física de todas las personas que se encuentren involucradas en el proyecto, tanto al equipo implementador como a las personas que conforman el equipo técnico de los subvencionados y de las comunidades o grupos de interés y/o comunidades que se vean afectados por las actividades

del proyecto de forma directa o indirectamente. Respecto a las actividades de seguridad y salud en el trabajo, se ha elaborado un Procedimiento para la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos-IPERC por puestos de trabajo sobre la base de la *Metodología IPERC* (Ver Anexo N°9 *Metodología IPERC y formato de matriz*). Una vez acordada y aprobada esta matriz dentro del proyecto será puesta en conocimiento de todas las personas que trabajen dentro de las instalaciones de las oficinas del proyecto y se realizarán las capacitaciones necesarias. Mayor detalle al respecto se encuentra en la sección 5.4 *Indicadores de gestión de seguridad y salud en el trabajo- principales riesgos e impactos negativos* del presente informe.

Asimismo, dentro de estas acciones, como parte de las charlas de difusión mencionadas anteriormente, se han explicado en forma general las consideraciones para un correcto análisis de riesgos a la seguridad de las personas; la aplicabilidad de los PGAS, el uso de protocolos de seguridad y bioseguridad, el uso de equipos de protección personal y capacitaciones en SST que deberán ser desarrolladas por los subvencionados. Estas charlas de difusión son pertinentes considerando que este aspecto será monitoreado directamente en todas las subvenciones otorgadas por el proyecto. Así, los análisis de estos aspectos deberán estar incluidos dentro del PGAS de cada subvención y de igual forma ser reportados en el Smart-SIG de PROCENCIA.

Otra actividad realizada es la participación en el simulacro nacional de sismo efectuada el 01 de mayo en donde se contó con la participación de todas las sedes de PROCENCIA; Sede La Rambla ubicada en calle Morelli 150 y Sede Trigal coworking en el distrito de Surco. En el Anexo N°5 se muestran los informes de seguimiento.

c) Plan de Participación de Partes Interesadas -PPPI

Con relación al Plan de Participación de Partes Interesadas, en este periodo, se trabajó según el *Plan de Comunicaciones* contemplado en el Anexo N°3 del MGAS, con el apoyo y coordinación del equipo de comunicaciones del proyecto. En la Tabla N° 34 se resumen las actividades de difusión realizadas considerando dos criterios:

- (i) Capacitación de los instrumentos de gestión ambiental y social tanto con el público en general como parte interesada, así como con los interesados internos del proyecto como son el equipo implementador y las unidades de línea de PROCENCIA y CONCYTEC.
- (ii) Difusión de las áreas estratégicas en la divulgación de los concursos del proyecto relacionados a Economía baja en carbono y orientados a prevenir y mitigar los efectos del cambio climático, en el sector salud y en el sector de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

Para ello, se hicieron actividades y eventos de difusión en donde el Especialista socioambiental participó activamente en reuniones presenciales involucrando a los actores del PPPI, con la asistencia de las siguientes entidades que se conforman en partes interesadas del proyecto:

Entidades Públicas:

- CENEPRED (Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres)
- CONIDA (Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial)
- INDECI (Instituto Nacional de defensa civil)
- SENAMHI (Servicio nacional de meteorología e hidrología)

Entidades Privadas:

- CITE acuícola UPCH (Centro de innovación y transferencia tecnológica de la Universidad Cayetano Heredia)

Universidades:

- PUCP (Pontificia Universidad Católica del Perú)
- Universidad Nacional de Ingeniería y Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Sobre las actividades de difusión con las partes interesadas se contó con la participación de 22 universidades públicas, además de realizar difusión en medios de prensa escrita, páginas web, radio y televisión, como son: RPP, Agencia peruana de noticias – ANDINA, Diario oficial el peruano, Exitosa noticias, Tv Perú, RadioTv Cajamarca. En el Anexo N°8 *Alcance de la difusión de instrumentos ambientales y sociales para el concurso de Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado en los meses de abril y mayo*; se encuentra mayor detalle.

d) Plan de Gestión Laboral - PGL

Con relación al Plan de Gestión Laboral (PGL) sobre el EAS 02 *Trabajo y condiciones laborales*, se han realizado presentaciones durante las actividades de difusión realizados por la SUSSE sobre los requisitos que se solicitan como parte del estándar para prevenir la vulneración de los derechos laborales de los trabajadores y respecto a la seguridad y salud en el trabajo y la comunidad. De igual modo, se ha coordinado con los responsables sociales del Banco Mundial las adecuaciones de los métodos de contratación para los trabajadores directos del proyecto SINACTI II de PROCENCIA con el fin de cumplir con los requisitos del EAS 02. Para ello se sostuvo una reunión con fecha 04 de abril con los especialistas sociales del Banco para revisar la actualización del PGL sobre la contratación del personal trabajador directo del proyecto.

En este periodo surgieron dudas sobre los requisitos del EAS 02 con los modos de contratación del equipo implementador del proyecto y se coordinó con los consultores legales la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor experto en materia laboral, a fin de alinear el Plan de Gestión Laboral con el EAS2 del Banco y las normativas nacionales vigentes en materia laboral. Esta actividad aún se encuentra en proceso y se espera culmine en el mes de julio, sin embargo, se han informado sobre los avances a los especialistas sociales del banco durante la misión del 23 de mayo y remitido los términos de referencia de forma oportuna.

En las siguientes tablas se resume el cumplimiento de los programas establecidos en el MGAS, PPPI y PGL siguientes:

Tabla 34
Programa de actividades del marco de gestión ambiental y social (MGAS)

LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS	EAS 01 Evaluación y riesgos ASSS, EAS 03 Prevención de la contaminación Ecoeficiencia, EAS 04 Salud y seguridad de la comunidad, EAS 06 Biodiversidad, EAS 07 Pueblos indígenas y comunidad local	Avance 2023-1
Incrementar la capacidad de evaluación, planificación, ejecución y supervisión de las Unidades de Línea de PROCIENCIA, MOEs, BASES y concursos / Crear y/o fortalecer las habilidades de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la gestión ambiental y social, MOEs, Bases y concursos	Talleres para Incrementar la capacidad de evaluación, planificación, ejecución y supervisión de las Unidades de Línea de PROCIENCIA en la elaboración de MOEs, BASES y gestión de concursos	El 22 de febrero se realizó un taller de capacitación con miembros de la SUSSE - UGC PROCIENCIA, monitores técnicos y financieros. El 20 de abril se realizó el segundo taller de capacitación en ASSS con equipo de la SUSSE para la difusión del concurso de <i>Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado</i> . Ver detalle en la sección 5.6.
Identificar y establecer medidas de manejo de riesgos, prevención y mitigación de impactos adversos y acciones ambientales y sociales para resaltar efectos positivos de las actividades del Proyecto	Creación, formalización y/o sistematización de herramientas de gestión ambiental-social a través de los sistemas informáticos, PowerBI, SIG, JIRA PROCIENCIA Realización de eventos, talleres de fortalecimiento para elaboración de propuestas correctivas de mitigación social y ambiental	Se coordina la inserción en el Sistema Integrado de Gestión-Smart-SIG la matriz de riesgos ASSS y la matriz IPERC de SST del proyecto. Ver la Matriz de riesgos y de seguimiento en el Smart-SIG. Pendiente para el siguiente semestre; sujeto a la asignación de subvencionados beneficiarios de subproyectos
Identificar los roles institucionales y responsabilidades correspondientes sobre la aplicación y seguimiento de las orientaciones, lineamientos y procedimientos establecidos en este Marco	Capacitación en manejo y gestión de RAEE - Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (1 vez/mes)	Se Realizó la inclusión en las Especificaciones Técnicas para la adquisición de equipos de cómputo los lineamientos para manejo de RAEE y se coordinó con el responsable del Componente 1 y su manejo. Se tiene las directivas RJ 027-2021 CONCYTEC sobre la donación de RAEE, RJ 038-2020 OGA y RJ 009-2022 – OGA sobre la baja de bienes patrimoniales como residuos sólidos, en el marco del EAS 03 Gestión de residuos sólidos del proyecto. Se tiene previsto para los subsiguientes meses las capacitaciones en manejo de RAEE con los ganadores de las subvenciones.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

	Capacitación en manejo de RRSS peligrosos y sustancias peligrosas (1 vez/mes)	Pendiente de realizar con los ganadores de las subvenciones
	Taller de sensibilización en violencia de Genero con énfasis en la explotación, abuso y acoso sexual (1 vez/mes)	Pendiente de realizar con los ganadores de las subvenciones Se han dado en los talleres de difusión del programa de alianzas interinstitucionales en los meses de Abril y Mayo, de manera general se espera dentro del siguiente periodo profundizar este aspecto con los ganadores del concurso de <i>Alianzas Interinstitucionales para Programas de doctorado</i> .
Identificar y analizar los instrumentos de gestión y marco normativo del país que permita abordar la gestión de los potenciales riesgos e impactos de las actividades del Proyecto	Taller de sensibilización contra la discriminación y racismo, poblaciones vulnerables y menos favorecidas	Pendiente de realizar con los ganadores de las subvenciones del concurso de “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado” y “Fortalecimiento de laboratorios”.
	Taller de identificación de actos y condiciones de riesgo durante el seguimiento del subproyecto	Pendiente de realizar con los ganadores de las subvenciones Capacitación el 22 de febrero con todo el personal de SUSSE del PROCIENCIA, sobre supervisión ambiental y social, estándares de seguridad y salud en el trabajo. Taller de capacitación con la SUSSE y los monitores de <i>Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado</i> el 21 de abril.
Desarrollo del EAS 03 – PROCIENCIA institucional Prevención de la contaminación y uso sostenible de recursos y materias primas, Programa institucional	Taller de acreditación en ecoeficiencia en instituciones públicas EcoIP2023 con el MINAM para PROCIENCIA, según el EAS 03 - BM	Taller de socialización con el MINAM, descripción del programa de implementación del programa de ecoeficiencia, ejecutado el 03 de mayo. Se realizó la inscripción en el ciclo de talleres organizado por el MINAM para implementar el plan de ecoeficiencia entre junio a setiembre 2023. El 19 de mayo fue el primer taller de trabajo, donde participa (SUSSE) y equipo socio ambiental PROCIENCIA – SINACTI II. 1era encuesta de percepción de ecoeficiencia con 130 personas de PROCIENCIA en coordinación con el MINAM. Se participó como proyecto en dos (2) capacitaciones dictadas por el MINAM sobre ecoeficiencia el 14 y 16 de junio. El 13 de junio se sostuvo reunión con los especialistas socio

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

		ambientales del BM sobre la capacitación de EAS con CONCYTEC y PROCENCIA.
	Conformación del comité de ecoeficiencia	Programado a Julio - agosto 2023
	Designación del gestor y promotores de Ecoeficiencia	Programado a Julio - agosto 2023
	Validación y difusión del compromiso de ecoeficiencia firmado por la DE	Programado a Julio - agosto 2023
	Difusión del plan de ecoeficiencia con el comité	Programado a Julio - agosto 2023
	Registro del usuario y contraseña en el App WEB del MINAM ecoeficiencia, huella de carbono y huella hídrica	Programado a Julio - agosto 2023
	Diagnóstico y Línea Base de ecoeficiencia	Programado Agosto - setiembre 2023
	Programa de manejo de residuos solidos	programado Agosto - setiembre 2023
	Programa de cultura de ecoeficiencia	programado Agosto - setiembre 2023
	Programa para uso eficiente de; Agua, energía, papel y materiales conexos y combustibles	programado Agosto - setiembre 2023
Gastos logísticos	Pasajes y viáticos para la supervisión de subproyectos y asistencia de talleres	En proceso para el siguiente periodo
	Adquisición de equipos básicos de protección personal frente a COVID-19	En proceso para el siguiente periodo
	Implementación de estrategias de comunicación y divulgación del MGAS, PPPI y PCAS del proyecto, mecanismo de reclamos y quejas.	En proceso para el siguiente periodo

Fuente: MGAS Proyecto SINACTI II PROCENCIA

Tabla 35
Cumplimiento del EAS 10 Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI)

LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS	EAS 10 - PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS	Avance 2023-1
Establecer un programa con temas de interés que mantenga una relación biunívoca y dinámica con las partes interesadas, a fin de cerrar brechas sobre necesidades vinculadas a la CTI	Establecimiento y difusión del programa de capacitación y fortalecimiento y cierre de brechas que mantenga una relación dinámica con las partes interesadas	En proceso programado para 2024-1
	Nº de programas planificados y aprobados (01 programa de proyecto)	En proceso programado para 2024-1
	Nº de talleres y charlas de difusión establecidos en el plan de comunicación (02 talleres ejecutados al año)	En proceso programado para 2024-1

Divulgación, consulta y participación de las partes interesadas sobre información relevante que cubra necesidades de brechas en CTI	Realizar la divulgación efectiva de las partes interesadas a través del plan de difusión del proyecto.	Se han efectuado tres (3) actividades de divulgación en las etapas preparativas del proyecto. En proceso de elaboración del programa anual con las PI.
	Plan de comunicaciones aprobado y ejecutado (01 plan de comunicaciones)	Se tiene un programa de comunicaciones aprobado y ejecutándose por el área correspondiente del proyecto.
Promover durante todo el ciclo del proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas con relación a sus temas de interés y brindar los medios necesarios para facilitar dicha participación	Realizar talleres de participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas.	En proceso programado para 2024-1
	Nº de Talleres de participación en temas de interés. (02 talleres al año)	En proceso programado para 2024-1
Garantizar y poner a disposición la información pertinente sobre temas ambientales, sociales de seguridad y salud ocupacional a las partes interesadas a fin de estas sean accesibles, oportunos y de fácil entendimiento	Elaborar boletines, flyers y comunicados sobre temas de interés ambiental, social de seguridad y salud de la comunidad.	Efectuado por el área de comunicaciones Ver Anexo N°6
	Nº de boletines elaborados y difundidos en páginas webs, webinar, transmisiones en vivo, publicaciones en prensa escrita en radio y televisión.	Efectuado por el área de comunicaciones
	(04 boletines y materiales publicados en distintos medios por año)	Efectuado por el área de comunicaciones
Proporcionar a las partes interesadas vulnerables un mecanismo de quejas y reclamos accesible e inclusivo y que responda a los plazos estipulados	Divulgación del mecanismo de quejas y reclamos a las partes interesadas del proyecto	Efectuado por el área de comunicaciones
	Nº de publicaciones y comunicados	Efectuado por el área de comunicaciones
	(02 publicaciones y difusión del mecanismo de reclamos y quejas por año)	Efectuado por el área de comunicaciones

Fuente: PPPI Proyecto SINACTI II PROCIENCIA

Tabla 36
Cumplimiento del EAS 02 – Plan de gestión laboral – PGL

LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS	EAS 02 Trabajo y condiciones laborales	Avance 2023-1
Elaboración y revisión del PGL	Revisión previa del PGL	Se desarrolló los TDR para la contratación del abogado en asuntos laborales que revisa el PGL con el EAS 02. El consultor ha enviado recomendaciones a finales en su informe las mismas que se vienen gestionando y evaluando con el equipo

		implementador, y coordinador general, los resultados se encuentran en proceso y serán informados al Banco de igual modo con la revisión y actualización del PGL.
	Validación de contenidos de las cláusulas contractuales en los términos de referencias	Requerimiento y términos de referencia para la contratación del: Servicio de análisis legal especializado en materia laboral para determinar el cumplimiento del estándar de trabajo y condiciones laborales aplicables al Proyecto de "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".
	Validación de los contratos en los procesos de evaluación y selección	Durante la revisión de los manuales Operativo del proyecto (MOP) se trabajó en la actualización de los modelos de contratos para los subvencionados. El cual fue revisado por los especialistas del BM y tomadas en consideración para su inclusión en el MOP, el cual ha sido incluido en los documentos de gestión de concursos.
	Reporte de gestión del PGL	En proceso
	Reporte final de implementación del PGL / anual	En proceso
Promover la seguridad y salud durante la ejecución del proyecto/Programación de actividades para la reducción de riesgos laborales	Elaboración del programa de prevención de riesgos laborales y difusión del PGL	<p>Jueves 20 de abril, capacitación con monitores de difusión para talleres de divulgación del concurso de <i>Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado</i>, se incluyeron los tópicos ASSS en las presentaciones PPT de la difusión.</p> <p>Inicio del proceso de Elaboración los siguientes instrumentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del IPERC de PROCIENCIA Proyecto SINACTI II: <ul style="list-style-type: none"> -Riesgos en oficinas - Controles para Riesgos Disergonómicos y Psicosociales - Riesgos visitas de campo - Controles (Asignación de EPP, seguros de viajes y SCTR y protocolo de seguridad para visitas de campo (actualizar el ya existente) 2. En proceso de elaboración del Plan de respuesta emergencias

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

		(ubicación de extintores, señalética de seguridad y programa de simulacros), conformación de brigadas de evacuación en caso de sismos e incendios. Se ha participado en el simulacro nacional de sismo con fecha 01 de mayo, Ver Anexo N°5
	Charlas de sensibilización del equipo implementador del proyecto	Se realizó un taller con el personal de CONCYTEC, ejecutado en el mes mayo Se han incluido charlas equivalentes con el Equipo implementador para el segundo semestre del 2023.
	Charlas de sensibilización con Entidades beneficiarias del proyecto u SP	Se han realizado talleres de difusión del programa de <i>Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado</i> , con distintas universidades, se ha solicitado al coordinador del componente 2 la programación de las realizadas y las restantes que serán efectuadas en el segundo semestre 2023.
	Visitas inopinadas mínimas a zonas donde se financian sub proyectos	No aplicaron en este periodo
Promover el trato justo y la no discriminación y la igualdad de oportunidades de los trabajadores del proyecto	Establecimiento de acciones de protección en los manuales operativos específicos (MOE) y bases de fondos concursales	Se han incluido acciones de protección en los MOE de los concursos de <i>Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado</i> y de <i>Fortalecimiento de laboratorios</i> , este último en proceso de revisión por el BM.
Proteger a los trabajadores del proyecto siguiente: personas vulnerables, con discapacidad, migrantes, contratistas consultores e independientes y proveedores	Establecimiento de acciones de protección en los contratos de negociación de financiamiento	Se han incluido acciones de protección en los MOEs del concurso de <i>Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado</i> y de <i>Fortalecimiento de laboratorios</i> , este último en proceso de revisión por el BM.
Impedir el uso de todas las formas del trabajo forzado y trabajo infantil acorde con el EAS 02 del BM	Establecimiento de acciones de restricción en los MOE y bases de fondos concursales	En los contratos de las subvenciones se han incluido las cláusulas de cumplimiento socio ambiental.
Brindar a los trabajadores del proyecto medios accesibles para plantear inquietudes sobre condiciones contractuales	Acciones de difusión del mecanismo de reclamos y quejas -MARQ	Se realizaron charlas de difusión del MARQ con algunas partes interesadas en las siguientes fechas: -febrero equipo de seguimiento, soporte y evaluación de PROCIENCIA -UNALM interesado del Prog Alianzas - Todo PROCIENCIA vía Zoom con el equipo de comunicaciones

		-PROCIENCIA unidades UD, UEGC -Difusión en medios de prensa Radio Tv/Cajamarca TV
Gestión del sistema	Sistematización y procesamiento de base de datos e información	Elaboración de base de datos y registros de capacitaciones y charlas realizadas en el periodo 2023-1. Diseño y elaboración de las matrices de riesgo ambiental y social Diseño y elaboración de las matrices de identificación de peligros y riesgos IPERC sobre seguridad y salud en el Trabajo (SST). Elaboración de indicadores e índices de accidentabilidad según ley 29783 (Ver Anexo N°10). Estas matrices serán alimentadas con la información de los subvencionados y de la información reportada por el equipo d Sub Unidad de Soporte, seguimiento, y Evaluación SUSSE de PROCIENCIA.
	Elaboración de informes de actividades y reportes de avances del programa	Elaboración del informe semestral 2023-01
Mecanismo de atención de reclamos y quejas	Elaboración de la directiva para la implementación del MAQR	Se incorporó el mecanismo de reclamos y quejas en el acta de revisión de avances del proyecto (ARAP). Asimismo, se desarrolló reunión con la SUSSE sobre el módulo activarse en los subvencionados de todo PROCIENCIA. Se ha coordinado con Unidad de Tecnologías de Información (UTI), la actualización del módulo sobre los atributos del responsable de la gestión de quejas y reclamos; esta actividad se viene desarrollando a la fecha considerando la migración del módulo al SmartSIG.
	Actualización del mecanismo que reclamos y quejas, difusión del mismo	Se realizó la actualización del módulo sobre los atributos del responsable de la gestión de quejas y reclamos.
	Charlas de capacitación sobre la atención y tratamiento de quejas y reclamos	Realizado el jueves 20 de abril con monitores de difusión del programa de alianzas. Del 02 al 08 de Mayo cerraron las charlas de difusión para el concurso de <i>Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado</i> sobre el mecanismo de reclamos y quejas
	Operación del módulo que quejas y reclamos	En producción y proceso de actualización de los atributos del

		responsable de la gestión de reclamos y quejas del proyecto.
	Seguimiento de las quejas y reclamos recepcionados	Sin reclamos en este periodo
	Elaboración de reportes e informes.	01 informe reportado al BM 2023-1

Fuente: MGAS Proyecto SINACTI II PROCENCIA

5.3 Resumen de actividades de gestión ambiental y social³⁰

En este periodo se han hecho coordinaciones con los especialistas de la unidad de diseño (UD) y de la DPP (CONCYTEC), para la inclusión de los criterios ambientales y sociales en los manuales operativos específicos para los concursos siguientes:

- Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado (concurado)
- Fortalecimiento de laboratorios (En revisión por el BM)
- Acreditación de laboratorios (En revisión por el BM)
- Certificación de productos y servicios de laboratorios (En revisión por DPP-PROCENCIA)
- Emprendimiento académico (En revisión por DPP-PROCENCIA)

Se han sostenido reuniones virtuales de discusión de los contenidos de los MOEs, una vez concluidos estos manuales serán remitidos al Banco Mundial para su No-Objeción, de igual modo las bases y sus anexos correspondientes a los estándares ASSS. En esa misma línea se han hecho las revisiones finales en el MOE del concurso de *Fortalecimiento de laboratorios*.

De igual modo, se han desarrollado los estándares ambientales y sociales en los siguientes documentos de gestión del proyecto y de los fondos concursables:

A. Gestión ambiental y social en los documentos de gestión de concursos

- Lineamientos sobre aspectos de adquisiciones y contrataciones para subproyectos financiados.
- Revisión y actualización de las Solicitudes de Ofertas (SDO), sobre las declaraciones de cumplimiento ambiental y social, seguridad y salud en el trabajo y hostigamiento y acoso sexual de los postores.
- Participación del Especialista Socioambiental en los Comités de Adquisiciones para la compra de servicios de no Consultoría a fin de verificar las declaraciones juradas de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y hostigamiento y acoso sexual.
- Inclusión de los EAS en la Guía de soporte, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Actas de acompañamiento y revisión de avances del proyecto – ARAP
- Actas de visita intermedias de revisión de avances del proyecto – AVIRAP
- Integración de aspectos ambientales sociales de seguridad y salud en el trabajo y entornos

³⁰ Desarrolladas en línea con los instrumentos marco del Proyecto, y de actividades desarrolladas por cada subproyecto y beca, en línea con lo descrito es sus respectivos planes de gestión específicos.

sociales en el Sistema integrado de gestión de proyectos de PROCENCIA – SmartSIG, para efectos del seguimiento, soporte y evaluación de subproyectos; con énfasis en los EAS.

B. Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado, E033-2023-01-BM

- Modelo de contratos para subvencionados (Subproyectos) según el Manual de operaciones del Proyecto para el concurso de *Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado* fases 1 y 2.
- Manual Operativo Específico para el concurso *Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado*.
- Bases concursales E033-2023-01-BM Alianzas interinstitucionales para programas de doctorados y anexos.

C. Fortalecimiento de laboratorios E044-2023-01-BM

- Manual Operativo Específico.
- Bases de concursos y anexos.

D. Acreditación de laboratorios

- Manual Operativo Específico.

E. Certificación de productos y servicios

- Manual Operativo Específico.

F. Emprendimiento académico

- Manual Operativo Especifico.

5.3.1. Descripción del avance técnico de las medidas ambientales en estado de ejecución de los Subproyectos

Aún no se tiene subproyectos en ejecución, pues los fondos concursables se encuentran en proceso de recepción de propuestas o en elaboración de documentación técnica; así hasta la fecha se ha propuesto incluir las medidas de gestión ambiental y social en los documentos de gestión de concursos descritos anteriormente.

5.3.2. Principales Hallazgos³¹

En este periodo se realizó el cambio en las directivas de PROCENCIA sobre la negociación de los contratos del subvencionado, acortando los pasos para la firma del contrato y la asignación de los desembolsos. Para ello PROCENCIA procedió actualizar la *Guía de seguimiento, soporte y evaluación* considerando la última directiva de PROCENCIA, en donde se ha establecido realizar un taller de inducción con los beneficiarios ganadores. En este taller, se instruirá en el llenado del PGAS final y la presentación de los protocolos de ASSS que sean necesarios de completar considerando que para la

³¹ Deberá registrarse los eventos o situaciones más importantes tanto los previstos durante la preparación de los subproyectos, o en su defecto, de los nuevos impactos que no fueron previstos y medidas ambientales aplicadas

firma del contrato se debe haber presentado un borrador del PGAS y de sus protocolos ASSS. Luego de ello y dentro de 60 días se realizará la reunión de inicio con el subvencionado, donde expondrán además del Plan Operativo del Proyecto (POP), el PGAS, protocolos y permisos de investigación u otros similares que se hayan identificado en este taller de inducción.

5.3.3. Identificación nuevos impactos ambientales en subvencionados³²

En este periodo no se han identificado nuevos impactos debido a que los subproyectos se encuentran en una fase de concurso. Se estima que los nuevos impactos puedan ser identificados con la presentación de los planes operativos y su ejecución, en específico sobre las tesis doctorales que desarrollen los becarios en los ocho programas de doctorado que resulten ganadores del concurso de Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado, en donde se espera tener al menos 38 becas de estudios por cada alianza doctoral y 08 laboratorios institucionales fortalecidos. De igual modo, con el concurso de *Fortalecimiento de laboratorios* se espera tener 30 subvencionados, con el concurso de *Acreditación de laboratorios* se espera tener al menos 50 propuestas de financiamiento. Igualmente, para el concurso de *Certificación de productos y servicios* se espera tener 20 laboratorios subvencionados y en el concurso de *Emprendimiento académico* se espera tener al menos 23 subvencionados en una primera fase y luego 14 subvencionados en una segunda fase de escalamiento comercial.

5.3.4. Estado de cumplimiento de las Licencias Ambientales, y la Evaluación Ambiental Específico de Sitio y otros permisos³³

En este periodo no aplicaron gestión de licencias ambientales dado que aún los fondos concursables se encuentran en proceso, se estima que la identificación de subvenciones que implique la tramitación de licencias ambientales se dé con la presentación de los planes operativos y el PGAS de los subproyectos.

5.3.5. Estado de cumplimiento de los Planes Ambientales (PGAS)³⁴

Aún no se tiene subproyectos en ejecución, pues los fondos concursables se encuentran en proceso de recepción de propuestas o en elaboración de documentación técnica; así a la fecha se ha avanzado en incluir las medidas de gestión ambiental y social en los documentos de gestión de concursos descritos anteriormente.

5.3.6. Estado de cumplimiento para el manejo de pasivos ambientales

Aún no se tiene subproyectos en ejecución, pues los fondos concursables se encuentran en proceso de recepción de propuestas o en elaboración de documentación técnica; así no se han identificado pasivos ambientales en este periodo. A la fecha, se ha propuesto incluir las medidas de gestión ambiental y

³² Que no hayan sido previstos en el MGAS, se deberá informar inmediatamente al BM para su consideración

³³ Debe resumirse la disposición pertinente, el estado de cumplimiento y detallar si en el periodo de análisis se han producido sanciones al proyecto por parte de las autoridades ambientales. También debe contener una sección para incluir cualquier tipo de recomendación u observación que se considere pertinente.

³⁴ Asociados a cada sub- proyecto medidos en macro indicadores de gestión

social en los documentos de gestión de concursos descritos anteriormente.

5.3.7. Desempeño Ambiental de Seguridad y Salud Ocupacional³⁵

Para la ejecución de las actividades se ha elaborado la “Matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos - IPERC”, el cual está relacionado a las actividades administrativas y de supervisión que se ejecutarán por parte de los trabajadores y consultores contratados por el proyecto, tomando como referencia el dispositivo legal R.M. 050-2013-TR, *Anexo 03: Guía básica sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Sección 3)*, y se utilizará el método cuantitativo N°2 para el proceso de identificación, evaluación y determinación de controles (medidas preventivas/correctivas). Adicionalmente, se ha elaborado un procedimiento de gestión en el cual se señala el formato de Matriz IPERC, este documento servirá como una herramienta de consulta y orientación (Ver Anexo N°9: Procedimiento IPERC y Formato de la Matriz IPERC).

Se ha elaborado un procedimiento descriptivo (en proceso de revisión) para identificar y valorar el nivel de riesgo de ASSS (Matriz de riesgos ASSS) de los subvencionados que logren un financiamiento con el proyecto con la finalidad de realizar un seguimiento y monitoreo con mayor detalle de acompañamiento. La información que se identifique en la ficha de ASSS por el responsable del proyecto, se trasladará al PGAS y al acta de revisión de avances de proyecto (ARAP), ver el Anexo N°10.

5.3.8. Reportes de procesos de consultas, reclamos y quejas (MARQ)³⁶

Se tiene implementado el módulo del Mecanismo de Atención de Reclamos y Quejas (MARQ), en este periodo se realizó el seguimiento respectivo en donde no se han recibido reclamos y quejas sobre este proyecto. De igual modo no se han recibido denuncias de explotación y abuso sexual / acoso sexual (EyAS/ASx). El MARQ ha venido siendo difundido en las charlas y capacitaciones realizadas en el marco del concurso *Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado* en los meses de abril y mayo, mayor detalle en la sección 5.7 A, actividades de divulgación. Por otro lado, el MARQ se viene difundiendo en las charlas y talleres en los que viene participado el Especialista Socioambiental y será una actividad permanente durante todas las charlas, inducciones e intervenciones hacia los subvencionados.

Atención de consultas y sugerencias

Como parte de este proceso la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios (SUBS) se encarga de canalizar las consultas, quejas y reclamos en la etapa de convocatoria y posterior a la publicación de las bases concursales. En este primer periodo se han absuelto dichas consultas en los plazos establecidos por la SUSB y el resultado de la gestión es la integración en las bases generando el documento “Bases Integradas” que es el producto de la atención y consideración de las sugerencias que se realizan con las partes interesadas en estos concursos de subvención. Esto se desarrolla en la sección 5.7. B absolución de consultas y sugerencias.

³⁵ Evaluar el estado del desempeño de los subproyectos en lo que respecta a temas ASSS

³⁶ Incluyendo los reportes de incidentes de EyAS/ASx siguiendo los protocolos anteriormente mencionados

5.3.9. Estado de cumplimiento de otras disposiciones³⁷

Las acciones de verificación de esta sección, no se han desarrollado toda vez que los subvencionados aún no se encuentran seleccionados, dado que nos encontramos en un proceso de elaboración de la documentación los concursos de subvenciones y el de *Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado* iniciará la ejecución de las subvenciones de esta primera etapa.

5.3.10. Estado de las No Conformidades³⁸

Las acciones de verificación de esta sección, no se han desarrollado toda vez que los subvencionados aún no se encuentran seleccionados, dado que nos encontramos en un proceso de elaboración de los concursos de subvenciones y el de *Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado* iniciará la ejecución de las subvenciones de esta primera etapa.

5.3.11. Problemas encontrados en el periodo³⁹

En este periodo se ha visto la revisión del Plan de Gestión Laboral (PGL) debido a las observaciones recibidas por el BM en la adecuación con el *Estándar 02 Trabajo y condiciones laborales* que en síntesis indica que la forma de contratación de las personas que laboren directamente para el proyecto deba establecer un vínculo laboral, y según las leyes peruanas el tipo de contratación que correspondería sería las del régimen 728 o DL 1057 CAS. Sin embargo, ante la temporalidad del plazo de vigencia del proyecto y las restricciones presupuestales por parte del MEF no es posible la contratación del equipo técnico bajo estas modalidades de contrato; debido a ello se vio por conveniente contratar los servicios de un experto legal en temas laborales con la finalidad de realizar las siguientes acciones y recomendaciones:

- Revisión del documento titulado Nota de Orientación para los Prestatarios del Banco Mundial – Marco Ambiental y Social para las operaciones de financiamiento de proyectos de inversión, EAS 2: Trabajo y Condiciones Laborales, MGAS y PGL
- Determinar la aplicación del EAS 2: Trabajo y Condiciones Laborales del BM en las condiciones de contratación de los consultores del Proyecto
- Identificar e informar las contingencias que podrían surgir de aplicar el EAS 2, y emitir las recomendaciones pertinentes.
- Identificar los riesgos para el PROCIENCIA, en la implementación del EAS 2: Trabajo y Condiciones Laborales en el Proyecto de “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”

³⁷ Donde se registra el estado de acatamiento de las disposiciones contenidas en las licencias o permisos ambientales o en las disposiciones contenidas en el manual operativo de la operación aprobada por el Banco. También incluye una sección para detallar las sanciones que han sido aplicadas por las autoridades ambientales en el evento de no cumplimiento de alguna disposición legal, y otra para incluir cualquier recomendación u observación que se consideren pertinentes

³⁸ Donde se registra el estado de las no conformidades por subproyecto, que hayan sido identificadas por la supervisión o en misión.

³⁹ En esta sección debe detallarse para cada subproyecto cualquier problema que signifique un obstáculo para cumplir con los objetivos ambientales buscados, así como sus causas y el detalle de las acciones que han sido tomadas para corregir la situación advertida

- Realizar un informe legal que determine las condiciones laborales del EAS 2 que pueden ser aplicadas a los consultores del Proyecto, en cumplimiento de la normatividad peruana, y aquellos ítems que por la naturaleza del proyecto no deben adoptarse.
- Realizar un informe que contenga la comparación entre los ingresos por año de un trabajador que percibe beneficios laborales, con escala salarial, que cuente con un cargo similar al de un consultor, y el pago que corresponde a un consultor con actividades similares por un año de servicios. g) Realizar una lista de recomendaciones a tener en cuenta para la correcta gestión del proyecto, en materia laboral, tomando en cuenta la legislación nacional en la materia y la normativa del Banco Mundial aplicable al proyecto (Contrato de Préstamo, el MGAS, el PGL y el EAS2).
- Desarrollar una presentación dirigida al Banco Mundial, al PROCENCIA y al CONCYTEC, la misma se llevará a cabo en la fecha que determine el locador, previa coordinación con el contratante.

A fecha del cierre del presente informe, estas acciones siguen en proceso de atención y se vienen realizando las coordinaciones tanto con el equipo implementador, la Coordinación Adjunta del proyecto, la Dirección Ejecutiva del PROCENCIA y el consultor legal laboral para concretar las acciones a seguir y adecuar las actividades de trabajo y condiciones laborales con el EAS 02, las conclusiones finales serán puestas en conocimiento de los especialistas sociales del Banco Mundial y el Gerente de proyecto.

5.3.12. Lecciones Aprendidas⁴⁰

Las acciones de verificación de esta sección, no se han desarrollado toda vez que los subvencionados aún no se encuentran seleccionados, dado que nos encontramos en un proceso de elaboración de los concursos de subvenciones y el de *Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado* iniciará la ejecución de las subvenciones de esta primera etapa.

5.3.13. Riesgos y Desafíos para el siguiente periodo⁴¹

Un riesgo latente es la potencial demora en el proceso de implementación del EAS 02 *Trabajo y condiciones laborales* sobre la adecuación del Plan de Gestión Laboral de PROCENCIA para el proyecto, considerando que podría ser viable la contratación bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057-Contratación Administrativa de Servicios-CAS por los tiempos que tendría que tomar la modificación de algunos contratos y términos de referencia bajo la modalidad de locación de servicios, así como las autorizaciones correspondientes de distintas entidades del Estado peruano. Como se ha mencionado anteriormente, se encuentra aún en un proceso de evaluación y para el siguiente periodo deberán definirse las acciones a tomar.

Otro desafío es la realización de las charlas de capacitación sobre la aplicación de los Estándares

⁴⁰ En este apartado deben registrarse cualquier situación encontrada en el periodo bajo análisis que pueda ser utilizada en el futuro para manejar de mejor forma los aspectos ambientales y sociales de los subproyectos.

⁴¹ En esta sección deben detallarse las situaciones de carácter técnico, financiero, ambiental, político, de amenaza natural o de cualquier índole que pudiera interferir en la buena ejecución de los proyectos en el siguiente periodo de análisis.

Ambientales y Sociales con los subvencionados del concurso de *Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado*, debido al acompañamiento que habría que realizar a los ganadores a fin de que presenten sus propuestas de Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) así como los posibles requisitos ambientales que les sean aplicables dado que muchos de ellos posiblemente deban tramitar permisos y autorizaciones para que los becarios que desarrollen sus tesis doctorales, lo que podría demandar tiempo quizás no previsto por ellos.

De igual modo, integrar los estándares de ASSS, del Banco Mundial con las actividades rutinarias del PROCIENCIA representa un desafío dado que es la primera vez que se tendría la operativización de los estándares aplicados a los procesos de diseño y gestión de concursos. Sin embargo, la experiencia y lecciones aprendidas del primer proyecto ayudarán a gestionar adecuadamente las acciones del equipo socioambiental con el resto de las unidades de línea.

5.4 Indicadores de gestión de seguridad y salud en el trabajo principales riesgos e impactos negativos

El EAS 02 y EAS 04 indican que se debe prevenir y mitigar los accidentes y enfermedades producto de las actividades laborales en el entorno de trabajo debido a ellos; así, el proyecto se ha propuesto seguir dicho objetivo concordante con estos estándares orientándose a las siguientes actividades:

- Minimizar los accidentes y enfermedades ocupacionales.
- Fortalecer la cultura de seguridad y salud ocupacional.
- Incrementar el liderazgo en seguridad y salud en las unidades de línea de PROCIENCIA.
- Prevenir los riesgos a la salud y la integridad física de las personas.
- Promover el cierre oportuno de hallazgos detectados en auditorías.
- Cumplimiento de la implementación del EAS 02 y EAS 04 sobre seguridad y salud en el trabajo y las comunidades.
- Promover el cierre oportuno de acciones correctivas de incidentes y accidentes.

Para el cumplimiento de todo ello se han establecido los índices de accidentabilidad frecuencia y gravedad. En esta etapa del proyecto ha habido **0 (cero) accidentes** e incidentes, sin embargo, se espera que con el transcurrir de las actividades del proyecto se incrementen los niveles de riesgo, por ende, se deben realizar mayores acciones de seguimiento de estos indicadores. De igual modo, se tiene un procedimiento y formatos para la investigación de incidentes y accidentes laborales que serán socializados en las capacitaciones a los subvencionados durante los talleres de inducción y revisión de los PGAS, así como de forma periódica durante el plazo de vigencia de las subvenciones.

Tabla 37
Índices de accidentabilidad

MES	N° TRABAJADORES	HORAS TRABAJADAS		ACCIDENTES						INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD												
		ACC. LEVE		ACC. INCAPACITANTE		ACC. MORTAL		N° ACCIDENTES		DIAS PERDIDOS		INDICE DE FRECUENCIA		INDICE DE GRAVEDAD		INDICE DE ACCIDENTABILIDAD						
		MES	ACUM.	MES	ACUM.	AREA	MES	ACUM.	AREA	MES	ACUM.	AREA	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.	MES	ACUM.		
ENERO	69	2040	2040	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FEBRERO	89	18904	20944	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MARZO	143	16832	37776	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ABRIL	60	12920	50696	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MAYO	77	6784	57480	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUNIO	61	11584	69064	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JULIO	38	9328	78392	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota: Ver hoja de cálculo en Anexo N°11

5.5 Resumen de actividades a ser desarrolladas durante el periodo siguiente

Para el siguiente periodo se tiene previsto lo siguiente:

- Proseguir con la elaboración de los documentos de gestión de los concursos de subvención previstos para los años 2023 y 2024: Acreditación de laboratorios, Certificación de productos y servicios, y Emprendimiento académico. Asimismo, la adquisición del equipamiento de cómputo del Componente 1.
- Continuar la realización de charlas de inducción, capacitaciones y difusión con los Monitores que serán contratados para el acompañamiento de las subvenciones de *Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado* y la difusión del concurso de *Fortalecimiento de laboratorios*, en particular con los instrumentos de gestión ambiental y social (MGAS, PPPI, PGL, MARQ), con énfasis en los talleres de inducción para el concurso de *Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado*.
- Se va a realizar un acompañamiento a los seleccionados de la primera etapa del concurso de *Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado* a fin de que puedan presentar las propuestas que incluirán desarrollo de tesis doctorales, incorporación de investigadores extranjeros y equipamiento científico para laboratorio, dichas propuestas deberán presentar el POP y PGAS, para ello se brindará el soporte y de ser necesario personalizado a fin que puedan abordar estos tópicos ASSS de forma adecuada.
- Se tiene previsto entablar mesas de trabajo con las autoridades nacionales pertinentes en la obtención de permisos de investigación científica y de acceso a recursos genéticos a fin de que se puedan viabilizar en un menor tiempo la tramitación por parte de los investigadores del concurso de *Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado*, ya se han establecido comunicaciones previas en meses anteriores para coordinación de estos casos como el Servicio forestal y de fauna silvestre (SERFOR), Servicio nacional de áreas naturales protegidas por el estado (SERNAMP), entidad adscrita al ministerio del ambiente (MINAM), Ministerio de la

producción (PRODUCE) y al ministerio de desarrollo agrario y riego (MIDAGRI). Esta es una lección aprendida del proyecto anterior, en donde los permisos que fueron tramitados por las entidades subvencionadas demoraron o no se emitieron.

- e. Se tiene prevista la incorporación de un Analista social y de género a inicios del próximo trimestre para desarrollar las líneas de base y evaluaciones sociales contempladas en el Marco de Gestión Ambiental y Social, ello permitirá incluir estos criterios en el desarrollo y propuesta inicial y final de los PGAS de los subvencionados y el consecuente seguimiento con indicadores de gestión respectivos.
- f. De igual modo, las capacitaciones de sensibilización con las unidades y sub unidades de línea de CONCYTEC y PROCIENCIA que intervienen directamente en el desarrollo de los concursos de subvención y componentes del proyecto.
- g. Otra actividad es la implementación del Plan EcoIP2023, conformación del Comité de ecoeficiencia, Compromiso de ecoeficiencia, Directivas orientadas al ahorro de recursos y energía, Programa de manejo de residuos sólidos, Programa de ahorro de consumo de agua y energía, Designación de promotores de ecoeficiencia, Elaboración de un diagnóstico institucional de ecoeficiencia y todas las BPAs para el local central de PROCIENCIA en concordancia al EAS 03 del Banco Mundial.

5.6 Resumen de actividades de capacitación y entrenamiento

Durante el primer semestre del año 2023 se realizaron capacitaciones orientadas a la difusión de los estándares ambientales y sociales, previstos en el instrumento "Marco de Gestión ambiental y Social - MGAS" y el Plan de Participación de Partes interesadas, para el Proyecto. En el Anexo N°5 se presentan las estrategias de comunicación para las campañas de difusión de los estándares ambientales y sociales.

Las actividades desarrolladas son las siguientes:

- En el mes de febrero (22/02/2023), se contó con la participación y asistencia del equipo implementador del proyecto de PROCIENCIA y las unidades de línea de PROCIENCIA y CONCYTEC.
- En el mes de abril (20/04/2023), se desarrolló la capacitación dirigida al equipo técnico de monitores que se encargarán de realizar la difusión del programa de *Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado*, quienes harán extensivo el instrumento "MGAS", se generó una presentación y ayuda memoria para ellos y se viene dando el soporte permanente del Especialista socioambiental para los talleres de difusión futuros.
- En el mes de abril (27/04/2023), se llevó a cabo una capacitación, dirigida a potenciales beneficiarios, la misma que se desarrolló en las instalaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina. En ella se mencionó las principales causas y medidas preventivas, sobre prevención

de conflictos sociales y se abordaron algunos casos que se vieron en el proyecto anterior. En la exposición se incorporaron criterios de protección y de buenas relaciones con las partes interesadas tales como: comunidades y sociedad civil en general, para el caso del programa de *Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado* se tiene previsto continuar participando en los talleres de difusión.

- En el mes de junio (12/06/2023), el Especialista socioambiental participó en el "Taller de Inducción para los proyectos de Investigación Básica" que financia PROCENCIA con recursos propios, haciéndose la difusión del Marco de Gestión Ambiental y Social, se contó con la asistencia de las Unidades de PROCENCIA, actividad que se desarrolló en dos grupos (turno mañana y tarde).

Con la finalidad de presentar los avances que se viene ejecutando en el marco del proyecto, con fecha 15 de junio, se realizó la presentación del "Marco de Gestión ambiental y Social - MGAS" para la ejecución del Proyecto a los especialistas Social y Ambiental del Banco Mundial; el objetivo fue poner en conocimiento el instrumento actualizado, el mismo que se aplicará en las diferentes etapas del proyecto. Cabe señalar que se hizo mención a la incorporación de los estándares relacionados a: EAS2: Trabajo y Condiciones Laborales; EAS 7: Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana y EAS 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información.

Tabla 38
Cuadro resumen de actividades de capacitaciones

Ítem	Fecha	Tema	Cantidad de Participantes	Expositor / Entidad	Dirigido a:
1	22/02/2023	Estándares Ambientales de Seguridad y Social	61	Luis Galván V. - Esp. Socio Ambiental	Personal de PROCENCIA y Unidades de línea de CONCYTEC
2	20/04/2023	Estándares Ambientales de Seguridad y Social	11	Luis Galván V. - Esp. Socio Ambiental	Personal de PROCENCIA (EIP)
3	27/04/2023	Estándares Ambientales de Seguridad y Social	20	Luis Galván V. - Esp. Socio Ambiental	Personal a cargo de la difusión del Programa de alianzas interinstitucionales
4	19/05/2023	Taller N°1 "Introducción a la Ecoeficiencia en el Sector Público y Cultura de Ecoeficiencia"	2	EcoIP - MINAM - Carla Rivera	1.- Equipo de EAS (Especialista Socio Ambiental, Analista Ambiental) 2.- Responsable de SUSSE 3.- Responsable (e) Unidad de Administración

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

5	26/05/2023	Taller N°2 "Estructura organizacional y orientación a los instrumentos de gestión de la ecoeficiencia"	2	EcoIP - MINAM - Carla Rivera / Carmen Egoavil	1.- Equipo de EAS (Esp. Socio Ambiental, Anl. Ambiental) 2.- Responsable de SUSSE) 3.- Responsable (e) Unidad de Administración
6	26/05/2023	Prevención y atención del hostigamiento sexual laboral en las entidades públicas	1	ENAP - SERVIR	1.- Equipo de EAS (Esp. Socio Ambiental, Anl. Ambiental)
7	30/05/2023	Ciber seguridad	1	PROCIENCIA - UTI	1.- Equipo de EAS (Esp. Socio Ambiental, Anl. Ambiental)
8	1/06/2023	Ataques y protección digital	2	PROCIENCIA - UTI	1.- Equipo de EAS (Esp. Socio Ambiental, Anl. Ambiental)
9	15/06/2023	Estándares Ambientales de Seguridad y Social	10	Luis Galván V.	1.- Personal de PROCIENCIA 2.- Asesores del Banco Mundial (Especialista Ambiental y Social)
10	16/06/2023	Taller N°3 "Reporte de indicadores en el aplicativo web de ecoeficiencia y Huella de carbono Perú"	2	EcoIP - MINAM - Ricardo Estrada / Carla Rivera	1.- Equipo de EAS (Esp. Socio Ambiental, Anl. Ambiental) 2.- Responsable de SUSSE) 3.- Responsable (e) Unidad de Administración
11	21/06/2023	Asistencia Técnica N°1 Programa de Cultura de Ecoeficiencia	2	EcoIP - MINAM - José Gayoso	1.- Equipo de EAS (Esp. Socio Ambiental, Anl. Ambiental) 2.- Responsable de SUSSE) 3.- Responsable (e) Unidad de Administración 4.- Especialista de Comunicaciones

Fuente: PROCIENCIA – proyecto SINACTI II

5.7 Resumen de actividades de divulgación, participación y consulta

A. Actividades de Divulgación

Con respecto a estas actividades de divulgación, participación y consulta para el primer semestre, se realizó el taller de capacitación al equipo técnico encargado de la difusión del concurso de *Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado* en coordinación con el responsable del Componente 2 (actividad mencionada líneas arriba). El equipo técnico de monitores realizó la difusión del concurso de subvención llegando a realizar la difusión en 23 departamentos del país en los meses de abril y mayo.

En el marco del conversatorio "Iniciativas para prevenir fenómenos naturales por huaycos, inundaciones y deslizamientos", se mencionó que el 50% de la inversión del Proyecto, cuyo monto total es de US \$125 millones, se ha destinado para atender actividades climáticas. PROCIENCIA unidad ejecutora del CONCYTEC, con apoyo del Banco Mundial, viene trabajando a fin de que estos fondos se destinen a temas ambientales referidos al cambio climático y que los postulantes enfoquen y presenten sus proyectos en esa línea temática. El evento logró reunir de manera virtual y presencial a representantes de gobiernos regionales, municipales, entidades públicas y privadas, universidades nacionales y particulares, entre otros tomadores de decisiones, en este conversatorio participaron entre universidades particulares y entidades del Estado.

Se tiene implementado un sistema de atención de quejas y reclamos y libro de reclamaciones virtual, y se ha realizado el seguimiento al libro de reclamaciones en donde no se han recibido reclamos a la fecha. De igual modo se ha coordinado con la Sub Unidad de Selección de beneficiarios de PROCIENCIA sobre las consultas que se realicen en el marco de la convocatoria del concurso de Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado a través del correo electrónico convocatorias@PROCIENCIA.gob.pe, quienes a su vez se encargan de gestionar y absolver las consultas, reclamos y sugerencias durante las convocatorias de los concursos. Por otro lado, el Mecanismo de Reclamos y Quejas (MARQ) se viene difundiendo en las charlas y talleres en las que se han participado

B. Absolución de consultas e integración de bases en etapa de concurso

Según el Estándar (EAS10) Participación de partes interesadas, el cual establece un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas que ayudará al proyecto a identificar y crear y mantener una relación constructiva con ellas y que el mismo tiempo PROCIENCIA proporcione a las partes interesadas los medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos y permitir que estos sean recogidos y gestionados.

Durante la etapa de concurso *Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado*, se estableció que la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios (SUSB) coordina con la Unidad de Diseño y la Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTI (OCP) del CONCYTEC, la publicación y difusión del concurso a través de los diferentes medios de comunicación (Redes sociales virtuales, página web, talleres presenciales, email, entre otros); las mismas que cuentan con la participación de las Direcciones de Línea del CONCYTEC, en caso sea necesario.

Durante el periodo en que la convocatoria se encuentra abierta al público, la SUSB absuelven las consultas a través de los canales de atención disponibles, con el objetivo de brindar la orientación necesaria. Estas consultas se realizan en el marco de la convocatoria a través del correo electrónico convocatorias@PROCIENCIA.gob.pe. y posteriormente integrado en las bases del concurso.

Luego de revisar y evaluar las consultas, estas son respondidas por el medio en que fueron recibidas y las que son de mayor relevancia, son recogidas y consultadas con las unidades pertinentes del PROCIENCIA para su absolución y posteriormente son recogidas e integradas a las bases de la convocatoria, generando así las *Bases integradas*. En el Anexo N°7 *Integración de Bases*, se puede observar las consultas integradas a las bases del concurso de “Alianzas interinstitucionales para programa de doctorado”.

6 LECCIONES APRENDIDAS

- El acompañamiento/difusión de los concursos/esquemas de financiamiento es una actividad clave que asegura tener el suficiente número de propuestas de calidad a ser evaluadas como ha mostrado el esquema de “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado”. El proyecto continuará con esta estrategia para los futuros concursos, en particular los de “Fortalecimiento de Laboratorios”, “Certificación de Productos” y “Acreditación de laboratorios” debido a que son concursos bastante específicos y requieren un equipo que pueda tomar contacto con los diversos actores y potenciales beneficiarios de los concursos, para impulsar la elaboración de propuestas y acompañarlos en el proceso de postulación.
- Los plazos de los procesos de adquisiciones son mayores a los del Manual Operativo del Proyecto-MOP, por lo cual en el segundo semestre se pondrá énfasis en el desarrollo de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de aquellas actividades que deben ejecutarse en el año 2024. Así, se irá sometiendo a la revisión técnica del Banco Mundial y lanzando los procesos de adquisición en el presente año para iniciar la ejecución en el primer trimestre de 2024.
- La revisión de los Manuales Operativos Específicos-MOE de los concursos/esquemas de financiamiento por las áreas involucradas en CONCYTEC, PROCIENCIA y el proyecto han tomado mayores plazos a los inicialmente previstos. Por ello, una vez incorporados los especialistas técnicos al proyecto, se iniciará la elaboración de los MOEs de los concursos/esquemas de financiamiento que se lanzarán en el primer semestre de 2024.
- La revisión de los Términos de referencia por parte de las áreas involucradas, en CONCYTEC, PROCIENCIA, el proyecto y el BM, ha tomado mayor tiempo del previsto, por ello en el segundo semestre de 2023 se adelantará la elaboración de los términos de referencia de servicios requeridos en el 2024 a fin de iniciar dichos servicios en los plazos requeridos.
- Es necesario proponer mejoras al MOP con el propósito de agilizar procesos de adquisiciones y de contrataciones, optimizar procesos al interior del proyecto y en articulación con el CONCYTEC-PROCIENCIA; en el mes de agosto se presentará un MOP revisado al Banco Mundial para la respectiva No-Objeción.
- Las “indagaciones de mercado” se han configurado en un “cuello de botella” para las áreas usuarias, debido a que los montos comunicados durante las indagaciones de mercado sobrepasaban los montos estimados en el documento de formulación del proyecto por lo que se ha estimado realizar en todos los requerimientos “estructuras de costos”. El equipo de adquisiciones ha elaborado y compartido un conjunto de formatos sobre “estructuras de costos” y viene brindando el soporte a las áreas usuarias. Es necesario fortalecer las capacidades en este ámbito para que los procesos de adquisiciones se implementen en los plazos planificados.

7 RIESGOS

- Que las ocho (8) alianzas interinstitucionales no se encuentren listas para firmar contratos a inicios de diciembre y no se ejecuten los recursos asignados este 2023. Se ha propuesto como medida de mitigación:
 - Un programa de acompañamiento con especialistas senior.
 - El soporte de especialistas legales a lo largo del proceso de formulación de propuestas.
- Las unidades de línea de la unidad ejecutora PROCIENCIA podrían ser sobrepasadas por la demanda de los concursos con fondos del proyecto y los de recursos ordinarios, y retrasen la elaboración de las bases, guías y cartillas, lo cual se traduce en un retraso en la publicación de las convocatorias; por ello se ha planificado contratación de especialistas temporales.
- Retrasos en la elaboración y revisión de los términos de referencia por parte de las áreas involucradas, en CONCYTEC, PROCIENCIA y el proyecto al respecto, se adelantará la elaboración de los términos de referencia de servicios requeridos en el 2024 a fin de iniciar dichos servicios en los plazos requeridos.
- Se podrían experimentar retrasos en la firma de los contratos debido a retrasos en la Unidad de Asesoría Legal del PROCIENCIA, lo cual repercute en los desembolsos. Al respecto, se tiene planificado que los especialistas de esta unidad tengan un involucramiento a lo largo del proceso de concursos.
- Es posible que las áreas usuarias no identifiquen posibles postores para los procesos de adquisiciones que se tienen programados, en particular aquellos que son habilitantes a actividades futuras del proyecto; y con ello se retrase la ejecución de actividades. La medida de mitigación propuesta incluye:
 - Un involucramiento de los coordinadores de cada componente.
 - El desarrollo de bases de datos de postores internacionales con el soporte del BM.

8 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PERSPECTIVAS A FUTURO

A medida que el proyecto avanza desde su fase inicial, se han logrado una serie de hitos significativos en los primeros seis meses. Este progreso incluye el desarrollo de términos de referencia, especificaciones técnicas, y Manuales de Operaciones Específicos, la adquisición completa del equipo necesario para el proyecto. Además, en el primer año se comprometerá más del 50% del presupuesto total del proyecto con los concursos de “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado” y “Fortalecimiento de laboratorios”.

Es crucial optimizar los procedimientos de ejecución del proyecto y clarificar las normativas aplicables. La naturaleza dual de las regulaciones (Banco Mundial y nacionales) que se aplican actualmente al proyecto crea un escenario de "doble burocracia", especialmente en áreas como adquisiciones y contrataciones. Esto conduce a lapsos más prolongados de lo esperado, sobre todo cuando se intenta justificar acciones basándose en normativas nacionales que, en este contexto, no deberían aplicarse. A menudo, los encargados de las unidades orgánicas dentro de la Unidad Ejecutora carecen de familiaridad con las regulaciones del Banco Mundial, generando confusiones y retrasos. Es por ello, el desde el proyecto se proporcionará capacitación sobre las regulaciones del Banco Mundial y clarificar las responsabilidades jurídicas para mejorar la eficiencia del proyecto. Así mismo, ya con el equipo del proyecto completo, se implementará metodologías de gestión de proyectos ágiles. Además, se iniciará con una iniciativa de optimización de procesos críticos en el segundo semestre.

En el presente semestre el proyecto inició una revisión del Plan de Gestión Laboral-PGL, para cumplir a cabalidad con Estándar Ambiental y Social – EAS 2 “Trabajo y condiciones laborales” para aquellos “trabajadores directos” que según la legislación laboral peruana se trata de un vínculo laboral que reúne los 3 elementos típicos (prestación personal, remuneración y subordinación) así como indicios de laboralidad. De esta manera, el proyecto realizará las consultas pertinentes con el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF para que autorice al PROCIENCIA a que aquellos consultores permanentes del proyecto, entre los que se encuentran el “equipo clave” sean contratados bajo un contrato “CAS Temporal” bajo el Decreto Legislativo N°1057. A partir de las gestiones que se realice, se coordinará con el Banco Mundial la actualización del PGL del proyecto y se espera que para el tercer trimestre de 2023 se logre una definición.

La programación inicial del proyecto en su POA ha sido optimista, en instrumentación del Estudio Definitivo/Documento equivalente. Así, se esperaba tener una ejecución global del 14.51% al término del primer semestre, siendo que se ha alcanzado un 5.69%. De esta manera, la puesta en marcha del proyecto con la aprobación de su POA, el Plan de Adquisiciones, la contratación del equipo clave, la elaboración y aprobación de términos de referencia; así como el desarrollo de los procesos de adquisiciones tomaron mayores tiempos a los inicialmente estimados. El proyecto se encuentra trabajando en una reprogramación del POA que será remitida en agosto al Banco Mundial, en donde los fondos destinados a actividades que no se ejecutarán este año pasarán a ser desembolsados a los ganadores del concurso de “Fortalecimiento de Laboratorios” para que puedan hacer la compra de los equipos mayores/medianos.

El equipo del proyecto tiene desafíos relevantes para este segundo semestre; entre ellos, adjudicar los fondos concursables de “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado” y de “Fortalecimiento de laboratorios” y en particular realizar los primeros desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2023 para emplear los fondos asignados efectivamente por el Estado peruano y el Banco Mundial. Asimismo, se tienen que lanzar los siguientes concursos que permitirán comprometer hasta 25.25 millones de soles, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 39
Concursos comprometidos

Concurso	Monto (S/)	En elaboración de MOE	En discusión interna	En discusión con BM	En elaboración de conexos	En revisión del BM	Lanzado
Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado	127.22	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Equipamiento de laboratorios	55.55	✓	✓	✓	✓		
Acreditación de laboratorios	10.00	✓	✓	✓			
Certificación de productos	9.25	✓	✓	✓			
Emprendimiento Académico - Fase 1	6.00	✓	✓	✓			

Considerando el primer semestre de ejecución, el proyecto tiene planificado avanzar con los procesos de adquisiciones en este segundo semestre, preparar TdRs y especificaciones técnicas de procesos que se han identificado para el POA 2024; así como de aquellos Manuales Operativos Específicos-MOE de aquellos fondos concursables que deben lanzarse y adjudicarse en el primer semestre de 2024. Ello permitirá iniciar los procesos previos y de adquisición en el cuarto trimestre del año y que la ejecución técnica y financiera del POA 2024 no se concentre en el último trimestre del año.

El proyecto está culminando con las actividades de iniciación y se espera que en el segundo semestre del año se tenga un mayor ritmo de ejecución, considerando que el equipo implementador estará completo y se contará con especialistas técnicos para el desarrollo de los términos de referencia pendientes. No obstante, se ha venido trabajando, en coordinación con las áreas usuarias del CONCYTEC, en una reprogramación del POA 2023 para ejecutar los recursos asignados este 2023, la misma que se presentará al Banco Mundial en el mes de agosto. Principalmente, los cambios son los siguientes:

- Aquellas actividades que no tendrían ejecución financiera en el año 2023, brindarían recursos para financiar el concurso de “Fortalecimiento de laboratorios”.
- Incremento del pago en 2023 del servicio de “Acceso a texto completo de literatura científica internacional”.

Se comprende la importancia de integrar los procesos del proyecto con los de la unidad ejecutora (PROCIENCIA) y las áreas usuarias (CONCYTEC y PROCIENCIA). En esta línea, se planea que los mecanismos de seguimiento y monitoreo se mantengan activos hasta que se materialice el valor por el cual el proyecto fue concebido. Esto significa que el enfoque no solo estará en supervisar el cumplimiento de los procedimientos ejecutados directamente por el equipo del proyecto, sino que también se orientará a lo largo de todo el proceso.

Se tiene la conciencia de que la eficacia se mide a través de la generación de resultados. Por lo tanto, el seguimiento y monitoreo se realizará hasta que estos resultados se produzcan de manera oportuna. Este enfoque también conlleva el desarrollo de herramientas tecnológicas que faciliten la recopilación y análisis de datos de ejecución. Estos datos, una vez transformados en información útil, permitirán la toma de decisiones oportunas para alcanzar los objetivos.

Estas acciones se impulsarán en el segundo semestre del año, con el objetivo de mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos del proyecto que permitirán el logro de sus objetivos y resultados en los plazos planificados.

9 INDICADORES DE RESULTADO

Tabla 40
Indicadores del Project Appraisal Document (PAD)
a) Indicadores de Objetivos de Desarrollo del Proyecto

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
Instituciones Públicas de CTI con adecuada capacidad operativa (Número)	C1	24	0	0	
Estudiantes de doctorado que reciben becas financiadas por proyectos en programas de doctorado apoyados (Número)	C2	290	0	0	
Tecnologías nuevas o actualizadas desarrolladas por consorcios dirigidos a cadenas de valor y empresas innovadoras (Número)	C3	90	0	0	

b) Indicadores de resultados intermedios por componentes

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
Digitalización de CONCYTEC completada (Sí/No)	C1	Sí	0	0	

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
Encuestas de CTI publicadas (Número)	C1	5	0	0	
Institutos Públicos de Investigación que han elaborado un diagnóstico y hoja de ruta para la reforma (Número)	C1	5	0	0	
Alianzas institucionales operativas para el desarrollo de capacidades de investigación (Número)	C2	8	0	0%	El proyecto recibió 66 propuesta de doctorado en igual número de alianzas institucionales, de las cuales 20 han sido acreedoras de una subvención en la primera etapa. Se espera tener a las 8 alianzas institucionales seleccionadas a partir del lunes 27 de noviembre de 2023 según el calendario del concurso. El detalle puede encontrarse en: https://PROCIENCIA.gob.pe/2023/04/alianzas-interinstitucionales-para-programas-de-doctorado/
Alianzas institucionales operativas de las cuales se centran en la investigación relacionada con el clima (Número)	C2	4	0	0	De las 20 alianzas institucionales que han sido seleccionadas en la primera etapa del concurso, 17 corresponden al área estratégica de cambio climático. Se espera cumplir esta meta cuando se tengan a las alianzas institucionales seleccionadas a partir del lunes 27 de noviembre de 2023 según el calendario del concurso. El detalle de las 20 alianzas institucionales puede encontrarse en: https://resoluciones.PROCIENCIA.gob.pe/storage/resolucion_nro_034_2023_ID_19539471121687369390.pdf
Estudiantes de doctorado que	C2	145	0	0	

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
reciben becas financiadas por proyectos en programas de doctorado apoyados en el Área Estratégica climática (Número)					
Estudiantes de doctorado que reciben becas financiadas por proyectos en programas de doctorado apoyados (Número)	C2	116	0	0	
Laboratorios de investigación reforzados y equipados (Número)	C2	30	0	0	El Manual Operativo Especifico-MOE del esquema de financiamiento "Fortalecimiento de Laboratorios" fue enviado para No-Objeción del Banco y se espera lanzar el concurso en el mes de julio.
Proyectos de investigación lanzados para fortalecer capacidades en instituciones de CTI (Número)	C2	290	0	0	

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
Diálogos industria-academia centrados en la cadena de valor facilitados (IVAI) (Número)	C3	8	0	0	
IVAI desarrollados enfocados a cadenas de valor fuera del Área Metropolitana de Lima (Número)	C3	4	0	0	
IVAI desarrollados enfocados al clima Área Estratégica (Número)	C3	4	0	0	
Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) fortalecidas (Número)	C3	5	0	0	
OTT fortalecidas fuera del Área Metropolitana	C3	2	0	0	

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
de Lima (Número)					
Tecnologías y procesos de I+D+i desarrollados por consorcios dirigidos a cadenas de valor y empresas innovadoras del Área Estratégica Clima (Número)	C3	45	0	0	
Pruebas requeridas por cadenas de valor certificadas por laboratorios (Número)	C3	20	0	0	
Tecnologías escaladas a un nivel más alto de preparación tecnológica (TRL) a través de subvenciones de emprendimiento académico (Número)	C3	12	0	0	

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
Tecnologías escaladas a un nivel más alto de preparación tecnológica (TRL) a través de subvenciones de emprendimiento académico de las cuales se encuentran dentro del Área Estratégica climática (Número)	C3	6	0	0	
Tecnologías escaladas a un nivel más alto de preparación tecnológica (TRL) a través de subvenciones de emprendimiento académico de las cuales están dirigidas por mujeres (Número)	C3	3	0	0	

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
Recursos del préstamo bajo los Componentes 2 y 3 aplicados a actividades en el Área Estratégica climática (Porcentaje)	C3	50%	0	0	

10 ANEXOS

Anexo N°1: Actas del Comité Directivo del Proyecto



ACTA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS
AVANZADOS – PROCIENCIA

SESIÓN	:	Extraordinaria
MODALIDAD	:	Sesión Virtual
LUGAR	:	Perú
FECHA	:	27 de enero de 2023
INICIO	:	15:05 pm.
TÉRMINO	:	16:24 pm.

ASISTENTES:

- **Presidente:** Pedro Martín Bernal Pérez, Representante del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCIENCIA.
- **Miembros:**
 - Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de las universidades públicas.
 - Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de universidades privadas.
 - Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.
 - José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Invitados:**
 - Max Carlos Ramírez Soto, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de la Unidad de Gestión de Concursos del Programa PROCIENCIA.
 - Dante Herrera Godenzi, Responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA.
 - Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
 - Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Invitado de la Dirección Ejecutiva.

INASISTENCIA:

- Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del sector empresarial.

AGENDA DE LA SESIÓN

1. Presentación de información de los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E009-2022-01-ECOS denominado "Movilizaciones con ECOS Nord – Perú".
2. Presentación del Plan Operativo Anual, el Plan de Adquisiciones y la Escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

**INCORPORACIÓN DE UN TERCER PUNTO MATERIA DE AGENDA A PEDIDO
EXPRESO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

3. Presentación de información de los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2022-01 denominado "Proyectos de I+D+i con Participación Internacional CDTI España 2022".



DESARROLLO DE LA SESIÓN

En sesión virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:05 horas del viernes 27 de enero del 2023, se inició la quinta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PROCICIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, señor Pedro Martín Bernal Pérez, representante del CONCYTEC; la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, ejercida por el señor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCICIENCIA; y sus demás miembros, señor Osbaldo Washington Turpo Gebera, representante de las universidades públicas; señor Carlos Fernando Cáceres Palacios, representante de las universidades privadas; señor Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE, y señor José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, completándose el quorum, de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCICIENCIA.

La quinta sesión extraordinaria cuenta con la presencia del señor Max Carlos Ramírez Soto, responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de la Unidad de Gestión de Concursos del Programa PROCICIENCIA; del señor Dante Herrera Godenzi, responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCICIENCIA; de la señora Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCICIENCIA y del señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, en calidad de invitados.

A continuación, el Presidente del Consejo Directivo informa que, para la convocatoria de la presente sesión extraordinaria, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo ha remitido oportunamente y por medios electrónicos, a todos los miembros del Consejo Directivo la agenda de la presente sesión extraordinaria con la documentación correspondiente para su desarrollo.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de agenda.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de información de los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E009-2022-01-ECOS denominado “Movilizaciones con ECOS Nord – Perú”.

El Presidente del Consejo Directivo, da el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de la Unidad de Gestión de Concursos del Programa PROCICIENCIA, quien indica que el presente Concurso es llevado con la colaboración con Francia, en consecuencia, procede a presentar el objetivo general de la convocatoria¹, la modalidad², los resultados

¹ El objetivo general de la convocatoria es promover la colaboración entre las comunidades académicas y científicas de Perú y Francia, en los sectores prioritarios reconocidos por ambas partes, promoviendo intercambios de experiencias y conocimiento científico, tecnológico e innovador y su difusión; a través de la movilización de investigadores y doctorandos, en el marco de proyectos de I+D que estén en ejecución o por iniciar y que incluya la realización de una tesis de doctorado.

² La modalidad es pasantías de investigación para promover el intercambio de experiencias y conocimiento científico, tecnológico e innovador, capacitación y/o entrenamiento entre equipos de investigación de entidades peruanas y francesas.



esperados³, el cronograma del Concurso, las prioridades del Concurso⁴, la meta física y financiera⁵ y el proceso de elegibilidad y evaluación.

Agrega que, según el Acta del cierre del concurso, se registraron cuatro (04) postulaciones, los cuales fueron sometidos al proceso de elegibilidad⁶, el cual determinó como resultado que, del total de cuatro (04) postulaciones: tres (03) postulaciones fueran elegibles por los que se declaró como "Aptas", y una (01) fuera declarado como "No apta".

Es de indicar que la propuesta declarada como "No apta" se debió a que el concurso está dirigido a grupos de investigación de universidades peruanas, no considerándose a los IPIs como el INIA.

Asimismo, expresa que, en el proceso de evaluación y selección⁷ fueron presentadas a un Comité Bilateral, el cual determinó que del total de tres (03) postulaciones declaradas "Aptas": dos (02) postulaciones fueran declaradas "Seleccionadas" y una (01) declarada como "No Seleccionada".

En consecuencia, se determinó que dos (02) propuestas fueran "Seleccionadas", ninguna propuesta accesitaria y una (01) declarada como "No Seleccionada".

En ese sentido, luego de las evaluaciones correspondientes se expone ante el Consejo Directivo, las dos (02) proyectos que fueron declarados como "Seleccionados", ningún proyecto declarado "Accesitarios" y un (01) proyecto declarado como "No Seleccionado" los cuales se detalla en el anexo 1 de la presente acta.

Acto seguido, pasa a exponer datos estadísticos. De la misma manera, indicó además que, el total de financiamiento por las dos (02) movilizaciones "Seleccionadas" para los tres (03) años de ejecución asciende a un total de S/ 122,003.70 (Ciento veinte y dos mil tres con 70/100 Soles), quedando un saldo disponible de S/ 185,496.30 (Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis con 30/100 Soles).

Indica además que los dos (02) proyectos seleccionados pertenecen al área de Ciencias Humanas, Sociales y Económicas.

Culminada la exposición, el Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/o observaciones de los miembros del Consejo Directivo,

³ Los resultados esperados, del Concurso son:

- 1) El Responsable Técnico y al menos un (01) doctorando, de entidades peruanas, capacitados a través de una pasantía en una entidad francesa.
- 2) Difusión de conocimiento adquirido o intercambiado con participación interinstitucional. El postulante deberá realizar por lo menos una actividad de difusión a su retorno, se sugiere que dicha actividad se realice durante la estadía del Investigador de Francia en Perú (por ejemplo: seminarios, cursos de corta duración, entre otros). La actividad se realizará durante la ejecución del proyecto.
- 3) Propuesta de un nuevo proyecto de investigación, el cual promueva la continuidad de la línea de investigación y la colaboración establecida entre los grupos de investigación de Perú y Francia.

⁴ Las prioridades del Concurso son (i) Ciencias de la vida y biotecnología, (ii) Ciencia y Tecnología de materiales, (iii) Tecnologías de información y comunicación, (iv) Ciencias y Tecnologías ambientales, (v) Ciencias básicas, (vi) Ciencias humanas, sociales y económicas.

⁵ La meta física es financiar un total de cinco (05) movilizaciones, con una meta financiera anual de S/ 102,500.00 (Ciento dos mil quinientos y 00/100 Soles) por año que equivale a S/ 307,500.00 (Trescientos siete mil quinientos y 00/100 Soles) en total para los tres (03) años.

⁶ Las postulaciones fueron sometidas al proceso de elegibilidad por parte del Programa PROCIENCIA y de Ecos Nord Francia.

⁷ Respecto al proceso de Evaluación y Selección, señala que los criterios y subcriterios de evaluación fueron coordinados y estandarizados por ambas partes, Perú y Francia. Según lo establecen las bases, todas las Postulaciones son previamente evaluadas y presentadas en la reunión del Comité de Selección (Bilateral), en la que se consensúan los resultados.

La evaluación fue realizada bajo la modalidad remota por (02) evaluadores externos del Programa PROCIENCIA. El puntaje final de la propuesta se obtuvo mediante el promedio de la calificación de los dos evaluadores.

Las tres propuestas aptas y previamente evaluadas por ambas partes (Perú y Francia) fueron sometidas al Comité Bilateral mediante el cual se seleccionaron dos de las tres propuestas puestas a consideración.



cediendo el uso de la palabra a cualquiera de sus integrantes, debiendo de indicar que las intervenciones se encuentran almacenadas en el video grabado de la presente sesión extraordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración ratificar los resultados presentados de la Convocatoria del Esquema Financiero E009-2022-01-ECOS denominado "Movilizaciones con ECOS Nord – Perú".

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado ratificar por unanimidad de los miembros presentes.

Acto seguido, se procedió a pasar al siguiente punto materia de agenda.

2. Presentación del Plan Operativo Anual, el Plan de Adquisiciones y la Escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación". (Contrato de Préstamo N° 9334-PE)

El Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra al señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, para que proceda a exponer los distintos documentos de gestión que requiere el proyecto de inversión pública "Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación – II".

Sobre el particular, el señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, señala que es un proyecto que está ejecutando el estado peruano a través de un Contrato de Préstamo (Contrato de Préstamo N° 9334-PE) con el Banco Mundial.

Agrega, que en lo que va del mes de enero del 2023, están realizando las gestiones para cumplir con los requisitos y las exigencias que solicita el Banco Mundial para así comenzar con la ejecución de los procesos, por lo que procede a presentar en ese orden: i) el Plan Operativo Anual 2023, ii) el Plan de Adquisiciones Inicial y iii) la Escala de Honorarios del Proyecto para la consideración y aprobación de los miembros conformantes del Consejo Directivo.

I. Respecto a la aprobación del Plan Operativo Anual 2023:

Indica que, el Contrato de Préstamo N° 9334-PE fue suscrito el 18 de mayo de 2022 teniendo previsto el inicio de las operaciones en diciembre del 2022, por un período de vigencia de cinco (05) años, es decir, hasta diciembre del 2027, en donde la mayor parte de las actividades se tiene previsto realizarlas en los tres (03) primeros años del Proyecto mientras que en los dos (02) años siguientes, se culminará por completar con las actividades que contengan un mayor grado de complejidad.

El costo total del Proyecto asciende a US\$ 125 millones de dólares (Préstamo del Banco Mundial por US\$ 100 millones de dólares (operación por endeudamiento) más fondos de contrapartida de US\$ 25 Millones de dólares (entregados por el estado peruano)).

Agrega que, el objetivo del Proyecto es mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas priorizadas y regiones del país, con el fin de mejorar la competitividad del país.

Agrega que, el Proyecto cuenta con cuatro (04) componentes de los cuales tres (03) de ellos son componentes de índole técnico y un (01) componente es de gestión.

- **Componente 1** referido al fortalecimiento de la gobernanza de SINACIT a través de la mejora de sus instituciones (US \$14'980,270), equivalente a 12% del Proyecto.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

- **Componente 2** referido al desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados (US \$73'854,811), equivalente a 59.1% del Proyecto.
- **Componente 3** referido al fortalecimiento de la vinculación academia – industria (US \$24'645,595), equivalente a 19.7% del Proyecto.
- **Componente 4** referido a la gestión del proyecto (US \$ 11'519,32), equivalente a 9.2% del Proyecto.

Agrega que, en lo que respecta a los avances en la implementación indica:

- Contrato de Préstamo suscrito el 18 de mayo de 2022.
- Se cumplieron las condiciones de efectividad del Contrato de Préstamo el 15 de agosto de 2022.
- El Estudio Definitivo – Documento equivalente fue aprobado con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 002-2023-PROCIENCIA-DE, el 6 de enero de 2023.

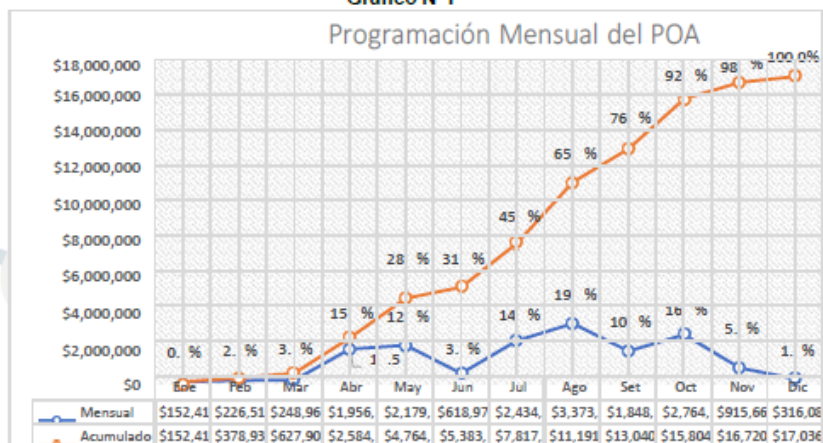
Acto seguido, pasa exponer la estructura del proyecto según costos asignados por componentes, que serán ejecutados a lo largo de los cinco (05) años de vigencia del Proyecto, se presentó el cuadro del anexo 2.

Por otro lado, indica que con relación al presupuesto POA 2023 señala que, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Proyecto para el periodo 2023 asciende a S/ 67,805,318, de los cuales S/ 13,561,064 corresponden a la contrapartida nacional (recursos ordinarios) y S/ 54,244,254 corresponden al préstamo (endeudamiento externo). El presupuesto 2023 corresponde al 14.66% del presupuesto global del proyecto.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/	T.C *	MONTO US\$
Contrapartida Local	S/13'561,064	3.98	\$3'407,302
Préstamo BIRF	S/54'244,254		\$13'629,210
TOTAL	S/67'805,318		\$17'036,512

*El tipo de Cambio del Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026

Gráfico N°1



Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051-1) 644 0004 |

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.



Asimismo, expuso el detalle referido al Presupuesto Operativo Anual – POA 2023 (Anexo 3), es decir, como se va a ejecutar el presupuesto de los S/ 67,805,318.

II. Respecto a la aprobación del Plan de Adquisiciones Inicial

Al respecto, agrega que la estructura del Plan de Adquisiciones Inicial – 2023 tendrá:

Sección General:

- Plan de Adquisiciones

Sección Específica:

- Componente I
- Componente II
- Componente III
- Componente IV

Agrega que, el Plan de Adquisiciones está formado por ciento quince (115) procesos registrados en la plataforma *Systematic tracking of exchanges in procurement* (STEP) del Banco Mundial, que debe emplearse como requisito del financiador.

Fuente de financiamiento	Monto en S/	T.C ¹	Monto en US\$
Contrapartida Local.	10'885,720	3.98	2'735,105
Préstamo BIRF	43'542,878		10,940,422
TOTAL	54'428,598		13'675,527

¹Tipo de Cambio del Marco Macroeconómico Multianual 2023 -2028

Ahora bien, expone que esos S/ 54'428,598 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

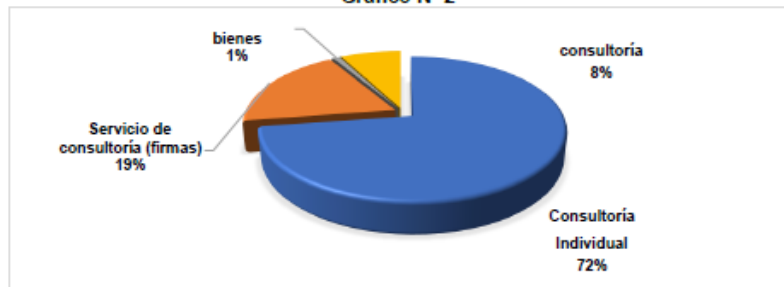
Cuadro N° 1

Procesos	Cantidad	Monto S/	Monto US\$
Consultoría individual	84	13'169,000	3'308,794
Servicio de consultoría (firmas)	21	16'594,500	4'169,472
Adquisición de bienes	1	3'267,998	821,105
Servicios de no consultoría	9	21'397,100	5'376,156
Total	115	54'428,598	13'675,527

Asimismo, afirma, que lo antes expuesto si se grafica estaría representado de la siguiente manera:



Gráfico N° 2



Acto seguido, procede a exponer el Plan de Adquisiciones a mayor detalle, es decir, por cada componente en donde hace referencia a los principales procesos que conforman dicho componente con el respectivo presupuesto (Anexo 4).

III. Respecto a la aprobación de la Escala de Honorarios del Proyecto

Expone que la propuesta busca:

- 1) Contratar y mantener consultores con amplia experiencia en procedimientos del BID y BM (equipo clave) y consultores técnicos para una eficiente y eficaz implementación.
- 2) Contar con una escala de honorarios acorde al mercado, evitar la alta rotación en el equipo del proyecto (recarga a especialistas encargados, interrumpe procesos y dificulta ejecución según lo planificado) y atraer consultores con amplia experiencia en los temas de Ciencia, Tecnología e Innovación; vinculación academia-industria y generación de conocimiento.

Asimismo, señala:

- 1) Se trata de techos presupuestales para los diferentes servicios de consultoría del Equipo Implementador del Proyecto.
- 2) La escala propuesta guarda relación con el estudio definitivo/documento equivalente y busca ser implementada desde el inicio del proyecto por parte del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados-PROCIENCIA.

Agrega que para la elaboración de la escala que presenta ante el Consejo Directivo, se ha realizado en base a un comparativo con otros proyectos que actualmente se están ejecutando en el país (anexo 5):

Cuadro N° 2 Escala de Honorarios Propuesta

NIVEL	RANGO - HONORARIO	POSICIONES COMPRENDIDAS
*		Coordinador general
E1	17,000 - 22,000	Coordinador adjunto / Coordinador de seguimiento y monitoreo
E2	11,000 - 15,000	Especialistas técnicos y administrativos / Especialista coordinador
E3	10,000 - 12,000	Monitores senior
E4	8,000 - 12,000	Analistas técnicos y administrativos
E5	8,000 - 10,000	Monitores de proyectos
E6	3,200 - 7,000	Apoyos técnicos y administrativos

* La posición del Coordinador General no se considera en la escala, pues es ejercida por el director ejecutivo del PROCIENCIA que es designado por el Presidente del CONCYTEC

Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051-1) 644 0004 |



Finalmente, agrega que con respecto a la escala de honorarios se presenta al Consejo Directivo para su consideración y aprobación de corresponder.

Culminada la exposición, el Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, debiendo de indicar que las intervenciones se encuentran almacenadas en el vídeo grabado de la presente sesión, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración ratificar el Plan Operativo Anual, el Plan de Adquisiciones y la propuesta de escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", considerando las intervenciones brindadas en el acápite de consultas, comentarios y/u observaciones.

Al respecto, el señor José Alfredo La Rosa Basurco realiza especial atención a la frase "remuneraciones de mercado" comentada por el Presidente del Consejo Directivo, indicando que, el mercado del sector público peruano, la parte más alta (e insiste en su postura) está en el 1 % de los que más ganan en el Perú y la propuesta de escala de honorarios presentada está por encima. El otro punto es el perfil de las personas que van a estar presentes en el Proyecto, e indica que la información proporcionada para la presente sesión es insuficiente y solicita al presidente del Consejo Directivo que le proporcionen el ejercicio que se comentó, es decir, la información del estudio en donde se ha realizado la comparativa de la evaluación de mercado.

El señor Alejandro Afuso Higa, propone someter a votación la ratificación de la propuesta técnica, es decir, los documentos de gestión referido al Plan Operativo Anual 2023 y el Plan de Adquisiciones Inicial, en tanto, que la propuesta de escala de honorarios sea vista en otra sesión en la medida que alcancen la información adicional referida al estudio de mercado.

En consecuencia, el presidente del Consejo Directivo somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el ratificar el Plan Operativo Anual 2023 y el Plan de Adquisiciones Inicial. Asimismo, solicitó a la Secretaría Técnica proporcionar a los miembros del Consejo Directivo, una Ayuda Memoria referida a la información adicional que contiene lo referido a la propuesta de la escala de honorarios con el respectivo sustento técnico correspondiente.

Acto seguido se procedió al acto de votación, teniendo como resultado ratificar por unanimidad de los miembros presentes el Plan de Operaciones Anual 2023 y el Plan de Adquisiciones inicial.

El Presidente del Consejo Directivo indica que se ha tratado todos los puntos materia de agenda de la presente sesión extraordinaria. Ante ello, la Secretaría Técnica solicita el uso de la palabra para solicitar al Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA la inclusión de un tercer punto materia de agenda.

El Presidente del Consejo Directivo somete a consideración de los demás integrantes del Consejo Directivo el pedido expreso de la Secretaría Técnica de incorporar en la presente sesión la inclusión de un tercer punto materia de agenda.

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aceptar la inclusión de un tercer punto materia de agenda.

3. Presentación de información de los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2022-01 denominado "Proyectos de I+D+i con Participación Internacional CDTI España 2022".

Como consecuencia de la inclusión de un tercer punto materia de agenda, el Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la al señor Max Carlos Ramírez Soto, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de la Unidad de Gestión de Concursos del Programa PROCIENCIA, quien procede a presentar el objetivo de la convocatoria⁸, los resultados esperados⁹, las características de la propuesta¹⁰, el cronograma del Concurso, las prioridades del Concurso¹¹, la meta física y financiera del Concurso¹².

Agrega que, según el Acta del cierre del concurso, se registraron ocho (08) postulaciones, los cuales fueron sometidos al proceso de elegibilidad, evaluación y selección. En el proceso de elegibilidad, se determinó como resultado que, del total de ocho (08) postulaciones: cinco (05) postulaciones fueran declaradas como "Aptas", y tres (03) como "No aptas".

Asimismo, expresa que, en el proceso de evaluación se determinó que del total de cinco (05) postulaciones declaradas "Aptas": dos (02) postulaciones fueran declaradas "Aprobadas" y tres (03) declaradas como "No Aprobadas".

En referencia al proceso de selección señala que un comité bilateral conformado por el responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiario de PROCIENCIA, el delegado CDTI par el Cono Sur y el delegado nacional de CYTED, revisó y priorizó las propuestas y emitieron de manera consensuada la lista de proyectos seleccionados.

Como resultado se tuvo dos (02) propuestas seleccionadas que pasaron a la segunda fase.

En el siguiente cuadro expone los resultados del Comité Bilateral (PROCIENCIA – CDTI):

Cuadro N° 3

Acrónimo	Título del Proyecto	Evaluación Consensuada PROCIENCIA – CDTI
PROTALQUIN	Estudio de la viabilidad técnico funcional de fracciones ricas en proteína vegetal y almidones de los coproductos generados de la producción de quinoa.	Elegible para la Fase II
FRUITFORNIR	Desarrollo de nuevas tecnologías para la determinación del índice de maduración par la fruta en la recolección d Arándaro	Elegible para la Fase II

⁸ El objetivo de la convocatoria es promover una colaboración efectiva entre empresas peruanas y empresas españolas para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Las empresas deberán estar asociadas bajo un acuerdo de colaboración para el desarrollo del proyecto.

⁹ Los resultados esperados del concurso son:

- 1) Desarrollo de una tecnología innovadora a escala piloto y/o prototipo que utilice investigación y desarrollo.
- 2) Al menos un evento de difusión que congrege a potenciales interesados en los resultados a nivel nacional o internacional.
- 3) Solicitudes de Registro de Propiedad Intelectual según corresponda.
- 4) Generación de vínculos con otras empresas y entidades de investigación: universidad o instituto de educación superior, centro de investigación, desarrollo e innovación.
- 5) Publicación en una revista especializada del sector.
- 6) Un plan de comercialización de los resultados del proyecto.

¹⁰ Las características de la propuesta:

El Concurso se desarrollará en dos (02) Fases:

Fase I: Se presenta el perfil del proyecto de I+D+i empresarial, diagrama de Gannt valorizados en dólares americanos con las actividades a realizar en conjunto por socios del proyecto, la carta de compromiso firmada por los representantes legales de las empresas socias participantes. Esta documentación será evaluada por expertos de ambos países y aquellos proyectos que resulten elegibles para ambos organismos, CDTI y el Programa PROCIENCIA, serán habilitados a pasar a la siguiente Fase II.

Fase II: Para poder presentarse a esta fase, es necesario que la propuesta haya sido aprobada en la Fase I por el Programa PROCIENCIA y por el CDTI. En esta fase se presenta la documentación requerida por cada organismo financiador respectivo (PROCIENCIA en el Perú y el CDTI en España).

¹¹ Las prioridades del Concurso son las Sub áreas OCDE referidas a: 1) Agricultura, agroindustria y agroexportación, 2) Forestal maderable y manufactura, 3) Acuicultura y pesca, 4) Fibras, textiles y confecciones, 5) Minería, metalurgia y metalmeccánica, 6) Turismo y artesanía, 7) Educación, 8) Salud y nutrición, 9) Seguridad, 10) Recursos hídricos, 11) Energía, 12) Cambio climático y desastres naturales, 13) Biotecnología, biomedicina y farmacia, 14) Tecnologías de la información, de telecomunicaciones – TICs y 15) Nuevos materiales y nanotecnología.

¹² Las meta física y financiera del Concurso es financiar hasta tres (03) subvenciones, cada uno hasta por un monto máximo de S/ 427,500.00 (Cuatrocientos veinte y siete mil quinientos y 00/100 soles), por un monto total de S/ 1 282,500.00 (Un millón doscientos ochenta y dos mil quinientos y 00/100 soles).

Señala que esta única propuesta fue sometida al proceso de evaluación el cual fue realizado por tres evaluadores externos. La escala de calificación fue de 0 a 5. Una propuesta se considera aprobada cuando alcanza la calificación igual o mayor de 3.5 puntos.

Agrega que, la propuesta resultó aprobada por PROCENCIA como se aprecia en la siguiente tabla:

Cuadro N° 4

Acrónimo	Título del Proyecto	Puntaje Final	Resultado
PROTALQUIN	Estudio de la viabilidad técnico funcional de fracciones ricas en proteína vegetal y almidones de los coproductos generados de la producción de quinoa.	3.58	Aprobado

Asimismo, indica que el día 30 de noviembre de 2022 se realizó la reunión virtual del Comité Bilateral de evaluación y selección del Concurso.

Después de deliberar ambas partes, de manera consensuada la propuesta con acrónimo PROTALQUIN se declaró desestimada por el cual el concurso es declarado desierto no habiendo ninguna propuesta seleccionada.

Cuadro N° 5

Acrónimo	Título del Proyecto	Evaluación Consensuada
PROTALQUIN	Estudio de la viabilidad técnico funcional de fracciones ricas en proteína vegetal y almidones de los coproductos generados de la producción de quinoa.	Desestimada / No Seleccionada

Asimismo, agrega como conclusiones y recomendaciones para el presente Concurso lo siguiente:

- ❖ No se logró cumplir la meta física y financiera.
- ❖ Se recomienda hacer ajustes a la convocatoria de tal manera poder conseguir más postulaciones.
- ❖ El financiamiento se debe distribuir entre la entidad solicitantes y la universidad (entidad colaboradora), lo cual haría más atractivo el concurso y se podría tener más postulaciones.
- ❖ Una de las principales limitaciones para las postulaciones es conseguir con la entidad asociada (consultas reiterativas en charlas informativas) por lo cual se recomienda brindar información a través de un link en las bases, en donde los postulantes puedan obtener información respecto a potenciales empresas españolas que podrán participar.

Culminada la exposición, el Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/o observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a cualquiera de sus integrantes, debiendo de indicar que las intervenciones se encuentran almacenadas en el vídeo grabado de la presente sesión extraordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración ratificar los resultados presentados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2022-01 denominado "Proyectos de I+D+i con Participación Internacional CDTI España 2022".

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.



Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado ratificar por unanimidad de los miembros presentes.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que el Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

ACUERDOS:

Acuerdo N° 01-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda ratificar los resultados presentados de la Convocatoria del Esquema Financiero E009-2022-01-ECOS denominado “Movilizaciones con ECOS Nord – Perú”, conforme a lo detallado en el **anexo 1**.

Acuerdo N° 02-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda aprobar el Plan Operativo Anual 2023 y el Plan de Adquisiciones Inicial (**anexo 3 y 4**). Asimismo, se encargó a la Secretaría Técnica para que elabore una Ayuda Memoria de la escala de honorarios con el respectivo sustento técnico para luego ser compartido a los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 03-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda ratificar los resultados presentados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2022-01 denominado “Proyectos de I+D+i con Participación Internacional CDTI España 2022”, según las consideraciones desarrolladas en la presente Acta.

Sin más temas que tratar, siendo las 16:24 horas del viernes 27 de enero de 2023, se dio por finalizada la quinta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, llevada a cabo en modalidad de sesión virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.



Firmado digitalmente por BERNAL
Martín Pedro Martín FAU
20135727354.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.02.2023 11:43:14 -05:00

Firma Digital

Pedro Martín Bernal Pérez
Presidente
Representante de CONCYTEC



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Juan
Martín FAU 20135727354.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.02.2023 22:57:19 -05:00

Firma Digital

Juan Martín Rodríguez Rodríguez
Secretario Técnico
Director Ejecutivo PROCIENCIA

Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051-1) 644 0004 |

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.



 **PRO
innovate**
Firma Digital

Firmado digitalmente por AFUSO
HIGA Alejandro FAU 2069928994
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/02/2023 21:05:41 -05:00

Alejandro Afuso Higa
Director Ejecutivo PROINNOVATE



Osbaldo Washington Turpo Gebera
Representante Universidades Públicas



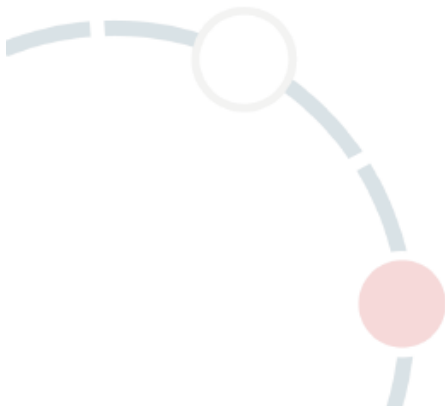
Carlos Fernando Cáceres Palacios
Representante Universidades Privadas



Ministerio de
Economía
y Finanzas

Firmado Digitalmente por
LA ROSA BASURCO Jose
Alfredo FAU 20131370645
soft
Fecha: 03/02/2023 15:31:50
CDT
Motivo: Firma Digital

José Alfredo La Rosa Basurco
Representante del Viceministerio de Economía
del Ministerio de Economía y Finanzas



Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051-1) 644 0004 |



ACTA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS
AVANZADOS – PROCIENCIA

SESIÓN	:	Extraordinaria	
MODALIDAD	:	Sesión Virtual	
LUGAR	:	Perú	
FECHA	:	23 de febrero de 2023	24 de febrero de 2023
INICIO	:	09:00 am.	15:04 pm
TÉRMINO	:	10:15 am.	15:47 pm

23 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES:

- **Presidente:** Mariela Del Carpio Neyra, Representante del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCIENCIA.
- **Miembros:**
 - Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de las universidades públicas.
 - Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de universidades privadas.
 - Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del sector empresarial.
 - José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Invitados:**
 - Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
 - Dante Herrera Godenzi, Responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA.
 - Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
 - Jubalt Rafael Álvarez Salazar, invitado de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
 - Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
 - Gianmarco Guerrero, representante alterno del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

INASISTENCIA:

- Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.

AGENDA DE LA SESIÓN

1. Presentación de la escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".



2. Presentación de la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA y la presentación del Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".
3. Presentación del Manual de Operaciones Específico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En sesión virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 09:00 horas del jueves 23 de febrero del 2023, se inició la sexta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, señora Mariela Del Carpio Neyra, representante del CONCYTEC; la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, ejercida por el señor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCIENCIA; y sus demás miembros, señor Osbaldo Washington Turpo Gebera, representante de las universidades públicas; señor Carlos Fernando Cáceres Palacios, representante de las universidades privadas; del señor José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas y, el señor Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del sector empresarial, completándose el quorum, de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA.

La sexta sesión extraordinaria cuenta con la presencia de la señora Romina Sol Golup, responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA; del señor Dante Herrera Godenzi, responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA; de la señora Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA, del señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, invitado de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA; del señor Gianmarco Guerrero, representante alterno del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas y, de la señora Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA; en calidad de invitados.

A continuación, la Presidente del Consejo Directivo informa que, para la convocatoria de la presente sesión extraordinaria, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo ha remitido oportunamente y por medios electrónicos, a todos los miembros del Consejo Directivo la agenda de la presente sesión extraordinaria con la documentación correspondiente para su desarrollo.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de agenda.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

La Presidente del Consejo Directivo, da el uso de la palabra al señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, quien procede a presentar la propuesta de *Escala de honorarios de consultores* del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", con Código Único



de Inversión-CUI N° 2522559, financiado por el Banco Mundial por el Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

El referido expositor empieza su exposición haciendo alusión que, el tema a abordar fue tratado en la quinta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados, además de que, todos los miembros del Consejo Directivo han recibido una Ayuda Memoria, en donde se encuentra detallado la justificación de la propuesta de *Escala de honorarios de consultores* del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", el cual forma parte de la presente Acta.

En ese sentido, inicia su presentación con la pregunta ¿Por qué se propone la escala de honorarios? Básicamente, indica por lo siguiente:

- Alta rotación en posiciones del equipo implementador en el proyecto 1.¹
- Procesos de contratación con lapsos extensión reducen la capacidad operativa.
- Períodos de corta permanencia de profesionales en posiciones clave.
- Retribuciones en otros proyectos del BID y del BM son superiores.
- La evaluación de resultados del proyecto 1 concluye: *"es necesario establecer valores de honorarios competitivos con respecto al mercado para los profesionales relevantes en la ejecución del proyecto, reduciendo de esta manera la posibilidad de rotación de estos y atrasos en los tiempos de ejecución".*²
- Consultores sin vínculo laboral y sin prestaciones sociales (sin derecho a vacaciones, seguro médico, seguro social, aguinaldos, períodos de maternidad, período de duelo).
- Esto fue considerado por el BM y la escala propuesta alimentó al presupuesto que aparece en el PAD y en el Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión.

Por tanto, agrega que, la propuesta de Escala de honorarios no significa que genere un aumento al proyecto en sí, ya que en su diseño se ha considerado la acotada propuesta los cuales se encuentra aprobado en el estudio de pre-inversión, se encuentra aprobado en el estudio definitivo y también se encuentra aprobado por el Banco Mundial cuando emitió pronunciamiento para que se dé inicio al proyecto.

Acto seguido, procede a exponer el cuadro donde contiene la propuesta de escala:

Cuadro N° 1

Nivel	Rango	Consultores
E1	17,000 - 22,000	Coordinador adjunto / Coordinador de seguimiento y monitoreo
E2	11,000 - 15,000	Especialistas técnicos y administrativos / Especialista coordinador
E3	10,000 - 12,000	Monitores sénior
E4	8,000 - 12,000	Analistas técnicos y administrativos
E5	8,000 - 10,000	Monitores de proyectos
E6	3,200 - 7,000	Apoyos técnicos y administrativos

Señala que, la acotada escala está basada en la comparativa de otros proyectos que se ejecutaron en el mismo lapso del proyecto 1, lo que les ha permitido construir una escala que contiene seis (6) niveles. Luego de ello, procede a hacer una descripción de cada

¹ Estas son posiciones clave, son: llámese la parte legal, la parte financiera y la parte de adquisiciones. Afirma que, esta alta rotación de personal clave, supuso que las funciones desarrolladas por el personal vacante fueran cubiertas por otros especialistas de manera temporal.

² Extraído del Informe de Consorcio Management Coaching & Consulting Group S.A. – Ematrix Consultores SpA, p. 100).



una de estas resaltando que en el proyecto 2, presenta una particularidad ya que cuenta con monitores que se encargaran de hacer el seguimiento de los concursos a convocarse. Asimismo, afirmó que en el caso de los monitores van desde el nivel E3 hasta el E5.

Asimismo, indica que corresponde a los miembros del Consejo Directivo aprobar la presente escala a efectos de que puedan iniciar con las contrataciones siguiendo los procedimientos establecidos por el Banco Mundial. Adicionalmente, en su exposición que el Banco Mundial se encuentra de acuerdo, por lo que concluye su participación.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a cualquiera de sus integrantes, debiendo de indicar en este punto, que no existió ninguna intervención de parte de los miembros del Consejo Directivo, conforme se encuentra almacenado en el video grabado de la presente sesión extraordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidente del Consejo Directivo somete a consideración aprobar la escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar por unanimidad de los miembros presentes.

Acto seguido, se procedió a pasar al siguiente punto materia de agenda.

2. Presentación de la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA para el año 2023 y la presentación del Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

La Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, para que proceda a exponer la propuesta de modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA para el año 2023, como consecuencia, de incorporarse nuevos Concursos, así como la presentación del Plan y Calendario de convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Al respecto, la señora Romina Sol Golup, responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, presenta problemas técnicos relacionados con el audio, por lo que la Presidente del Consejo Directivo suspende su intervención a efectos de que pueda solucionar el impase con el audio, por lo que procede a seguir con el tercer punto materia agenda.

3. Presentación del Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

La Presidente del Consejo Directivo, da el uso de la palabra a la señora Carolina Lisseth Urbina Salazar, quien procede a presentar el Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional



de Ciencia, Tecnología e Innovación”, quien afirma a los miembros del Consejo Directivo que se le ha proporcionado el referido Manual de Operaciones y la presentación de power point, los cuales forman parte de la presente acta.

Acto seguido, procede a indicar a los miembros del Consejo Directivo del PROCENCIA, que han realizado ajustes al Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, los cuales estuvieron referidos en los numerales 1.2 (Resultados esperados), 1.4 (Metas), 2.2 (Condiciones de Financiamiento), 2.4 (Características de la Propuesta). Asimismo, indica que existió modificación en el Anexo 4, dando por concluido su participación.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a cualquiera de sus integrantes, debiendo de indicar que las intervenciones se encuentran almacenadas en el video grabado de la presente sesión extraordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidente del Consejo Directivo somete a consideración aprobar el Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Al respecto, el señor Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de universidades privadas sostiene que el Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” debe ser ajustado en función a las intervenciones formuladas.

Por su parte, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo recaída en el señor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCENCIA encarga a la señora Carolina Lisseth Urbina Salazar, el efectuar el documento que contenga la absolución de consultas formuladas por los miembros del Consejo Directivo del PROCENCIA.

Acto seguido, la Presidente del Consejo Directivo invita a los miembros del Consejo Directivo del PROCENCIA a continuar con la sesión extraordinaria para el viernes, 24 de febrero de 2023 a las 15:00 horas.

Por tanto, en sesión virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 10:15 horas del jueves 23 de febrero del 2023, se suspende la sesión de la sexta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PROCENCIA cuya materia de agenda es continuar con el punto 2 materia de agenda referido a la presentación de la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCENCIA del año 2023 y la presentación del Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, así como tratar el punto 3 materia de agenda referido a la presentación del Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.



24 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES:

- **Presidente:** Mariela Del Carpio Neyra, Representante del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCIENCIA.
- **Miembros:**
 - Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de las universidades públicas.
 - Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de universidades privadas.
 - Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del sector empresarial.
 - José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Invitados:**
 - Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
 - Dante Herrera Godenzi, Responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA.
 - Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
 - Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Invitado de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
 - Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
 - Cesar Manuel Pomar Vega, invitado de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
 - Gianmarco Guerrero, representante alterno del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

INASISTENCIA:

- Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.

AGENDA DE LA SESIÓN

1. Presentación de la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA y la presentación del Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".
2. Presentación del Manual de Operaciones Específico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En sesión virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:04 horas del viernes 24 de febrero del 2023, se continúa con la sexta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, señora Mariela Del



Carpio Neyra, representante del CONCYTEC; la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, ejercida por el señor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCIENCIA; y sus demás miembros, señor Osbaldo Washington Turpo Gebera, representante de las universidades públicas; señor Carlos Fernando Cáceres Palacios, representante de las universidades privadas; del señor José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas y, el señor Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del sector empresarial, completándose el quorum, de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA.

La continuación de la sexta sesión extraordinaria cuenta con la presencia de la señora Romina Sol Golup, responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA; del señor Dante Herrera Godenzi, responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA; de la señora Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA, del señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, invitado de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA; del señor Gianmarco Guerrero, representante alterno del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas; de la señora Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA; y del señor Cesar Manuel Pomar Vega, invitado de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA; en calidad de invitados.

A continuación, la Presidente del Consejo Directivo informa que, para la continuación de la convocatoria de la presente sesión extraordinaria, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo ha remitido oportunamente y por medios electrónicos, a todos los miembros del Consejo Directivo la agenda de la presente sesión extraordinaria con la documentación correspondiente para su desarrollo.

Acto seguido, la Presidente del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de agenda.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA y la presentación del Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

La Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, para que realice la exposición de la propuesta de modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA para el año 2023, como consecuencia, de incorporarse nuevos Concursos, así como la presentación del Plan y Calendario de convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

I. Respecto a la presentación de la propuesta de modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA para el año 2023

Al respecto, la señora Romina Sol Golup señala que el Plan y Calendario de concursos del año 2023 contempla el lanzamiento de nueve (9) concursos con un presupuesto total inicial de S/ 32,983,114.00, con el cual se estima otorgar al menos 127 subvenciones.

A la fecha se han lanzado (certificado), cinco (5) concursos por un total de S/ 31,500,000.00 que representan el 95.5% del presupuesto total asignado para la Unidad de Diseño.



Asimismo, agrega que la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PROCIENCIA (UPP)³ informa de la existencia de un saldo no programado de S/ 24,022,891.00, el cual luego de contemplar los gastos operativos de la SUSB y SUSSE, resulta un saldo final no programado de S/ 23,213,513.00 para ser asignado en el Calendario de Concursos de PROCIENCIA 2023.

En consecuencia, afirma que la propuesta de modificación del Calendario de Concursos de PROCIENCIA del año fiscal 2023 incrementa el presupuesto total a S/ 57,451,774.00 y el número de financiamiento a un mínimo de 319 subvenciones.

En consecuencia, continua que la propuesta a proponer es aumentar la meta física de los concursos "Proyectos de Investigación Básica 2023", "Proyectos de Investigación Aplicada 2023-02" y "Registro de Patentes PCT 2023-01", resultando el incremento total de S/ 17,250,000.00 en el producto presupuestal 3000742 "Facilidades y desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica":

Cuadro N° 2

CONCURSO	CALENDARIO APROBADO		MODIFICACIÓN AL CALENDARIO	
	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA
E041-2023-01 "Proyectos de investigación Básica"	S/ 12,900,000.00	37	S/ 21,500,000.00	59
E041-2023-02 "Proyectos de Investigación Aplicada"	S/ 13,500,000.00	39	S/ 22,100,000.00	61
E062-2023-01 "Registro de Patentes PCT"	S/ 200,000.00	8	S/ 250,000.00	10

Asimismo, señala que la propuesta de modificación del Plan y Calendario de la Convocatoria del PROCIENCIA del año 2023 obedece a que se está incorporando concursos nuevos:

- *Proyectos Especiales: Proyectos de incorporación de investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas*, teniendo previsto su lanzamiento en el mes de abril, con una duración de 12 meses, meta física de 18, con un costo unitario de S/ 165,000.00, con un presupuesto total de S/ 2,970,000.00.
- *Movilización en Salud – INS Pasantías*, teniendo previsto su lanzamiento en el mes de abril, con una duración de 3 meses, meta física de 18, con un costo unitario de S/ 50,000, con un presupuesto total de S/ 900,000.00 (Se ejecutará por fuente DyT, es decir, por un Convenio entre CONCYTEC/PROCIENCIA con el INS)
- *Movilización en Salud – INS Ponencias*, teniendo previsto su lanzamiento en el mes de abril, con una duración de 5 días, meta física de 36, con un costo unitario de S/ 10,000, con un presupuesto total de S/ 360,000.00 (Se ejecutará por fuente DyT, es decir, por un Convenio entre CONCYTEC/PROCIENCIA con el INS).

³ A través del Informe N° D000018-2023-PROCIENCIA-UPP de fecha 27 de enero de 2023.



- *Tesis de Pregrado y Postgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*, este Concurso tiene previsto su lanzamiento para el mes de mayo y es para: a) Tesis de Pregrado (duración: 12 meses, meta: 19, costo unitario: S/ 26,740, presupuesto total: S/ 508,060.00), b) Tesis de Maestría (duración: 18 meses, meta: 18, costo unitario: S/ 45,000, presupuesto total: S/ 810,000.00) y, c) Tesis de Doctorado (duración: 18 meses, meta: 12, costo unitario: S/ 62,000, presupuesto total: S/ 744,000.00).
- *Pasantías en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*, teniendo previsto su lanzamiento para el mes de mayo, con una duración de 2 meses, meta física de 23, costo unitario: S/ 35,800.00, presupuesto total: S/ 823,400.00.
- *Proyectos en Temáticas Estratégicas CYTED*, teniendo previsto su lanzamiento en junio, con una duración de 36 meses, meta física de 2, costo unitario: € 30,000.00, presupuesto total: S/ 258,000.00.⁴

A continuación, procede a presentar a los miembros del Consejo Directivo la propuesta de modificación del Plan y Calendario de Concursos de PROCIENCIA del año 2023 los cuales se pueden visualizar en el **anexo 1** de la presente Acta.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, debiendo de indicar que las intervenciones se encuentran almacenadas en el video grabado de la presente sesión, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidente del Consejo Directivo somete a consideración aprobar la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA para el año 2023, según los fundamentos expuestos en la presente Acta.

Acto seguido se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar por unanimidad de los miembros presentes.

II. Respecto a la presentación de la propuesta del Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

La Presidente del Consejo Directivo, cede nuevamente el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, para que proceda a exponer la presentación del Plan y Calendario de convocatorias del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Indica que el Contrato de Préstamo N° 9334-PE “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, tiene como objetivo mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas prioritizadas y regiones, con el fin de mejorar la competitividad del país. Que posee los siguientes componentes:

- **Componente 1: Fortalecimiento de la gobernanza de SINACTI a través de la mejora de sus instituciones y la provisión de equipamiento para la I+D+i**, el cual tiene como objetivo garantizar el soporte institucional sólido para el

⁴ Indica que se ha empleado el tipo de cambio de S/ 4.30 indicado en el POI Multianual 2023-2025.



desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación y contribuir al desarrollo sustentable y bienestar de la población; mediante altos estándares de calidad en los servicios públicos y el aprovechamiento intensivo de las tecnologías de información y de comunicaciones.

- **Componente 2: Fortalecimiento de capacidades humanas para la generación de conocimiento en sectores estratégicos**, el cual tiene como objetivo impulsar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del financiamiento de alianzas institucionales, equipamiento científico y el desarrollo de proyectos de I+D+i.
- **Componente 3: Fortalecimiento de la vinculación academia-industria**, el cual tiene como objetivo incorporar el conocimiento generado en investigación básica y aplicada en actividades de desarrollo tecnológico y productivas, apoyándose en el impulso de la comunidad científica y respondiendo a las demandas de las áreas estratégicas.

Por otro lado, indica los alcances de la Unidad de Diseño. Para esto, señala que, la Unidad de Diseño tiene como función principal la elaboración de las Bases y Bases Integradas de los concursos del Programa PROCIENCIA, siendo este último documento en el cual se incorporan a las bases aclaraciones y/o precisiones sin poner en riesgo el cumplimiento del objetivo del concurso.

Agrega, que es la Unidad que formula y propone a la Dirección Ejecutiva el calendario de concursos y gestiona el expediente de estos, y participa cuando corresponda en el diseño técnico de instrumentos del CONCYTEC, según las líneas prioritarias establecidas por el ente rector (Artículo 27° del MOP del Programa PROCIENCIA).

Además, indica que, es la Unidad responsable del proceso diseño y desarrollo del expediente del concurso, así como de la formulación de lineamientos, procedimientos, metodologías, técnicas, modelos, directivas y otros en el marco de las funciones del Programa PROCIENCIA, así mismo elaborar los esquemas financieros del Proyecto. (Artículo 10° del Manual Operativo del Proyecto – MOP).

Por tanto, agrega que propuesta del Plan y Calendario de concursos del año 2023 del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" contempla el lanzamiento de seis (6) concursos. Que, de acuerdo con el POA, el presupuesto asignado para los seis (6) concursos asciende a S/ 264'212,800.

Indica que la propuesta del Plan y Calendario de Concursos para el año 2023 considera un presupuesto total de S/39'929,729 con el cual se espera otorgar al menos 430 subvenciones en total.

Acto seguido procede a presentar a los miembros del Consejo Directivo el Plan y Calendario de Concursos del año 2023 del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", los cuales se pueden visualizar en el **anexo 2** de la presente Acta.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, debiendo de indicar que las intervenciones se encuentran almacenadas en el vídeo grabado de la presente sesión, el cual forma parte integrante de la presente Acta.



Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidente del Consejo Directivo somete a consideración aprobar el Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Acto seguido se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar por unanimidad de los miembros presentes.

Seguidamente, se procedió a pasar al siguiente punto materia de agenda.

2. Presentación del Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

La Presidente del Consejo Directivo cede el uso de la palabra al señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, para que proceda a exponer la presentación del Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programa Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", conforme además con la absolución de consultas formuladas el jueves 23 de febrero de 2023 por los miembros del Consejo Directivo.

El señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, señala que han estado trabajando en las observaciones formuladas por los miembros del Consejo Directivo, cuyo trabajo aún no concluyen respecto a las propuestas de modificaciones que se formulen, por tanto, indica que no sería conveniente absolver inquietudes que puedan tener en vista de lo comentado, por lo que propone que la presentación del Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programa Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", sea presentado en otra sesión.

Acto seguido, la Presidente del Consejo Directivo somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo si se encuentran conforme con lo dicho por el señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, por lo que, la Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de intervenciones de los miembros del Consejo Directivo, los cuales se encuentran almacenadas en el vídeo grabado de la presente sesión, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidente del Consejo Directivo indica que se encuentra aprobado por el Consejo Directivo del PROCIENCIA, la escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", por aprobado la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA para el año 2023, así como el Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", mientras que, en lo referido al Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", será visto en una siguiente sesión del Consejo Directivo.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.



unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que la Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

ACUERDOS:

Acuerdo N° 01-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda aprobar la escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Acuerdo N° 02-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda aprobar la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA para el año 2023, conforme a lo detallado en el anexo 1.

Asimismo, el Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda aprobar el Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", conforme a lo detallado en el anexo 2.

Sin más temas que tratar, siendo las 15:47 horas del viernes 24 de febrero de 2023, se dio por finalizada la sexta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, llevada a cabo en modalidad de sesión virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.



Firmado digitalmente por DEL CARPIO NEYRA MARIELA FIR: 13025084 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.03.2023 13:43:19 -05:00

Mariela Del Carpio Neyra
Presidente
Representante de CONCYTEC




Firmado digitalmente por RODRIGUEZ RODRIGUEZ Juan Martin FAU 20135727384 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.03.2023 12:38:09 -05:00


Juan Martín Rodríguez Rodríguez
Secretario Técnico
Director Ejecutivo PROCIENCIA



Osbaldo Washington Turpo Gebera
Representante Universidades Públicas



Carlos Fernando Cáceres Palacios
Representante Universidades Privadas



Enrique Ricardo Flores Mariazza
Representante del sector empresarial



Firmado Digitalmente por LA ROSA BASURCO Jose Alfredo FAU 20131370646 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 06/03/2023 11:34:40
COT

José Alfredo La Rosa Basurco
Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas

Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051-1) 644 0004 |



ACTA
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS
AVANZADOS – PROCIENCIA

SESIÓN	:	Extraordinaria
MODALIDAD	:	Sesión Virtual
LUGAR	:	Perú
FECHA	:	10 de abril de 2023
INICIO	:	15:06 pm.
TÉRMINO	:	16:49 pm.

ASISTENTES:

- **Presidente:** Mariela Del Carpio Neyra, Representante del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCIENCIA.
- **Miembros:**
 - Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de las universidades públicas.
 - Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.
 - Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de universidades privadas.
- **Invitados:**
 - Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
 - Dante Herrera Godenzi, Responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA.
 - Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
 - Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Contrato de Préstamo N° 9334-PE del Programa PROCIENCIA.
 - Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.

INASISTENCIA:

- José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del sector empresarial.

AGENDA DE LA SESIÓN

1. Presentación del Manual Operativo Específico y las Bases del Esquema Financiero “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado” del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En sesión virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:06 horas del lunes 10 de abril del 2023, se inició la séptima sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PROCICIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, señora Mariela Del Carpio Neyra, representante del CONCYTEC; la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, ejercida por el señor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCICIENCIA; y sus demás miembros, señor Osbaldo Washington Turpo Gebera, representante de las universidades públicas; señor Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE; señor Carlos Fernando Cáceres Palacios, representante de las universidades privadas; completándose el quorum, de conformidad con el artículo 15º del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCICIENCIA.

La séptima sesión extraordinaria cuenta con la presencia de la señora Romina Sol Golup, del señor Dante Herrera Godenzi, de la señora Jeanette Corrales Acosta, del señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar y la señora Carolina Lisseth Urbina Salazar.

A continuación, la Presidente del Consejo Directivo informa que, para la convocatoria de la presente sesión extraordinaria, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo ha remitido oportunamente y por medios electrónicos, a todos los miembros del Consejo Directivo la agenda de la presente sesión extraordinaria con la documentación correspondiente para su desarrollo.

Acto seguido, la Presidente del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de agenda.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Manual Operativo Específico y las Bases del Esquema Financiero “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado” del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE”.

La Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Carolina Urbina, quien procede a presentar el Manual Operativo Específico (MOE) de la convocatoria denominada “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado”.

La expositora empieza su presentación haciendo alusión que, el MOE es un documento que establece las pautas generales para la gestión técnica y financiera para cada convocatoria, elaborado por la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC, luego es enviado a la Dirección Ejecutiva del PROCICIENCIA para el diseño de cada concurso. Asimismo, señaló que el MOE es un documento interno del CONCYTEC y PROCICIENCIA para la ejecución de las respectivas convocatorias.

Acto seguido, procede a exponer el contenido del MOE.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a dar el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del PROCICIENCIA, para que exponga sobre las Bases.

La expositora empieza su presentación haciendo alusión a que, las Bases señalan el financiamiento para las dos etapas del concurso. En la primera etapa se dará un monto



máximo de S/ 40,000.00 soles y para la segunda etapa se dará S/ 13'984,168.00 soles, los cuales tendrán que cubrir los diferentes gastos específicos detallados en las Bases.

También señalo la conformación del equipo participante de la convocatoria que será integrado por un responsable técnico, un coordinador administrativo, investigadores a atraer y los investigadores que formarán la plana docente, cada participante deberá cumplir con los requisitos para ser elegibles.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/o observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se encuentra almacenado en el vídeo grabado de la presente sesión extraordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

El señor Fernando Cáceres Palacios, miembro del Consejo Directivo, realizó unas consultas sobre aclaraciones y/o precisiones a los instrumentos de gestión.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo e invitados, la señora Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA, somete a consideración aprobar el Manual Operativo Especifico y Bases del Esquema Financiero "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado, en el marco del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidente del Consejo Directivo indica que se encuentra aprobado por el Consejo Directivo del PROCIENCIA, el Manual Operativo Especifico y Bases del Esquema Financiero "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado, en el marco del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que la Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

ACUERDO:

Acuerdo N° 01-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda aprobar el Manual Operativo Especifico y Bases del Esquema Financiero "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado, en el marco del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", las mismas que se anexan al acta.

Sin más temas que tratar, siendo las 16:44 horas del lunes 10 de abril de 2023, se dio por finalizada la séptima sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, llevada a cabo en modalidad de sesión virtual a través de la plataforma Zoom.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.



En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.



Mariela Del Carpio Neyra
Presidente
Representante de CONCYTEC



Juan Martín Rodríguez Rodríguez
Secretario Técnico
Director Ejecutivo PROCIENCIA



Osbaldo Washington Turpo Gebera
Representante Universidades Públicas



Carlos Fernando Cáceres Palacios
Representante Universidades Privadas



Alejandro Afuso Higa
Director Ejecutivo PROINNOVATE





ACTA
DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS
AVANZADOS – PROCIENCIA

SESIÓN	:	Ordinaria
MODALIDAD	:	Sesión Virtual
LUGAR	:	Perú
FECHA	:	02 de mayo de 2023
INICIO	:	15:11 pm.
TÉRMINO	:	15:39 pm.

ASISTENTES:

- **Presidente:** Mariela Del Carpio Neyra, Representante del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Jubalt Rafael Álvarez Salazar¹.
- **Miembros:**
 - Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.
 - Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de universidades privadas.
 - José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Invitados:**
 - Max Carlos Ramírez Soto, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios del Programa PROCIENCIA.
 - Dante Herrera Godenzi, Responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA.
 - Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Contrato de Préstamo N° 9334-PE del Programa PROCIENCIA.
 - Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.

INASISTENCIA:

- Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCIENCIA.
- Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de las universidades públicas.
- Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del sector empresarial.

AGENDA DE LA SESIÓN

1. Presentación de modificación al Manual de Operaciones Específico del Esquema Financiero, en atención a las consultas para la integración de bases de Esquema Financiero "Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del Proyecto".
2. Presentación de información de los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-03 denominado "Proyectos de Desarrollo Tecnológico 2023".
3. Presentación de información de los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica".

¹ Para la presente sesión ordinaria, por disposición expresa de la Presidente del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA, asumió el rol de la Secretaría Técnica, el Sr. Jubalt Rafael Álvarez Salazar.



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En sesión virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:11 horas del martes 02 de mayo del 2023, se inició la décimo tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo del PROCICIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, señora Mariela Del Carpio Neyra, representante del CONCYTEC; la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, para la presente sesión fue ejercida por el señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Contrato de Préstamo N° 9334-PE del Programa PROCICIENCIA en representación del señor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCICIENCIA; y sus demás miembros, señor Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE; señor Carlos Fernando Cáceres Palacios, representante de las universidades privadas y señor José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas; completándose el quorum, de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCICIENCIA.

La décimo tercera sesión ordinaria cuenta con la presencia del señor Max Carlos Ramírez Soto, del señor Dante Herrera Godenzi, del señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar y de la señora Carolina Lisseth Urbina Salazar, en calidad de invitados.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de modificación al Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero, en atención a las consultas para la integración de bases de Esquema Financiero "Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del Proyecto".

La Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Carolina Urbina, quien procede a presentar las modificaciones al Manual Operativo Especifico (MOE) de la convocatoria denominada "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado".

La expositora indica que la presente modificación al MOE surge como consecuencia de la etapa las Bases Integradas, procediendo a exponer el total de modificaciones, las cuales se desarrolla en anexo 1.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/o observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, intervenciones que se encuentran almacenados en la grabación de la presente sesión ordinaria, grabación que forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, se somete a consideración el aprobar las modificaciones del Manual Operativo Especifico (MOE) de la convocatoria denominada "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado", procediendo al acto de votación.

Terminado el acto de votación por parte de los integrantes del Consejo Directivo, se indica que se encuentran aprobadas las modificaciones del Manual Operativo Especifico (MOE) de la convocatoria denominada "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado" anexo 1, pasándose a siguiente punto de la agenda.

2. Presentación de información de los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-03 denominado "Proyectos de Desarrollo Tecnológico 2023".



Se cede el uso de la palabra al señor _____, quien procede a presentar los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-03 denominado "Proyectos de Desarrollo Tecnológico 2023".

El expositor procede a exponer el objetivo de la convocatoria, el tipo de proyecto, la modalidad del concurso, los resultados esperados, el cronograma del Concurso, las áreas prioritarias de la convocatoria y la meta física y financiera, los cuales son detallados en anexo 2.

Agrega que, según Acta de cierre del Concurso, se tuvieron ochenta (80) postulaciones. Estas postulaciones fueron sometidas al proceso de evaluación y selección.

Agrega que, con referencia al proceso de elegibilidad, se determinó que de las ochenta (80) postulaciones tuvo como resultado que, sesenta y ocho (68) postulaciones fueran declaradas "Aptos", mientras que doce (12) postulaciones fueron declaradas como "No Aptos".

Asimismo, expresa que, en el proceso de evaluación, se determinó que del total de ochenta (80) postulaciones, cincuenta y dos (52) postulaciones fueran declaradas "Aprobadas", veinte y ocho (28) declaradas como "Desaprobadas".

En este punto resalta que, doce (12) fueron no elegibles al no cumplir con los requisitos de elegibilidad, en consecuencia, cuarenta (40) propuestas fueron revisadas en los Paneles de Selección.

Indica que, en el proceso de selección, se determinó que catorce (14) postulaciones fueron "Seleccionadas", siete (07) "Accesitarios" y diecinueve (19) "No Seleccionadas".

En ese sentido, luego de las evaluaciones correspondientes se expone ante el Consejo Directivo, las catorce (14) postulaciones fueron "Seleccionadas", siete (07) "Accesitarios" y diecinueve (19) "No Seleccionadas", los cuales se detallada en anexo 3 de la presente acta.

Acto seguido pasa exponer datos estadísticos. Asimismo, indicó que el monto disponible para la Convocatoria es de S/ 4, 900,000.00 indicando además que el monto total para los catorce (14) proyectos seleccionados asciende a S/ 4, 824,543.50 quedando un saldo disponible de S/ 75,456.50.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/o observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes. Es de indicar, en este punto que no existió de parte de los integrantes del Consejo Directivo intervención alguna, conforme se encuentra almacenado en el vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Seguidamente, se somete a consideración ratificar los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-03 denominado "Proyectos de Desarrollo Tecnológico 2023, procediendo al acto de votación.

Terminado el acto de votación por parte de los integrantes del Consejo Directivo, se dan por ratificado los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-03 denominado "Proyectos de Desarrollo Tecnológico 2023, pasándose a tratar el siguiente punto materia de agenda.



3. Presentación de información de los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica".

Se cede el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, quien procede a presentar los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica".

El expositor procede a exponer el objetivo de la convocatoria, el tipo de proyecto, la modalidad del concurso (Multidisciplinario y Semilla), los resultados esperados, el cronograma del concurso, las sub áreas OCDE y la meta física y financiera, los cuales son detallados en anexo 4.

Agrega que, según Acta de cierre del Concurso, se tuvieron doscientos setenta y dos (272) postulaciones. Estas postulaciones fueron sometidas al proceso de evaluación y selección.

En el proceso de evaluación, se determinó que un total de ciento setenta (170) postulaciones fueron "Aprobados" de los cuales ciento veinte y cuatro (124) son Multidisciplinario y cuarenta y seis (46) pertenece a Semillas; mientras que un total de ciento dos (102) fueron declarados "Desaprobados", de los cuales cuarenta y nueve (49) son Multidisciplinario y cincuenta y tres (53) pertenecen a Semilla.

Indica además que, en el proceso de elegibilidad, se determinó que un total de ciento cincuenta y siete (157) fueran declarados "Aptos" de los cuales ciento catorce (114) son Multidisciplinario y cuarenta y tres (43) son Semilla; mientras que un total de trece (13) fueron declarados como "No Aptos" de los cuales diez (10) son Multidisciplinario y tres (3) de semillas.

Agrega que con respecto al proceso de selección sesenta y dos (62) proyectos fueron "Seleccionados" de los cuales treinta y nueve (39) son Multidisciplinario y veinte y tres (23) pertenece a Semilla, mientras que un total de dieciocho (18) fueron declarados como Accesorios siendo todos estos proyectos de la modalidad Multidisciplinaria; mientras que un total de setenta y siete (77) proyectos fueron declarados como "No Seleccionados" de los cuales cincuenta y siete (57) pertenecen a la modalidad multidisciplinaria y veinte (20) a Semilla.

En ese sentido, luego de las evaluaciones correspondientes se expone ante el Consejo Directivo, las sesenta y dos (62) postulaciones que fueron "Seleccionadas" y las dieciocho (18) postulaciones como "Accesorios" y las setenta y siete (77) como "No Seleccionados", los cuales se detallada en anexo 5 de la presente acta.

Acto seguido pasa exponer datos estadísticos del acotado Concurso. Asimismo, indicó que el monto disponible para las sesenta y dos (62) proyectos seleccionados asciende a S/ 21, 432,159.32, quedando un saldo disponible de S/ 67,840.68 (Sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y 68/100 Soles), no pudiéndose financiar otro proyecto con ese monto.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se encuentra almacenado en el vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.



Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, se somete a consideración ratificar los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica", procediendo al acto de votación.

Terminado el acto de votación por parte de los integrantes del Consejo Directivo, se encuentra ratificado los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica".

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que la Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

ACUERDO:

Acuerdo N° 01-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda aprobar las modificaciones del Manual Operativo Específico (MOE) de la convocatoria denominada "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado", conforme a lo detallado en el anexo 1:

Acuerdo N° 02-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda ratificar los resultados presentados de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2023-03 denominado "Proyectos de Desarrollo Tecnológico 2023", conforme a lo detallado en el anexo 3:

Acuerdo N° 03-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda ratificar los resultados presentados de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2023-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica", conforme a lo detallado en el anexo 5:

Sin más temas que tratar, siendo las 15:39 horas del martes 02 de mayo de 2023, se dio por finalizada la décimo tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, llevada a cabo en modalidad de sesión virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.



Firmado digitalmente por DEL
CARPIO NEYRA MARIELA FIR
10025264 hash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.05.2023 14:07:53 -05:00
Firma Digital

Mariela Del Carpio Neyra
Presidente
Representante de CONCYTEC

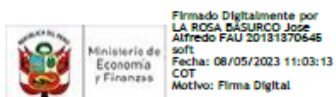


Firmado digitalmente por AFUSO
HIGA Alejandro F AU 2066602684
hash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.05.2023 12:41:37 -05:00
Firma Digital

Alejandro Afuso Higa
Director Ejecutivo PROINNOVATE

Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051-1) 644 0004 |

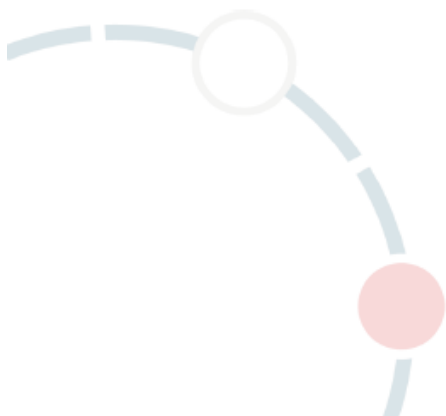
Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.



José Alfredo La Rosa Basurco
Representante del Viceministerio de Economía del
Ministerio de Economía y Finanzas.



Carlos Fernando Cáceres Palacios
Representante Universidades Privadas



Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.



ACTA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS
AVANZADOS-PROCIENCIA

SESIÓN : Sesión Extraordinaria
MODALIDAD : VIRTUAL
LUGAR : PLATAFORMA ZOOM
FECHA : 22/06/2023
INICIO : 09:00
TÉRMINO : 09:30

ASISTENTES:

- **Presidente:** MARIELA DEL CARPIO NEYRA, Representante del CONCYTEC. **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** JUAN MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Director Ejecutivo de PROCIENCIA.
- **Miembros:**
 - CARLOS FERNANDO CACERES PALACIOS, Representante de Universidades Privadas.
 - JOSE ALFREDO LA ROSA BASURCO, Director General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad.
 - OSBALDO WASHINGTON TURPO GEBERA, Representante de Universidades Públicas.
 - ALFREDO MANUEL ROSAS RIVERA, Especialista Legal de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA.
- **Invitado:**
 - MAX CARLOS RAMIREZ SOTO, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios del Programa PROCIENCIA.
 - DANTE HERRERA GODENZI, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal. JUBALT RAFAEL ALVAREZ SALAZAR, Coordinador Adjunto del Contrato de Préstamo N° 9334-PE del Programa PROCIENCIA.

INASISTENCIA:

- ALEJANDRO AFUSO HIGA, Director Ejecutivo de PROINNOVATE.
- ENRIQUE RICARDO FLORES MARIAZZA, Representante Empresarial.

AGENDA DE LA SESIÓN:

1. Presentación de los resultados de la convocatoria del Concurso E033-2023-01-BM denominado "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado"-Etapa I.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 09:00 horas del 22 de Junio del 2023, se inició la Octava Sesión Extraordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, MARIELA DEL CARPIO NEYRA, Representante del CONCYTEC, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, fue ejercida por JUAN MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Director Ejecutivo de PROCIENCIA; y sus demás miembros, CARLOS FERNANDO CACERES PALACIOS, Representante de Universidades Privadas; JOSE ALFREDO LA ROSA BASURCO, Director General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad; OSBALDO WASHINGTON TURPO GEBERA, Representante de Universidades Públicas; completándose el quorum, de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA.

La Octava Sesión Extraordinaria cuenta con la presencia de ALFREDO MANUEL ROSAS RIVERA, Especialista Legal de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA; MAX CARLOS



RAMIREZ SOTO, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios del Programa PROCIENCIA; DANTE HERRERA GODENZI, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal; JUBALT RAFAEL ALVAREZ SALAZAR, Coordinador Adjunto del Contrato de Préstamo N° 9334PE del Programa PROCIENCIA; en calidad de invitados.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los resultados de la convocatoria del Concurso E033-2023-01-BM denominado "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado"-Etapa I.

Se cede el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, quien procede a presentar los resultados de la Concurso E033-2023-01-BM denominado "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado"-Etapa I. El expositor procede a exponer el objetivo de la convocatoria, el tipo de proyecto, la modalidad del concurso, los resultados esperados, el cronograma del concurso, las Áreas prioritarias y la meta física y financiera, los cuales son detallados en anexo 1. Agrega que, según Acta de cierre del Concurso, se tuvieron sesenta y seis (66) postulaciones. Estas postulaciones fueron sometidas al proceso de evaluación y selección. En el proceso de evaluación, se determinó que un total de cuarenta y dos (42) postulaciones fueron "Aprobados" de los cuales treinta y tres (33) son Economía baja en carbono y resiliente al clima, cuatro (4) pertenece a Salud y cinco (5) pertenece a Economía digital y TICs; mientras que un total de veinticuatro (24) fueron declarados "Desaprobados", de los cuales dieciséis (16) son Economía baja en carbono y resiliente al clima, cuatro (4) son Salud y cuatro (4) pertenecen a Economía digital y TICs. Indica además que, en el proceso de elegibilidad, se determinó que un total de treinta y ocho (38) fueran declarados "Aptos" mientras que un total de cuatro (4) fueron declarados como "No Aptos". Agrega que con respecto al proceso de selección veinte (20) proyectos fueron "Seleccionados" de los cuales diecisiete (17) son Economía baja en carbono y resiliente al clima, dos (2) son salud y uno (1) pertenece a Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs, mientras que un total de dieciocho (18) proyectos fueron declarados como "No Seleccionados". En ese sentido, luego de las evaluaciones correspondientes se expone ante el Consejo Directivo, las veinte (20) postulaciones que fueron "Seleccionadas" y las dieciocho (18) como "No Seleccionados", los cuales se detallada en anexo 1 de la presente acta. Acto seguido pasa exponer datos estadísticos del acotado Concurso. Asimismo, indicó que el monto disponible para los veinte (20) proyectos seleccionados asciende a S/ 779,799.00, quedando un saldo disponible de S/ 20,201.00 (Veinte mil doscientos uno con 00/100 Soles).

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se encuentra almacenado en el video grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que la Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

ACUERDO:

1. Acuerdo N° 1-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda ratificar los resultados de la convocatoria del Concurso E033-2023-01-BM denominado "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado"-Etapa I, conforme a lo detallado en el anexo 1:

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.



Sin más temas que tratar, siendo las 09:30 horas del 22 de Junio del 2023, se dio por finalizada la Octava Sesión Extraordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, llevada a cabo en modalidad de Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.



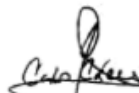
Mariela Del Carpio Neyra
Presidente
Representante de CONCYTEC



Juan Martín Rodríguez Rodríguez
Secretario Técnico
Director Ejecutivo PROCIENCIA



José Alfredo La Rosa Basurco
Representante del Viceministerio de Economía
del Ministerio de Economía y Finanzas



Carlos Fernando Cáceres Palacios
Representante Universidades Privadas



Osbaldo Washington Turpo Gebera
Representante Universidades Públicas

Anexo N°2: Listado de Alianzas
Anexo N°2-A Listado de 66 Postulantes (ref. <https://PROCIENCIA.gob.pe/2023/04/alianzas-interinstitucionales-para-programas-de-doctorado/>)

E033-2023-01-BM «Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado

N°	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
1	84032	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	LIMA	CIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Economía Circular, Seguridad alimentaria	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
2	84034	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	EDUARDO LEUMAN FUENTES NAVARRO	Programa Doctoral de Ciencia Animal	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria	CIENCIAS AGRÍCOLAS	CIENCIAS ANIMALES Y LECHERÍA
3	84035	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	PUNO	ANGEL CANALES GUTIERREZ	Doctorado en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
4	84038	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	JIMMY AURELIO ROSALES HUAMANI	Programa de Doctorado en Inteligencia Artificial	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
5	84041	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	MONICA MARCELA GOMEZ LEON	DOCTORADO EN FÍSICA CON ENFASIS EN ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Energías renovables	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS FÍSICAS

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
					(DOCTORAL DEGREE IN PHYSICS WITH EMPHASIS ON CLIMATE CHANGE ADAPTATION AND MITIGATION AND RENEWABLE ENERGY).				
6	84042	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	RAUL HUMBERTO BLAS SEVILLANO	DOCTORADO EN GENÉTICA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Seguridad alimentaria	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS
7	84043	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	ANCASH	LUZ MARIA PAUCAR MENACHO	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
8	84046	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	UCAYALI	LADY LAURA TUISIMA CORAL	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MENCIÓN, VALORACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TROPICAL	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
9	84047	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	JORGE LUIS RAMIREZ MALAVER	Doctorado en Ciencias Biológicas	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS
10	84048	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	GEOMAR VALLEJOS TORRES	Ciencias Ambientales	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
							uso sostenible de la biodiversidad, Seguridad alimentaria		
11	84050	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	WINSTON FRANZ RIOS RUIZ	Doctorado en Producción Vegetal y Ecosistemas Agroforestales	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS AGRÍCOLAS	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA
12	84052	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	PIURA	WILSON MANUEL CASTRO SILUPU	Doctorado en Ciencia y Seguridad Alimentaria	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
13	84055	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	ADOLFO LA ROSA TORO GOMEZ	DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN QUÍMICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ECONOMÍA CIRCULAR	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria, Energías renovables	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS QUÍMICAS
14	84057	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	PUNO	ALEJANDRO COLOMA PAXI	DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
15	84060	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	JUAN CARLOS RODRIGUEZ SOTO	DOCTORADO EN MICROBIOLOGÍA	Salud		CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS
16	84061	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	JUAN CARLOS CASTRO GOMEZ	Doctorado en Biociencias con Mención en Multi-ómicas de la Biodiversidad y Biotecnología Aplicada	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria, Energías renovables	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
17	84062	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	NESTOR ADOLFO MAMANI MACEDO	DOCTORADO EN INFORMÁTICA BIOMÉDICA	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		CIENCIAS NATURALES	COMPUTACIÓN Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
18	84066	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	FERNANDO TELLO CELIS	Doctorado en Ciencias con Mención en Cadenas Alimentarias Sostenibles	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
19	84067	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	CARLOS ALFREDO GOMEZ BRAVO	Nutrición	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Seguridad alimentaria	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD
20	84071	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	MARCOS ANTONIO LOROÑO GONZÁLEZ	Doctor en Ciencias Químicas	Salud		CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	BIOTECNOLOGÍA EN SALUD
21	84081	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	PUNO	NORMAN JESUS BELTRAN CASTAÑON	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA ORIENTADO A LA ?GENERACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON CARBONO CERO?	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Energías renovables	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
22	84084	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	ROBERTO PEZO DIAZ	Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS
23	84093	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	MAYAR LUIS GANOZA YUPANQUI	Doctorado en Farmacia y Bioquímica	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

N°	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
							biodiversidad, Seguridad alimentaria		
24	84094	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	CARLOS JAVIER SOLANO SALINAS	Doctorado en Física mención en Medio Ambiente y Cambio Climático	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
25	84100	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	CARMEN ISOLINA AYALA JARA	Doctorado en Ciencias e Ingeniería	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Economía Circular	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
26	84106	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR – UNTELS	LIMA	ALBERTO CORONADO MATUTTI	DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN SISTEMAS ELECTRONICOS Y SISTEMAS INTELIGENTES	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
27	84107	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	ILSE SILVIA CAYO COLCA	DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria, Energías renovables	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
28	84108	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	JOSE ALFREDO HERRERA QUISPE	Doctorado Ingeniería Sistemas e Informática	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
29	84109	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	ALVARO HENRY MAMANI ALIAGA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		CIENCIAS NATURALES	COMPUTACIÓN Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
30	84110	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	HELI JAIME BARRON PASTOR	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	Salud		CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD
31	84111	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	RAINER MARCO LOPEZ LAPA	Doctorado en Genética y Mejoramiento Genético de Plantas	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS AGRÍCOLAS	BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA
32	84112	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	MILBER OSWALDO UREÑA PERALTA	Doctorado en Ciencia de Alimentos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
33	84113	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	RAUL BENITO SICHE JARA	Ciencias Agropecuarias	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria, Energías renovables	CIENCIAS AGRÍCOLAS	OTRAS CIENCIAS AGRÍCOLAS
34	84118	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	ELADIO TEOFILO OCAÑA ANAYA	Doctorado en Ciencias con Mención en Matemática	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Energías renovables	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICA
35	84123	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	ANCASH	ELZA BERTA AGUIRRE VARGAS	DOCTORADO EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS, CON MENCIÓN EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

N°	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
					CEREALES Y LEGUMINOSAS				
36	84130	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	FRANCISCO DOMINGO ALEJO ZAPATA	DOCTORADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGIAS MEDIOAMBIENTALES	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS QUÍMICAS
37	84135	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	JOSE LUIS MANTARI LAUREANO	Doctorado en Ingeniería Industrial	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
38	84142	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	UCAYALI	DINA PARI QUISPE	Doctorado en Salud Pública	Salud		CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD
39	84143	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	MARCELO RODRIGUEZ VALDIVIA	Doctorado en Ingeniería de Procesos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Economía Circular, Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA AMBIENTAL
40	84146	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	EUSEBIO MERCEDES INGOL BLANCO	Recursos Hídricos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
41	84154	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	APURIMAC	GUADALUPE CHAQUILLA QUILCA	Ciencias con mención en Alimentos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
42	84160	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	CAJAMARCA	SEGUNDO EDILBERTO VERGARA MEDRANO	Programa de Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
43	84163	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	ANCASH	EDGAR ALFONSO LOPEZ LANDAVERY	Doctorado en Biología, Mención Recursos Acuáticos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
44	84165	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	JOHNNY PRUDENCIO NAHUI ORTIZ	Doctorado en Ciencias e Ingeniería Ambientales con menciones en Desarrollo Sostenible, Abastecimiento de Agua y Saneamiento , y Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria, Energías renovables	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
45	84168	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	EDWIN FREDY BOCARDO DELGADO	Biología Ambiental	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
46	84178	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	PEDRO PABLO ROSALES LOPEZ	Doctorado en Ingeniería Industrial	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
47	84182	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE G.	TACNA	OSCAR OCTAVIO FERNANDEZ CUTIRE	Doctorado en Innovación Agraria	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Energías renovables	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
48	84183	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	CESAR MANUEL CASTROMONTE FLORES	Doctorado en Ciencia de la Computación	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		CIENCIAS NATURALES	COMPUTACIÓN Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
49	84190	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	MERY CECILIA GOMEZ MARROQUIN	Doctorado en Minería Sostenible con mención en Minería sostenible en la Amazonía	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
50	84191	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	GLEN DARIO RODRIGUEZ RAFAEL	Doctorado en Ingeniería de Sistemas con Mención en Mejorando la sostenibilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
51	84192	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	PUNO	MANUEL GUIDO PEREZ DURAND	Doctorado en Ciencia Animal – Mención en Camélidos Sudamericanos, Industria y Sostenibilidad.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático	CIENCIAS AGRÍCOLAS	CIENCIAS VETERINARIAS
52	84196	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	JULIO CESAR BERNABE ORTIZ	Doctor en Ciencias Mención: Biología Computacional e integrativa	Salud		CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	MEDICINA BÁSICA
53	84203	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	ALBERTO CACERES HUAMBO	DOCTORADO EN CIENCIAS MOLECULARES Y NANOBIOLOGIA	Salud		CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	BIOTECNOLOGÍA EN SALUD
54	84205	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	MARIA ROSARIO ELSA VALDERRAMA VALENCIA	Doctorado en Genética Molecular y Recursos Genéticos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Seguridad alimentaria	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS
55	84206	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	LISVETH VILMA FLORES DEL PINO	Doctoris Philosophiae (Ph. D.) en Ingeniería y Ciencias Ambientales	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular,	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA AMBIENTAL

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

N°	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
							Seguridad alimentaria, Energías renovables		
56	84207	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	EDI WILLIAM AGUILAR URBINA	Salud pública	Salud		CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD
57	84208	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	CARLOS AUGUSTO REYNEL RODRIGUEZ	Creación de un programa de doctorado en ciencias forestales con mención en bosques y cambio climático en la Universidad Nacional Agraria La Molina	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS AGRÍCOLAS	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA
58	84210	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	PERCY ERNESTO ZOROGASTUA CRUZ	Seguridad Alimentaria en condiciones de Cambio Climático? (Food Security under Climate Change conditions)	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria, Energías renovables	CIENCIAS AGRÍCOLAS	OTRAS CIENCIAS AGRÍCOLAS
59	84214	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MOQUEGUA	GREGORIO ARROYO JAPURA	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, mención Ingeniería Química y Biotecnología	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS
60	84218	UNIV. NAC. HERMILIO VALDIZANHUANUCO	HUANUCO	PEDRO PABLO SAQUICORAY AVILA	Doctorado en Ciencias Ambientales y Sociales.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria	CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGÍA

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
61	84228	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	ANGELICA MARIA BAENA MONCADA	Doctorado en Ciencias e Ingeniería Económica con Mención en Valoración y Uso Sostenible de la Biodiversidad	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
62	84229	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	IVAN DENNYS SOTO RODRIGUEZ	Programa de Doctorado en Ciencia de Datos	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
63	84231	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	CESAR JOHNNY RAMAL ASAYAG	DOCTORADO EN SALUD GLOBAL MENCION EN CIENCIAS DE LA IMPLEMENTACION	Salud		CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD
64	84234	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	JOSE MOSTACERO LEON	DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Energías renovables	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
65	84236	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	CARLOS ENRIQUE ORIHUELA ROMERO	DOCTORADO EN ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria	CIENCIAS SOCIALES	ECONOMÍA Y NEGOCIOS
66	84241	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU	JUNÍN	RONALD HECTOR	DOCTORADO EN CAMBIO CLIMÁTICO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
				REVOLO ACEVEDO					

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

Anexo N°2-B Listado de 20 Seleccionados (ref. <https://PROCIENCIA.gob.pe/2023/04/alianzas-interinstitucionales-para-programas-de-doctorado/>)

N°	Registro	Entidad Solicitante	Región	Nombre del programa de doctorado	Responsable Técnico	Área Estratégica del programa de doctorado	TOTAL PROCIENCIA
1	84041	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	DOCTORADO EN FÍSICA CON ENFASIS EN ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES (DOCTORAL DEGREE IN PHYSICS WITH EMPHASIS ON CLIMATE CHANGE ADAPTATION AND MITIGATION AND RENEWABLE ENERGY).	MONICA MARCELA GOMEZ LEON	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
2	84042	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	DOCTORADO EN GENÉTICA	RAUL HUMBERTO BLAS SEVILLANO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
3	84043	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	ANCASH	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	LUZ MARIA PAUCAR MENACHO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
4	84047	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	Doctorado en Ciencias Biológicas	JORGE LUIS RAMIREZ MALAVER	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
5	84055	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN QUÍMICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ECONOMÍA CIRCULAR	ADOLFO LA ROSA TORO GOMEZ	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 39,999.00
6	84061	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	Doctorado en Biociencias con Mención en Multi-ómicas de la Biodiversidad y Biotecnología Aplicada	JUAN CARLOS CASTRO GOMEZ	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/40,000.00
7	84067	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	Nutrición	CARLOS ALFREDO GOMEZ BRAVO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
8	84094	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	Doctorado en Física mención en Medio Ambiente y Cambio Climático	CARLOS JAVIER SOLANO SALINAS	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/40,000.00

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

Nº	Registro	Entidad Solicitante	Región	Nombre del programa de doctorado	Responsable Técnico	Área Estratégica del programa de doctorado	TOTAL PROCIENCIA
9	84106	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR – UNTELS	LIMA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN SISTEMAS ELECTRONICOS Y SISTEMAS INTELIGENTES	ALBERTO CORONADO MATUTTI	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs	S/ 40,000.00
10	84107	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	ILSE SILVIA CAYO COLCA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
11	84110	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	HELI JAIME BARRON PASTOR	Salud	S/40,000.00
12	84113	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	Ciencias Agropecuarias	RAUL BENITO SICHE JARA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 35,300.00
13	84135	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	Doctorado en Ingeniería Industrial	JOSE LUIS MANTARI LAUREANO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
14	84143	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	Doctorado en Ingeniería de Procesos	MARCELO RODRIGUEZ VALDIVIA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
15	84163	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	ANCASH	Doctorado en Biología, Mención Recursos Acuáticos	EDGAR ALFONSO LOPEZ LANDAVERY	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
16	84190	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	Doctorado en Minería Sostenible con mención en Minería sostenible en la Amazonía	MERY CECILIA GOMEZ MARROQUIN	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
17	84206	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	Doctoris Philosophiae (Ph. D.) en Ingeniería y Ciencias Ambientales	LISVETH VILMA FLORES DEL PINO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 24,500.00
18	84208	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	Creación de un programa de doctorado en ciencias forestales con mención en	CARLOS AUGUSTO REYNEL RODRIGUEZ	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

Nº	Registro	Entidad Solicitante	Región	Nombre del programa de doctorado	Responsable Técnico	Área Estratégica del programa de doctorado	TOTAL PROCIENCIA
				bosques y cambio climático en la Universidad Nacional Agraria La Molina			
19	84231	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	DOCTORADO EN SALUD GLOBAL MENCION EN CIENCIAS DE LA IMPLEMENTACION	CESAR JOHNNY RAMAL ASAYAG	Salud	S/ 40,000.00
20	84236	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	DOCTORADO EN ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE	CARLOS ENRIQUE ORIHUELA ROMERO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00

Anexo N°3: Estrategia de Comunicación para Estándares Ambientales y Sociales

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN sobre ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES

En el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – PROCIENCIA Banco Mundial

La ejecución del proyecto implica la puesta en marcha y adhesión a una serie de estándares ambientales y sociales, que de manera transversal deberán ser adoptados desde la parte que gestiona el proyecto (CONCYTEC, PROCIENCIA) y desde la parte subvencionada por los instrumentos. En tal sentido, se plantean a continuación dos campañas de comunicación, para públicos internos y para los externos

Campaña de Comunicación Interna:

1. Objetivos de la campaña:

- Informar y concientizar al personal interno sobre los estándares ambientales y sociales que deben considerarse en la ejecución del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”
- Fomentar una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad y el desarrollo responsable.
- Promover la participación activa y el cumplimiento de los estándares establecidos.

2. Identificación de audiencia:

- Empleados de las entidades gubernamentales responsables de la ejecución del proyecto.
- Personal involucrado directamente en el diseño, implementación y seguimiento del proyecto.
- Equipos multidisciplinarios, incluyendo científicos, tecnólogos e informáticos (beneficiarios de los instrumentos del proyecto).

3. Mensajes clave:

- La importancia de considerar los estándares ambientales y sociales en la ejecución del proyecto para garantizar la sostenibilidad y los cronogramas de su desarrollo, así como para minimizar los impactos negativos del mismo.

- El compromiso del gobierno peruano y el Banco Mundial con el desarrollo responsable y la mejora de los servicios de ciencia, tecnología e información.
 - La responsabilidad individual de cada miembro del equipo en la aplicación de los estándares establecidos.
4. Canales de comunicación interna:
- Reuniones y talleres presenciales con el personal del CONCYTEC – PROCIENCIA involucrado en el proyecto.
 - Uso del correo electrónico institucional.
 - Carteleras y material impreso en áreas comunes de trabajo*.
5. Actividades de la campaña:
- Dos a tres sesiones de capacitación y sensibilización sobre los estándares ambientales y sociales.
 - Boletines electrónicos internos y comunicados por correo electrónico (tres, a ser producidos de golpe y compartidos por correo electrónico mediante calendarización consensuada), comunicando definiciones y aterrizándolas con ejemplos prácticos.
 - Brochure o one-pager visualizable y descargable desde la Intranet o plataforma digital interna con información actualizada sobre los estándares ambientales y sociales, a manera de infografía.
 - Reconocimiento y premiación a los equipos que demuestren un alto nivel de cumplimiento de los estándares establecidos.

Anexo N°4: Registro de asistencia capacitación SUSSE

ÍTEM	Fecha - Hora de registro (formulario)	Nombres y Apellidos	Cargo/Unidad	N° DNI	N° Teléfono	Comentarios de Asistentes
1	4/24/2023 16:39:45	Maricarmen Puertas Torres	Analista Ambiental	40375441	947551408	-
2	4/25/2023 9:45:53	Julio Enrique Alarcón Alvarado	Monitor Técnico / SUSSE	40351948	997277420	Reunión Coworking Surco
3	4/25/2023 10:49:56	Giuliana del Rocío Díaz Pérez	Monitor	46907169	989483582	-
4	4/25/2023 12:22:42	Luz Marina Follegatti Romero	Monitor técnico	41916227	920838888	-
5	4/25/2023 15:31:16	Cynthia Uyema	Monitor Técnico	42869796	991650665	excelente presentación.
6	4/25/2023 20:53:07	Abel Meza López	PROCIENCIA	09664465	961727616	-
7	5/2/2023 7:23:31	Natallie Magdalena Marrou Tonkovic	Monitora Financiera	10600434	952707447	Todo bien, gracias!
8	5/2/2023 12:37:06	Salomón Soldevilla Canales	Coordinador de Proyectos de la SUSSE	09450462	975146676	-
9	5/2/2023 12:41:05	Richard Martínez Paredes	Coordinador /SUSSE PROCIENCIA	20407241	985047279	coordinar reunión ampliada con todos los monitores de SUSSE
10	5/2/2023 12:46:53	Rosio Maribel Salazar Taboada	Monitor financiero	08307292	976178925	-
11	5/2/2023 13:32:08	Aura Gelia Lizárraga García	Supervisora Financiera/ SUSSE	09569049	993126231	Charla para tener conocimiento sobre

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

						Estándar es Ambient ales y Sociales
--	--	--	--	--	--	---

Anexo N°5: Informe de simulacro de sismo nacional

Simulacro nacional de sismo – Local Prociencia – Rutas de evacuación - Coworking Trigal

Fecha: 31 de mayo 2023 Hora: 10:00 am.

Siga las siguientes instrucciones por su seguridad: Oficina 4to Piso - Prociencia

1. Evacúe con calma por las vías/rutas de evacuación, utilice las escaleras más cercanas hasta el primer piso del edificio, No use ascensores.
2. Dirijase hacia la puerta de emergencia ubicada en la parte posterior del edificio,
3. Cruce de forma segura hacia la zona de seguridad definida por la instalación (berma del frente), debemos permanecer un tiempo de (10) minutos (lo que dure las alarmas).
4. En todo momento siga las instrucciones de guía o responsable, retorne de forma ordenada a su punto de trabajo una vez finalizado el ejercicio de simulacro.



Zona de seguridad,
parte posterior del
edificio –
Prociencia
Piso 4 y Sótano

1. ANTES

1.1 ¿Cuál es la finalidad de los simulacros?

Es un ejercicio donde el personal que se encuentra laborando en la sede participe en una evacuación masiva por una emergencia o desastre ficticio.

1.2 ¿A qué hora se realizará el ejercicio?

El ejercicio se realizará el miércoles 31 de mayo de 2023 a las 10 de la mañana y se realiza en conmemoración a los 53 años del sismo del 31 de mayo de 1970 ocurrido frente a las costas del departamento de Ancash. Aquel sismo ocasionó el desprendimiento de una corniza de hielo del pico norte del nevado Huascarán, generando un alud – aluvión que sepultó la ciudad de Yungay y sus aproximadamente 20 mil habitantes.

1.3 ¿Bajo qué modalidad se realizará?

El simulacro se realizará teniendo en cuenta la organización entre la Administración del Coworking el Trigal y personal designado por PROCIENCIA y la evacuación hacia zonas seguras externas y puntos de reunión establecidos por el Administrador.

1.4 ¿Quiénes participarán en el ejercicio?

Personal de PROCIENCIA y/o visitas que se encuentren en los espacios que utiliza para la ejecución de sus actividades.

1.5 ¿Qué recomendaciones debo seguir para participar?

1. Identifica los peligros a los que estas expuesto y organízate con los responsables o guías.
2. Identifica las rutas de evacuación y ubica las zonas seguras externas, así como los puntos de reunión más cercanos de tu trabajo.
3. De ser necesario, utiliza mascarillas y conserva la distancia social entre personas.

1.6 ¿Qué metodología debo utilizar en el simulacro nacional Multi peligro?

El INDECI ha actualizado la metodología para elaborar el Plan Familiar de Emergencia, la cual se reduce en las vocales que todos conocemos: I U E A O. (Identificamos, Ubicamos, Elaboramos, Asignamos y Organizamos), que podemos emplear como referencia:

A. IDENTIFICAMOS

- Identificamos a las personas (equipo de trabajo).
- Identificamos el riesgo dentro de la SEDE.
- Identificamos el riesgo fuera de SEDE.
- Identificamos los recursos existentes.
- Identificamos los grupos de atención prioritaria.

B. UBICAMOS

- Ubicamos las zonas seguras internas y externas.
- Ubicamos las rutas de evacuación.
- Ubicamos los puntos de encuentro.
- Ubicamos los puntos de reunión.

C. ELABORAMOS

- Elaboramos el mapa de riesgo y recursos (Información que solicitamos a la administración del Coworking).
- Elaboramos la estrategia de comunicación en caso de emergencia PROCIENCIA.

D. ASIGNAMOS

- Asignamos roles en la preparación.
- Asignamos roles en la respuesta.

E. ORGANIZAMOS

- Nos organizamos y participamos en simulacros.
- Organizamos al personal y coordinamos con la Administración del Coworking.



1.7 RECOMENDACIONES:

- Evitar el uso de equipo móviles durante el traslado o desplazamiento por escaleras.
- Desplazarse de manera ordenada y sin hacer ruido.
- Cruzar la vía de tránsito siempre verificando hacia ambos lados (parte posterior de la instalación).
- De requerirse su apoyo por parte del guía, comunique su conformidad.
- De observar o presentar algún malestar inesperado comuníquelo de inmediato.

2. DESPUÉS




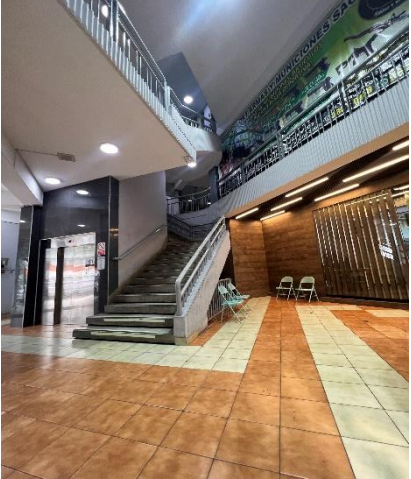
2.1 Oportunidades de mejora

- Es necesario continuar preparándonos ante todo tipo de peligro; ya que la temporada de lluvias intensas ha impactado a la población que se ha visto damnificada y afectada en las regiones declaradas en Estado de Emergencia, lo cual implica un aumento en su vulnerabilidad social y económica, por consiguiente, es necesario reforzar la preparación de las familias.
- En este simulacro nacional Multi peligro ante sismos y peligros asociados es importante tener en cuenta que a consecuencia de un sismo pueden presentarse otros peligros como tsunamis, alud, deslizamiento, derrumbes, entre otros (dependiendo de nuestra ubicación).
- Con el simulacro se buscó que el personal que realiza actividades para el Proyecto SINACTI II en la Sede el Trigal bajo la coordinación de la Administración del Coworking y el Especialista Socio Ambiental del proyecto se ponga en práctica el plan de evacuación durante el ejercicio.

2.2 Resultados:

- Se contó con la participación de todo personal durante su permanencia en la instalación.
- Se observó que la instalación cuenta con la señalización de seguridad correspondiente a: rutas de evacuación, salida, alarma en casos de emergencia (la cual estuvo activa durante el ejercicio), panel/tablero de control en caso de incendios (ubicado en el lado izquierdo del ascensor en el primer nivel), sistema contra incendio (extintores portátiles, pulsadores de alarma, sensores de humo (dentro y fuera de las oficinas), señalización de seguridad en la parte externa de los ascensores (Prohibido el uso de ascensores en casos de sismo)
- El personal tuvo una conducta adecuada, se trasladaron por las escaleras internas del establecimiento desde el cuarto nivel hasta el primero, evacuando el edificio por la puerta posterior, identificada solo para uso en casos de emergencia, de igual manera se observó el desplazamiento del personal que estuvo ubicado en el Sótano, quienes subieron hacia el primer nivel, finalmente todos se ubicaron en el punto de reunión señalado por la administración del Coworking.
- El Simulacro empezó a la hora establecida (10:00 a.m.), iniciándose con la activación de la alarma, el desplazamiento del personal fue siguiendo las rutas de evacuación dispuestas en el recinto, el ejercicio de evacuación duró cerca de 2.5 a 3 minutos, hasta el punto de reunión (parte externa). El tiempo aproximado de duración del simulacro fue de 10 minutos, el personal retorno a las oficinas de manera ordenada y segura.
- Se cumplió con el objetivo de orientar y sensibilizar al personal en la participación de actividades preventivas como los simulacros programados por el estado peruano a través del INDECI.
- Se adjunta imágenes del ejercicio de Simulacro

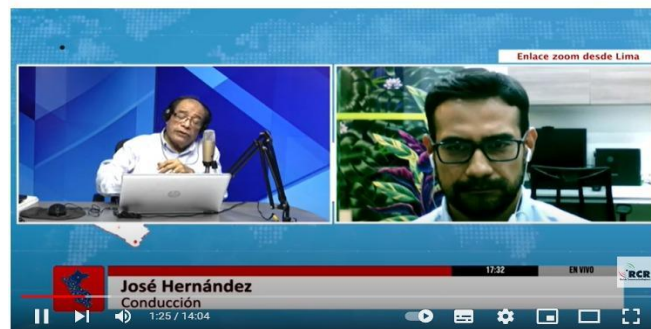
Sede PROCIENCIA: Coworking El Trigal

ANTES	
Ubicación: Oficina del 4to Nivel	Ubicación: Oficina Sótano
	
Escaleras del 4to Nivel (uso en caso de emergencia) / Salida de emergencia desde el sótano)	Vía / ruta de evacuación - Pasadizo del 4to Nivel
	
Ingreso hacia Oficinas del Sótano	Salida de Emergencia
DURANTE	
Inicio de simulacro – salida 4to nivel	Traslado de personas por escaleras (lado izquierdo)

	
<p>Ruta de evacuación hacia la salida de emergencia (puerta posterior)</p>	<p>Ruta de evacuación hacia la salida de emergencia (puerta posterior)</p>
	
<p>Evacuación por salida de emergencia</p>	<p>Hacia punto de reunión</p>
	
<p>Concentración de personal en punto de Reunión</p>	<p>Personal ubicado en el punto de reunión</p>

	
<p>Permanencia en el punto de reunión (7 a 10 min)</p>	<p>Se realizó la orientación y recomendaciones para simulacros futuros.</p>
<p>Sede San Borja Local PROCIENCIA – Av. del Aire</p>	<p>Sede PROCIENCIA, Edificio La Rambla Calle Morelli</p>
	

Anexo N°6: Evidencias de comunicaciones del MGAS, PPPI, PGL



CONCYTEC DA A CONOCER LINEAMIENTOS AMBIENTALES PARA LAS INICIATIVAS DE FINANCIAMIENTO



Anexo N°7: Cuadro de bases integradas del programa de Alianzas interinstitucionales

Sección	Dice	Debe decir
1.3 Resultados esperados	Etapa II De las Becas Al menos treinta (30) artículos científicos publicados o aceptados para publicación en revistas indizadas en Scopus o WoS en el cuartil Q1 o Q2.	Etapa II De las Becas Al menos treinta (30) artículos científicos publicados o aceptados para publicación en revistas indizadas en Scopus o WoS en el cuartil Q1 o Q2. <i>Pie de página: Los cuartiles son de JOURNAL CITATION REPORTS (JCR) para Web of Science y ScimagoJR para SCOPUS</i>
2.3. Condiciones de Financiamiento, meta y plazo	2.3.1. Rubros Financiables Alianza interinstitucional para el desarrollo de capacidades de CTI. Monto Máximo de la subvención hasta S/ 5'834,500	2.3.1. Rubros Financiables Alianza interinstitucional para el desarrollo de capacidades de CTI. Monto Máximo de la subvención hasta S/ 5'834,350
2.3. Condiciones de Financiamiento, meta y plazo	Etapa II 2.3.1. Rubros Financiables 2.3.1.1 Sub rubros financiables dentro del rubro Alianza Interinstitucional para el desarrollo de capacidades de CTI RUBRO: Gastos logísticos de operación DESCRIPCION: Estipendio para el Gestor de Proyectos, útiles de oficina, impresiones u otros gastos logísticos del proyecto.	Etapa II 2.3.1. Rubros Financiables 2.3.1.1 Sub rubros financiables dentro del rubro Alianza Interinstitucional para el desarrollo de capacidades de CTI RUBRO: Gastos logísticos de operación DESCRIPCION: Estipendio para el <i>Coordinador Administrativo</i> , útiles de oficina, impresiones u otros gastos logísticos del proyecto
2.3. Condiciones de Financiamiento, meta y plazo	Etapa I (NOTA A PIE 4) La universidad extranjera será contratada por cualquier miembro de la alianza durante la ejecución del programa	Etapa I (NOTA A PIE 4) La universidad extranjera será contratada por <i>la Entidad Ejecutora</i> de la alianza durante la ejecución del programa
2.3 Condiciones de financiamiento, meta y plazo	2.3.1 Rubros financiables 2.3.1.1 Sub rubros financiables dentro del rubro Alianza Interinstitucional para el desarrollo de capacidades de CTI (...)	2.3.1 Rubros financiables 2.3.1.1 Sub rubros financiables dentro del rubro Alianza Interinstitucional para el desarrollo de capacidades de CTI (...) Se incluye sub rubro: <i>Recursos humanos para docencia e investigación Descripción: El presente rubro debe considerar el incentivo monetario a ser otorgado al Responsable Técnico y la plana docente. El rango de contraprestaciones en el equipo será determinado por el Responsable Técnico). Porcentaje máximo referencial del monto financiado por PROCIENCIA para este rubro 25%.</i>
2.4 Características de la Propuesta	(...) • Al menos el 25% de los docentes del programa deben tener una dedicación a tiempo completo en la entidad líder.	(...) Se retira texto de las bases

<p>3.1 Registro de postulación, 3.2. Elegibilidad 3.3. Documentos de postulación.</p>	<p>(...) Anexo 8 (...)</p>	<p>(...) Anexo 7 (...)</p>																																				
<p>3.4 Programación de actividades</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apertura de la Convocatoria Etapa I</td> <td>Miércoles, 12 de abril de 2023</td> </tr> <tr> <td>Fecha límite de recepción de consultas para la integración de Bases</td> <td>Viernes, 21 de abril de 2023</td> </tr> <tr> <td>Publicación de Bases Integradas</td> <td>A partir del jueves 27 de abril de 2023</td> </tr> <tr> <td>Cierre del concurso Etapa I</td> <td>Martes, 16 de mayo de 2023 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.</td> </tr> <tr> <td>Publicación de resultados</td> <td>A partir del jueves, 15 de junio de 2023</td> </tr> <tr> <td>Apertura de la Convocatoria Etapa II</td> <td>Jueves, 22 de junio de 2023</td> </tr> <tr> <td>Cierre del concurso Etapa II</td> <td>Viernes, 13 de octubre de 2023 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.</td> </tr> <tr> <td>Publicación de resultados</td> <td>A partir del lunes, 27 de noviembre de 2023</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Fecha	Apertura de la Convocatoria Etapa I	Miércoles, 12 de abril de 2023	Fecha límite de recepción de consultas para la integración de Bases	Viernes, 21 de abril de 2023	Publicación de Bases Integradas	A partir del jueves 27 de abril de 2023	Cierre del concurso Etapa I	Martes, 16 de mayo de 2023 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.	Publicación de resultados	A partir del jueves, 15 de junio de 2023	Apertura de la Convocatoria Etapa II	Jueves, 22 de junio de 2023	Cierre del concurso Etapa II	Viernes, 13 de octubre de 2023 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.	Publicación de resultados	A partir del lunes, 27 de noviembre de 2023	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apertura de la Convocatoria Etapa I</td> <td>Miércoles, 12 de abril de 2023</td> </tr> <tr> <td>Fecha límite de recepción de consultas para la integración de Bases</td> <td>Viernes, 21 de abril de 2023</td> </tr> <tr> <td>Publicación de Bases Integradas</td> <td>A partir del jueves 04 de mayo de 2023</td> </tr> <tr> <td>Cierre del concurso Etapa I</td> <td>Martes, 23 de mayo de 2023 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.</td> </tr> <tr> <td>Publicación de resultados</td> <td>A partir del jueves, 22 de junio de 2023</td> </tr> <tr> <td>Apertura de la Convocatoria Etapa II</td> <td>Jueves, 22 de junio de 2023</td> </tr> <tr> <td>Cierre del concurso Etapa II</td> <td>Viernes, 13 de octubre de 2023 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.</td> </tr> <tr> <td>Publicación de resultados</td> <td>A partir del lunes, 27 de noviembre de 2023</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Fecha	Apertura de la Convocatoria Etapa I	Miércoles, 12 de abril de 2023	Fecha límite de recepción de consultas para la integración de Bases	Viernes, 21 de abril de 2023	Publicación de Bases Integradas	A partir del jueves 04 de mayo de 2023	Cierre del concurso Etapa I	Martes, 23 de mayo de 2023 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.	Publicación de resultados	A partir del jueves, 22 de junio de 2023	Apertura de la Convocatoria Etapa II	Jueves, 22 de junio de 2023	Cierre del concurso Etapa II	Viernes, 13 de octubre de 2023 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.	Publicación de resultados	A partir del lunes, 27 de noviembre de 2023
Actividad	Fecha																																					
Apertura de la Convocatoria Etapa I	Miércoles, 12 de abril de 2023																																					
Fecha límite de recepción de consultas para la integración de Bases	Viernes, 21 de abril de 2023																																					
Publicación de Bases Integradas	A partir del jueves 27 de abril de 2023																																					
Cierre del concurso Etapa I	Martes, 16 de mayo de 2023 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.																																					
Publicación de resultados	A partir del jueves, 15 de junio de 2023																																					
Apertura de la Convocatoria Etapa II	Jueves, 22 de junio de 2023																																					
Cierre del concurso Etapa II	Viernes, 13 de octubre de 2023 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.																																					
Publicación de resultados	A partir del lunes, 27 de noviembre de 2023																																					
Actividad	Fecha																																					
Apertura de la Convocatoria Etapa I	Miércoles, 12 de abril de 2023																																					
Fecha límite de recepción de consultas para la integración de Bases	Viernes, 21 de abril de 2023																																					
Publicación de Bases Integradas	A partir del jueves 04 de mayo de 2023																																					
Cierre del concurso Etapa I	Martes, 23 de mayo de 2023 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.																																					
Publicación de resultados	A partir del jueves, 22 de junio de 2023																																					
Apertura de la Convocatoria Etapa II	Jueves, 22 de junio de 2023																																					
Cierre del concurso Etapa II	Viernes, 13 de octubre de 2023 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas.																																					
Publicación de resultados	A partir del lunes, 27 de noviembre de 2023																																					
<p>Anexos a las bases Anexo 4</p>	<p>(...)</p> <p>(FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTAD DE FIRMAR CONTRATOS) PIE DE PAGINA - El presente documento debe ser presentado con la firma del Representante legal de la institución en original al momento de la firma del Convenio</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: DNI: CARGO EN LA INSTITUCIÓN</p>	<p>(...)</p> <p>Declaro que la propuesta cumple con todos los requisitos de elegibilidad señalados en las bases del concurso, así como los que detallo a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITOS</th> <th>Si cumpla (Marcar con X)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La entidad solicitante:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.1, respecto al público objetivo.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Cuenta con RUC activo y habido.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Realiza investigación o desarrollo tecnológico en CTI.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Las entidades asociadas cumplen con lo especificado en la sección 2.2.2; respecto al público objetivo.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. NO se encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8. Cumple con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo de la propuesta y el cumplimiento de los objetivos del mismo.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Sin otro particular, quedo de usted. Atentamente,</p> <p>(FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE) NOMBRES Y APELLIDOS: DNI: CARGO EN LA INSTITUCIÓN <i>Pie de página: Para la Etapa I, el presente documento puede ser presentado con la firma del Decano o de alguna otra autoridad con una jerarquía superior a la del postulante. Sin embargo, para la Etapa II el anexo (1) debe ser presentado con la firma del Representante legal de cada institución.</i></p>	REQUISITOS	Si cumpla (Marcar con X)	La entidad solicitante:		1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.1, respecto al público objetivo.		2. Cuenta con RUC activo y habido.		3. Realiza investigación o desarrollo tecnológico en CTI.		4. Las entidades asociadas cumplen con lo especificado en la sección 2.2.2; respecto al público objetivo.		5. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.		6. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.		7. NO se encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.		8. Cumple con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo de la propuesta y el cumplimiento de los objetivos del mismo.																	
REQUISITOS	Si cumpla (Marcar con X)																																					
La entidad solicitante:																																						
1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.1, respecto al público objetivo.																																						
2. Cuenta con RUC activo y habido.																																						
3. Realiza investigación o desarrollo tecnológico en CTI.																																						
4. Las entidades asociadas cumplen con lo especificado en la sección 2.2.2; respecto al público objetivo.																																						
5. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.																																						
6. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.																																						
7. NO se encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.																																						
8. Cumple con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo de la propuesta y el cumplimiento de los objetivos del mismo.																																						

<p>Anexos a las bases Anexo 5</p>	<p>(...)</p>	<p>(...)</p> <p>Declaro que la propuesta cumple con todos los requisitos de elegibilidad señalados en las bases del concurso, así como los que detallo a continuación.</p> <table border="1" data-bbox="884 539 1433 826"> <thead> <tr> <th>REQUISITOS</th> <th>Si cumple (Marcar con X)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">La Entidad Asociada Peruana</td> </tr> <tr> <td>1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.2, respecto al público objetivo.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Cuenta con RUC activo y habido.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. La Entidad asociada privada cuenta con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación con la forma societaria con la que postulan según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. De ser Empresa, la entidad asociada deberá haber registrado una venta anual superior a 150 UIT¹⁶ en el 2019 o 2020 o 2021 o 2022.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Sin otro particular, quedo de usted. Atentamente,</p> <p>(FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE¹⁷) NOMBRES Y APELLIDOS: DNI: CARGO EN LA INSTITUCIÓN</p> <p>16 La verificación del Registro de Venta anual superior a 150 UITs se realizará mediante la presentación de la Declaración Anual del Impuesto a la Renta según el formulario que corresponda al tipo de régimen tributario de la persona jurídica; adicionalmente deberán presentar el registro de ventas acumulado del año 2022.</p> <p>17 Para la Etapa I, el presente documento puede ser presentado con la firma del Decano o de alguna otra autoridad con una jerarquía superior a la del postulante. Sin embargo, para la Etapa II el anexo (1) debe ser presentado con la firma del Representante legal de cada institución</p>	REQUISITOS	Si cumple (Marcar con X)	La Entidad Asociada Peruana		1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.2, respecto al público objetivo.		2. Cuenta con RUC activo y habido.		3. La Entidad asociada privada cuenta con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación con la forma societaria con la que postulan según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).		4. De ser Empresa, la entidad asociada deberá haber registrado una venta anual superior a 150 UIT ¹⁶ en el 2019 o 2020 o 2021 o 2022.		5. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.		6. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.		7. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	
REQUISITOS	Si cumple (Marcar con X)																			
La Entidad Asociada Peruana																				
1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.2, respecto al público objetivo.																				
2. Cuenta con RUC activo y habido.																				
3. La Entidad asociada privada cuenta con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación con la forma societaria con la que postulan según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).																				
4. De ser Empresa, la entidad asociada deberá haber registrado una venta anual superior a 150 UIT ¹⁶ en el 2019 o 2020 o 2021 o 2022.																				
5. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.																				
6. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.																				
7. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.																				
<p>Anexos a las bases Anexo 5</p>	<p>(...)</p>	<p>Se incorpora Anexo 5 A.</p>																		

Anexo N°8: Alcance de la difusión de instrumentos ambientales y sociales para el programa de Alianzas interinstitucionales para el programa de doctorado (meses: abril y mayo / 2023-1)

Ítem	Parte interesada: Universidades Públicas	Cantidad Programas de Doctorados difundidos por equipo técnico
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	7
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	3
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA	4
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	11
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA	13
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA FRONTERA	1
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	8
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN	12
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN	2
10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	16
11	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES	4
12	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	1
13	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	7
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	4
15	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO	5
16	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	15
17	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	5
18	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN	2
19	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	2
20	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	3
21	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	14
22	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	5
23	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA	1
	Total general	144

Anexo N°9: Metodología del Procedimiento IPERC y Formato de la Matriz IPERC

Procedimiento

1. Identificación de Peligros y Riesgos

Para la identificación de Peligros y Riesgos se debe considerar el lugar y las actividades que se realizan dentro del proceso.

- Identificar los peligros y riesgos relacionados con cada tarea.
- Registrar estos peligros y riesgos en cada una de las actividades, en las columnas correspondientes del formato “Matriz Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos”.
- Actividades rutinarias y no rutinarias.
- Actividades de todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo incluyendo contratistas y visitas.
- Comportamiento, aptitudes y otros factores humanos.
- Los peligros identificados que se originan fuera del lugar de trabajo con capacidad de afectar adversamente la salud y la seguridad de las personas que están bajo el control de la institución en el lugar de trabajo.
- Los peligros generados en el entorno del lugar de trabajo por actividades relacionadas con el trabajo controladas por la institución.
- Infraestructura, equipo y materiales en el lugar de trabajo, ya sean suministrados por la organización o por otros.
- Cambios realizados o propuestos en la institución, sus actividades o los materiales.
- El diseño de áreas de trabajo, procesos, instalaciones, maquinaria/equipos, procedimientos de operación y organización del trabajo, incluida su adaptación a las aptitudes humanas.
- Registros de incidentes de SST.
- Peligros nuevos resultado de acciones correctivas/preventivas propuestas.
- Comunicaciones de los consultores y de otras partes interesadas.
- Información de las consultas en SST a los consultores, revisiones y actividades de mejoramiento en el sitio de trabajo.
- Inspecciones planeadas.

2. Evaluación y Clasificación de los Riesgos

Para realizar la evaluación de los riesgos el equipo de trabajo debe:

- Identificar la legislación vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, las guías nacionales, las directrices específicas, los programas voluntarios de seguridad y salud en el trabajo y otras disposiciones que haya adoptado la organización.
- Evaluar los riesgos a partir de los peligros identificados.
- Determinar si los controles previstos o existentes son adecuados para eliminar los peligros o controlar riesgos.
- Analizar los datos recopilados en relación con la vigilancia de la salud de los consultores.
- La identificación de peligros y evaluación de riesgos se realiza por puesto de trabajo (tipo de consultor individual). La información se registrará en el formato Matriz IPERC.

- En la Matriz IPERC, se identifica cada peligro y cada riesgo a que están expuestos los consultores. Siendo estos analizados para estimar el grado de riesgo a que están expuestos.
- Para hallar el nivel de riesgo se debe valorar el nivel de probabilidad y el nivel de severidad. De la multiplicación de ambos factores tendremos como resultado el nivel de riesgo.
- Para la Evaluación de los Riesgos, se aplicó la siguiente metodología:

El Riesgo se calculó con la siguiente fórmula:

$$\text{RIESGO} = \text{PROBABILIDAD} * \text{SEVERIDAD}$$

Probabilidad

Para la determinación de la probabilidad de ocurrencia de un suceso o exposición peligrosa está en función de cuatro componentes de acuerdo con la siguiente ecuación:

Para el cálculo del Índice de Probabilidad se utilizó la siguiente fórmula:

$$IP = A + B + C + D$$

Dónde:

- A = Índice de Personas Expuestas
- B = Índice de Procedimientos Existentes
- C = Índice de Capacitación
- D = Índice de exposición al riesgo

Con valores asignados de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro N°01: Caracterización de Probabilidad

PROBABILIDAD				
INDICE	PERSONAS EXPUESTAS	PROCEDIMIENTOS EXISTENTES	CAPACITACIÓN	EXPOSICIÓN AL RIESGO
1	De 1 a 3	Existentes, son satisfactorios y son suficientes	Personal entrenado, conoce el peligro y lo previene	Al menos una vez al año (S)
				Esporádicamente (SO)
2	De 4 a 12	Existen parcialmente y no son satisfactorios o son suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro, pero no toma medidas de control.	Al menos una vez al mes. (S)
				Eventualmente (SO)
3	Más de 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro y no toma medidas de control.	Al menos una vez al día. (S)
				Permanentemente (SO)

Severidad

La severidad en función a las lesiones o daños a la salud que puede sufrir la persona toma los valores 1, 2 y 3, de acuerdo con el Cuadro N°02 “Caracterización de Severidad”.

Cuadro N°02 Caracterización de Severidad

ÍNDICE	SEVERIDAD (Consecuencia)	ESTIMACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	
1	Lesión sin incapacidad (S)	Trivial (T)	4
	Disconfort / Incomodidad (SO)	Aceptable (A)	de 5 a 8
2	Lesión con incapacidad temporal (S)	Moderado (M)	de 9 a 16
	Daño a la salud reversible	Importante (IM)	de 17 a 24
3	Lesión con incapacidad permanente (S)	Inaceptable (INA)	de 25 a 36
	Daño a la salud irreversible		

Nivel de Riesgo:

Del resultado obtenido en la determinación del nivel de riesgo se procede a clasificar el riesgo utilizando el Cuadro N°03 “Estimación del nivel de riesgo”, considerando riesgos significativos aquellos que luego de su evaluación den como resultado Importante o inaceptable.

A medida que los riesgos significativos son gestionados y ya no tengan esta calificación según la evaluación de riesgo residual, se procederá a gestionar los riesgos de mayor puntuación dentro del programa de gestión. Los restantes no significativos se gestionarán a través de sus controles existentes.

Nota: en caso de que la evaluación de riesgo residual indique aun un riesgo significativo se aplicará un plan de acción para controlarlo.

Con la valorización obtenida, los riesgos se clasificarán de acuerdo a su criticidad según la siguiente Tabla N°01: Clasificación del nivel de riesgo

Tabla N°01: Clasificación del Nivel de Riesgo

Clasificación del nivel de riesgo			
Nivel	Valor	Acciones que tomar para establecer medidas de control de ser necesario	Plazo de implementación de las medidas a tomar
Trivial	4	Las medidas de controles existentes deben mantenerse, se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.	El plazo está sujeto a las revisiones periódicas programadas por el Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional
Aceptable	De 5 a 8	Las medidas de controles existentes deben mantenerse, se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control. Considerar otros controles más rentables o	El plazo definido para considerar la implementación de otros controles es de 1 a 6 meses.

		mejoras que no supongan una carga económica importante.	
Moderado	De 9 a 16	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo determinando las inversiones precisas. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (incapacidad permanente o daño irreversible a la salud) se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.	El plazo definido para considerar la implementación de controles es de 1 a 3 meses.
Importante	De 17 a 24	No debe comenzarse la actividad hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a una actividad que se está realizando debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.	El plazo definido para considerar la implementación de controles es de 1 mes.
Inaceptable	De 25 a 36	No se debe comenzar ni continuar la actividad hasta que se ejecuten las acciones que reduzcan el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse la actividad.	El plazo definido para la implementación de controles es inmediato

Cuadro de Clasificación del nivel de Riesgo

		CONSECUENCIA		
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
Probabilidad	BAJA	Trivial	Aceptable	Moderado
		4	5 - 8	9 - 15
	MEDIA	Aceptable	Moderado	Importante
		5 - 8	9 - 15	17 - 24
	ALTA	Moderado	Importante	Inaceptable
		9 - 15	17 - 24	25 - 36

Nota 01.- Se considerarán como riesgos significativos aquellos comprendidos entre los niveles de Importante a Inaceptable.

El equipo de trabajo identificará todas las tareas del área y las ordenará de acuerdo a los criterios citados anteriormente incluyéndose en el formato “Matriz Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos”.

El documento final será revisado por el responsable (e) de la Unidad de Administración y aprobado por el Coordinador Adjunto con el apoyo técnico del Especialista Socio Ambiental.

Nota 02.- La criticidad de la tarea estará dada por el mayor nivel del riesgo asociada a la tarea.

La clasificación de peligros a considerar en la matriz IPERC son:

Tabla N°02 Clasificación de peligros

Categorías	Descripción
Biológicos	Agentes microorganismos patógenos, bacterias, hongos, parásitos, virus.
Químicos	Gases, vapores, polvo, humo, aerosoles, material y sustancia química
Eléctricos	Alta tensión, Baja tensión, electricidad estática, cables eléctricos, cajas eléctricas o interruptores, tableros eléctricos, instalaciones eléctricas provisionales.
Ergonómico	Posturas de trabajo, movimientos repetitivos, manejo de carga, sobreesfuerzo, diseño del puesto de trabajo.
Físico	Ruido, vibraciones, temperaturas del ambiente de trabajo, iluminación, radiaciones ionizantes y no ionizantes.
Locativo	Estructuras, instalaciones, superficies de trabajo, espacio de trabajo, almacenamiento, organización del área de trabajo.
Mecánico	Mecanismos en movimiento, proyección de partículas, manejo de herramientas, equipos y elementos a presión, manipulación de materiales, manejo de vehículos.
Psicosocial	Organización del trabajo, stress, trabajo monótono, trabajo bajo presión, carga de trabajo.

3. Medidas de Control y Evaluación del Riesgo Residual

3.1 Medidas de Control:

Para establecer las medidas de control se recomienda seguir la siguiente jerarquía, las cuales se deben aplicar en el siguiente orden de prioridad:

- Eliminación: Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual.
- Control de ingeniería: Instalar dispositivos que aislen la exposición del trabajador con el peligro y riesgo. Ejemplos: barandas, pisos antideslizantes, barreras contra sonido, diseños de guardas, extractores o ventiladores.
- Control administrativo: Tratar, controlar o aislar los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas (entrenamiento, supervisión o procedimientos).
- Sustitución: Reemplazar en la brevedad posible los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor o ningún riesgo para el trabajador.
- Equipo de protección personal: Facilitar en último caso, los EPP, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.

Estos controles se registran en el formato “Matriz Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos” en las columnas correspondientes.

Evaluación del Riesgo Residual:

Para evaluar el riesgo residual se realiza considerando las medidas de controles existentes. El equipo de trabajo puede sugerir medidas de control para minimizar y controlar los riesgos; las cuales deberán ser validadas por el Especialista Socio Ambiental y Responsable (e) de la Unidad de Administración.

Las medidas de control a implementar deberán contar con un plazo de seguimiento, el cual será plasmado en la Matriz IPERC. El seguimiento estará a cargo del ESA.

4. Seguimiento, Revisión y Actualización de Peligros y Riesgos

El ESA es el responsable de asegurar la revisión y/o actualización del registro “Matriz Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos”, siendo como mínimo una vez al año o cuando cambien las condiciones de trabajo o se hayan producido daños a la salud y seguridad en el trabajo.

Si los resultados de la evaluación de riesgos lo hacen necesarios, se realizan:

Controles periódicos de la salud de los trabajadores y de las condiciones de trabajo para detectar situaciones potencialmente peligrosas.

Medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores.

La verificación de la eficacia de los controles y de las medidas de prevención, se realiza a través de la supervisión a las actividades de cada proceso o actividad, utilizando herramientas de gestión como: inspecciones, auditorías internas, evaluación del cumplimiento legal, etc.

PROCIENCIA, se asegura que se revise y actualice la Matriz IPERC en las siguientes circunstancias:

- Identificación inicial de los peligros y riesgos de SST.
- Cuando se identifican nuevos peligros y riesgos.
- Cuando se desarrollen nuevos proyectos, expansión, contracción, reestructuración, etc.

- Cuando exista cambios en los procesos, métodos de trabajo o equipos o patrones de comportamiento, cambios de insumos o materias primas.
- Cuando cambie un requisito legal u otro requisito o aplique uno nuevo.
- Ante necesidad de cambio por revisiones a la matriz de peligros y riesgos.
- Cuando se identifican nuevos peligros y riesgos resultado de acciones correctivas/preventivas propuestas.
- Ante la ocurrencia de un incidente, si se determinase como plan de acción la necesidad de revisar y actualizar la “Matriz Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos”.

5. Aprobación de resultados

El Coordinador Adjunto es responsable de aprobar el registro “Matriz Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos”; comunicando los resultados al Responsable (e) de la Unidad de Administración.

6. Comunicación de peligros y riesgos

El Responsable (e) de la Unidad de Administración en coordinación con el ESA, es quien asegura la comunicación a los Consultores y partes interesadas, de los peligros, riesgos y medidas de control adoptadas para minimizar los riesgos en la organización a través de:

- Procedimientos.
- Charlas de inducción/orientación o sensibilización.
- Reuniones.
- Otras actividades consideradas por Unidad de Administración.

7. Registros

Nombre del Registro	Responsable del Control	Tiempo mínimo de Conservación
Matriz Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos	ESA – Especialista Socio ambiental	Permanente.

8. Control de cambios

REV	FECHA	SECCIÓN / PÁRRAFO AFECTADO	INICIO DEL DOCUMENTO/ RAZONES DEL CAMBIO
0	Junio 2023	NA	DOCUMENTO INICIAL

Anexo N°10: Procedimiento y diseño de la Matriz de Riesgos ASSS

PROCEDIMIENTO

Paso 1.-

Una vez recibida la ficha de Identificación y Evaluación Ambiental, social, seguridad y salud por parte del beneficiario o entidad (Investigador principal o responsable del Proyecto/Subproyecto), la misma que deberá ser llenada de acuerdo al alcance y naturaleza del proyecto, se procederá a la revisión de las medidas consideradas para el desarrollo y ejecución del proyecto.

De no haber observaciones en relación a las medidas consideradas se procederá con la validación, caso contrario se solicitará al investigador principal o responsable realizar las modificaciones o adecuaciones para que se ajusten a las medidas preventivas o de mitigación para los potenciales riesgos o impactos asociados al proyecto /subproyecto”.

Paso 2.-

De la revisión del formulario 1: Ficha de Identificación y Evaluación Ambiental, social, seguridad y salud; se extraerán los criterios o requisitos que aplican al proyecto para proceder a la valoración del nivel de riesgo, información que se registrará en el formato "Base de Datos del PY" (en donde se identificará la categoría y valoración del riesgo de acuerdo al criterio evaluado).

Paso 3.-

Durante la visita presencial o reunión virtual la información presentada por el equipo técnico del Proyecto/Subproyecto se plasmará en el formato "Acta acompañamiento y revisión de avances del proyecto en el hito", el cual corresponde al ítem 3. "Cumplimiento de estándares ambientales, sociales, de seguridad y de salud en el trabajo y la comunidad activado", los cuales se encuentran agrupados en tres (3) Estándares Ambientales y Sociales (EAS), siendo ellos: (i) Gestión de seguridad y salud en el trabajo; (ii) Gestión ambiental y buenas prácticas y (iii) Gestión social; debiéndose colocar el estado de cumplimiento y los comentarios por parte del evaluador de ser necesario, con esa información se podrá alimentar la "Base de Datos del PY".

Paso 4: Determinación del EAS:

4.1 Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST): Fórmula = OBLIG + CANT + CE.

Ítem	Descripción
1	Obligatoriedad: Está relacionado a la cantidad de requisitos que son obligatorios, se tiene un rango que va de 1 a 6 requisitos obligatorios a implementar.
2	Cantidad: Está relacionado a la cantidad de requisitos o criterios que aplican para el proyecto/subproyecto, se tiene un rango de 1 a 5; para ello se solicitará documentos o sustento que confirme la gestión del criterio evaluado.
3	Control existente: Está relacionado al cumplimiento del requisito de manera tangible <i>debiendo</i> el encargado/responsable del proyecto/subproyecto <i>evidenciar las acciones o medidas implementadas</i> a través de documentos y/o registros que respalden la gestión preventiva de los peligros, riesgos o impactos identificados, entre ellos tenemos a plan o manual de seguridad / bioseguridad, protocolos de seguridad, de medio ambiente, procedimientos, registro de charlas, registro de mantenimiento de equipos, registro de inspecciones, entre otros. (valoración cualitativa).

4.2 Gestión ambiental y buenas prácticas: Fórmula = RL + APLICABILIDAD + CE

Ítem	Descripción
1	Obligatoriedad (Requerimiento legal) : Está relacionado al número de requisito(s) legal(es) de cumplimiento obligatorio por el proyecto/subproyecto, se tiene ha identificado de 1 a 4 criterios relacionados al marco nacional vigente.
2	Aplicabilidad: Está relacionado al número de requisitos o criterios que aplican para el proyecto/subproyecto, se tiene un rango de 2 a 9 requisitos que pueden aplicar; para ello se solicitará el/los documento(s) que sustente(n) la gestión.
3	Control existente: Está relacionado al cumplimiento del requisito de manera tangible <i>debiendo</i> el encargado/responsable del proyecto/subproyecto <i>evidenciar las acciones o medidas implementadas</i> a través de documentos y/o registros que respalden la gestión preventiva de los peligros, riesgos o impactos identificados (valoración cualitativa).

4.3 Gestión social: Fórmula: PI + MARQ + RL + APLICABILIDAD

Ítem	Descripción
1	Obligatoriedad (Requerimiento legal) : Está relacionado al número de requisito(s) legal(es) de cumplimiento obligatorio por el proyecto/subproyecto, se tiene ha identificado de 1 a 4 criterios relacionados al marco nacional vigente.
2	Aplicabilidad: Está relacionado al número de requisitos o criterios que aplican para el proyecto/subproyecto, se tiene un rango de 2 a 9 requisitos que pueden aplicar; para ello se solicitará el/los documento(s) que sustente(n) la gestión.
3	Control existente: Está relacionado al cumplimiento del requisito de manera tangible <i>debiendo</i> el encargado/responsable del proyecto/subproyecto <i>evidenciar las acciones o medidas implementadas</i> a través de documentos y/o registros que respalden la gestión preventiva de los peligros, riesgos o impactos identificados (valoración cualitativa).

Paso 5: Evaluación del EAS:

5.1 Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST): Tiene un nivel de riesgo que va de 3 a 9, representando el nivel BAJO aquellos valores que son ≤ 3 , MEDIO aquellos que van de 4 a 6 y ALTO aquellos que van de 7 a 9.

Criterios	Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST) (1)	Categoría	Valoración	Descripción para realizar el monitoreo/seguimiento
OBLIGATORIEDAD (Cantidad)	1	BAJO	1	Se deberá cuantificar los criterios obligatorios que aplican al PY.
	2 a 3	MODERADO	2	Se deberá cuantificar los criterios obligatorios que aplican al PY.
	4 a 6	IMPORTANTE	3	Se deberá cuantificar los criterios obligatorios que aplican al PY.
CANTIDAD	1	BAJO	1	Después de identificar qué criterio aplica se deberá cuantificar para determinar a qué categoría corresponde y su valoración.

	2 a 3	MODERADO	2	Después de identificar qué criterio aplica se deberá cuantificar para determinar a qué categoría corresponde y su valoración.
	4 a 5	IMPORTANTE	3	Después de identificar qué criterio aplica se deberá cuantificar para determinar a qué categoría corresponde y su valoración.
CONTROL EXISTENTE	4	IMPORTANTE	1	Registrar Acciones, medidas identificadas.
	2 a 3	MODERADO	2	Cumple (cuenta con documentos referenciales y registra las acciones).
	1	BAJO	3	Cumple (cuenta con documentos de gestión y registra las acciones).

5.2 Gestión ambiental y buenas prácticas: Tiene un nivel de riesgo que va de 3 a 9, el nivel BAJO cuenta con una valoración de 3, MEDIO aquellos que van de 4 a 6 y ALTO aquellos que van de 7 a 9.

Criterios	Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST) (1)	Categoría	Valoración	Descripción para realizar el monitoreo/seguimiento
OBLIGATORIEDAD (REQUERIMIENTO LEGAL)	1 de 4	BAJO	1	Verificar trámite y/o sustento.
	2 de 4	MODERADO	2	Verificar trámite y/o sustento.
	3 de 4	IMPORTANTE	3	Verificar trámite y/o sustento.
APLICABILIDAD (Cantidad)	2	BAJO	1	contabilizar la cantidad de requisitos identificados que aplican para determinar la categoría y valoración.
	3 - 5	MODERADO	2	contabilizar la cantidad de requisitos identificados que aplican para determinar la categoría y valoración.
	6 - 9	IMPORTANTE	3	contabilizar la cantidad de requisitos identificados que aplican para determinar la categoría y valoración.
CONTROL EXISTENTE	3	BAJO	1	Cumple (cuenta con documentos de gestión y registra las acciones).
	2	MODERADO	2	Cumple (cuenta con documentos referenciales y registra las acciones).
	1	IMPORTANTE	3	Solo registra las acciones, medidas identificadas.

5.3 Gestión social: Tiene un nivel de riesgo que va de 4 a 10, el nivel BAJO cuenta con una valoración de 4, MEDIO aquellos que van de 5 a 7 y ALTO aquellos que van de 8 a 10.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023.

Criterios	Gestión social (3)	Categoría	Valoración	Descripción para realizar el monitoreo / seguimiento
PARTES INTERESADAS	Cuenta con sustento o información (documento).	CONFORME	1	Información declarada por el PY/entidad.
	En proceso	EN PROCESO	2	El beneficiario o entidad se encuentra tramitando los documentos
	No cuenta con sustento o información.	NO CONFORME	3	Información declarada por el PY/entidad.
MARQ / Libro de reclamaciones y EyAS/Asx	Conoce el MARQ de PROCIENCIA	POSITIVO (SI)	1	Si, tiene conocimiento del MARQ
	No conoce el MARQ de PROCIENCIA	NEGATIVO (NO)	2	No, tiene conocimiento del MARQ y no registra reclamo ni queja.
	No conoce el MARQ de PROCIENCIA	NEGATIVO (NO)	3	No, tiene conocimiento del MARQ y registra reclamo ni queja.
REQUERIMIENTO LEGAL	1 de 4	BAJO	1	Verificar trámite y/o sustento.
	2 de 4	MODERADO	2	Verificar trámite y/o sustento.
	3 de 4	IMPORTANTE	3	Verificar trámite y/o sustento.
APLICABILIDAD	2 de 4	BAJO	1	Número de requisitos que aplican
	3 de 4	MODERADO	2	Número de requisitos que aplican
	4 de 4	IMPORTANTE	3	Número de requisitos que aplican

Informe de Resultados al Primer Semestre de 2022 - Contrato de Préstamo BM N.º 8682-PE

Ejemplo: Matriz de riesgos ASSS (1. Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST)).

Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST)	
1.1	Aplicación de protocolos de seguridad y salud en el trabajo (Infraestructura, ESTADO, DETALLE)
1.2	Aplicación de protocolos de Bioseguridad en laboratorio (ESTADO, DETALLE)
1.3	Registro de Incidentes o Accidentes de trabajo en el periodo (Informes de ESTADO, DETALLE)
1.4	Seguros para trabajo de riesgos (SCTR), Seguro de viajes, Seguros de vida, otros. (ESTADO, DETALLE)
1.5	Stock de equipos de protección personal y/o colectiva (ESTADO, DETALLE)
1.6	Plan de respuesta emergencias (Primeros auxilios, incendios, sismos), dotación, (ESTADO, DETALLE)
1.7	Instalación de dispositivos de emergencia (Sistema contra incendios, instalaciones (ESTADO, DETALLE)
1.8	Registro de charlas y capacitaciones en seguridad y salud (ESTADO, DETALLE)
1.9	Especificaciones técnicas de seguridad y salud del equipamiento adquirir. (ESTADO, DETALLE)
1.10	Protocolos para el transporte de materiales peligrosos, con riesgo biológico y/o (ESTADO, DETALLE)
1.11	Registro de charlas y capacitaciones en Bioseguridad (ESTADO, DETALLE)

CRITERIOS SST														
OBLIGATORIEDAD			CANTIDAD			CONTROL EXISTENTE			NIVEL DE RIESGO					
VALOR ACIÓN	CAT	NR	VALOR ACIÓN	CAT	NR	VALOR ACIÓN	CAT	NR	CANT	SST	CANT	AMBIENTAL	CANT	SOCIAL

Informe de Resultados al Primer Semestre de 2022 - Contrato de Préstamo BM N.º 8682-PE

Anexo N°11: Estadísticas de accidentabilidad global Proyecto SINACTI II

Pro CIENCIA		REGISTRO DE DATOS ESTADÍSTICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																				Fecha: Junio 2023 Version: 01									
DATOS DEL EMPLEADOR																															
Razón Social		PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA										Tipo de Actividad		Activ. Administ. Publica en General - Instituciones Pblcas																	
Domicilio		Calle Jiron Domercio Morali N° 150 piso 9, Lima, Lima, San Boja										RUC		20908951699																	
Fecha de reporte:		30 de Junio 2023																													
MES	N° TRABAJADORES	HORAS TRABAJADAS		INCIDENTES									INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD						ENFERMEDAD OCUPACIONAL												
		MES	ACUM.	ACC. LEVE			ACC. INCAPACITANTE			ACC. MORTAL			N° ACCIDENTES		DÍAS PERDIDOS		INDICE DE FRECUENCIA		INDICE DE GRAVEDAD		INDICE DE ACCIDENTABILIDAD		N° ENFERM. OCUPAC.	AREA	N° TRAB. EXPUESTOS AL AGENTE	TASA DE INCIDENCIA	N° TRABAJ. CON CÁNCER PROFESIONAL	N° INCIDENTES PELIGROSOS	AREA	N° INCIDENTES	AREA
ENERO	69	2040	2040	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
FEBRERO	89	18904	20944	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
MARZO	143	18832	37776	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
ABRIL	60	12920	50696	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
MAYO	77	5784	57480	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
JUNIO	61	11984	69064	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
JULIO	38	9328	76392	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---